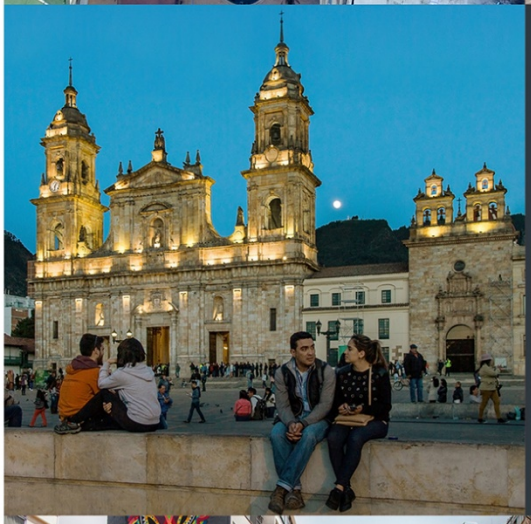

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

DIAGNÓSTICO

PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE

PEMP Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

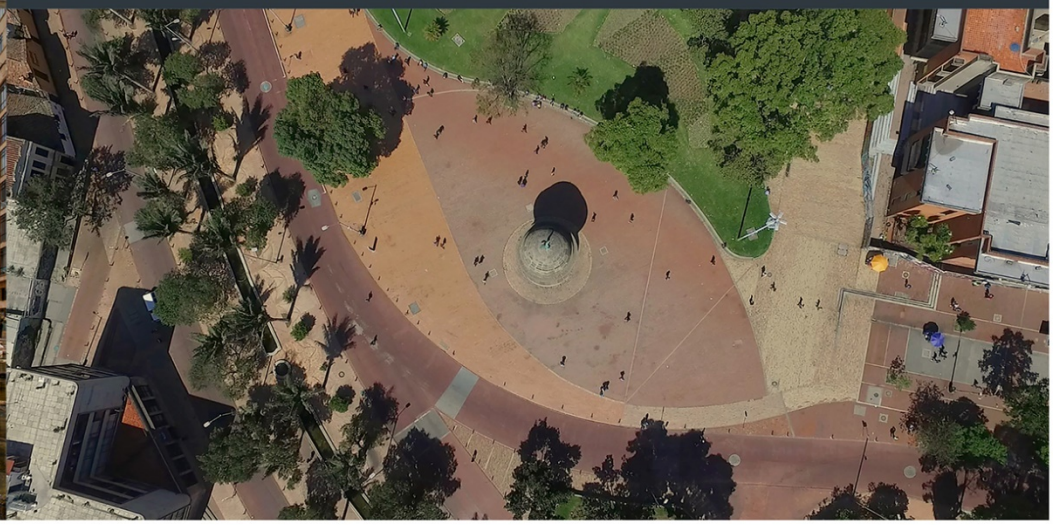

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

ESTUDIO TÉCNICO PATRIMONIO MUEBLE

Noviembre de 2018

MAURICIO URIBE GONZÁLEZ
DIRECCIÓN IDPC

MARÍA VICTORIA VILLAMIL PÁEZ
SUBDIRECCIÓN GENERAL
CAROLINA FERNÁNDEZ BORDA
SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN
MARGARITA LUCÍA CASTAÑEDA VARGAS
SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIONES
JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA

EQUIPO DE TRABAJO

2018
CONSOLIDACIÓN DE LA FORMULACIÓN

DIRECCIÓN
DAVID DELGADO RODRÍGUEZ

ESTRATEGIA GENERAL
ANGULO & VELANDIA CONSULTORES

ORIENTACIÓN JURÍDICA
JUAN FELIPE PINILLA & ASOCIADOS

GESTIÓN DE PROYECTOS
CLAUDIA CARRIZOSA RICAURTE

ORIENTACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FINANCIERA
MAURICIO CORTÉS GARZÓN
OCTAVIO FAJARDO MARTÍNEZ

ORIENTACIÓN DE CO-CREACIÓN
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CON LA COMUNIDAD
LAURA ZIMMERMANN

ORIENTACIÓN DE INNOVACIÓN – CENTRO INTELIGENTE
ALBERTO LÓPEZ SALGADO
HENRY DÍAZ DUSSAN

APOYO A LA COORDINACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA
NATALIA ACHIARDI ORTIZ
MÓNICA COY DE MÁRQUEZ

ASPECTOS FÍSICO-TÉCNICOS - ESTRUCTURA PATRIMONIAL

ORIENTACIÓN ESTRUCTURA PATRIMONIAL
MARÍA DEL PILAR ZAMBRANO G.

PATRIMONIO INMUEBLE
LEONOR GÓMEZ HERNÁNDEZ

APOYO A LA COORDINACIÓN
DIEGO IVÁN MENESES F.
ANA GABRIELA PINILLA
JULIÁN ANDRÉS QUIÑONEZ

APOYO TÉCNICO
DIEGO ACUÑA VARGAS
MARÍA ALEJANDRA AGUDELO
HERNÁN DAVID ALDANA
JUAN JOSÉ ALVEAR MEJÍA
CARLOS ARIAS ROMERO
JENNIFFER AYALA SERRANO
CAMILO ANDRÉS BECERRA S.
CRISTHIAN BERNAL RUIZ
ANGELA BUSTOS CIFUENTES
EFRAÍN CANEDO CASTRO
LAURA PAOLA CASTILLO
ANDREA CÉSPEDES VILLAR
FRANCISCO DUARTE TOLOSA
DANIELA ESCAMILLA OSPINA
LIZETH GARCÍA ARBELÁEZ
DANIEL HUERTAS PÁEZ
YENIFER ANDREA LAGOS B.
SANDRA PAOLA LINARES A.
JESSICA JULIANA LONDOÑO R.
LIZETH PAOLA MARTÍNEZ P.
JAVIER MATEUS TOVAR
JHON EDWIN MORALES H.
DANIEL CAMILO MORENO G.
LAURA MORENO LEMUS
JOHAN CAMILO PRIETO C.
CATALINA ROA MARTÍNEZ
JUAN PABLO SÁNCHEZ CH.
STEFANÍA SÁNCHEZ MINGÁN
JUAN CARLOS SARMIENTO
CAMILO TRUJILLO RUÍZ
DARÍO ZAMBRANO BARRERA

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
MONIKA THERRIEN

PATRIMONIO INMATERIAL
SANDRA CAROLINA NORIEGA

APOYO PATRIMONIO INMATERIAL
CATALINA CAVELIER ADARVE

ASPECTOS FÍSICO-TÉCNICOS ESTRUCTURA URBANA GENERAL

ORIENTADORA ESTRUCTURA URBANA GENERAL
ANA MARÍA FLÓREZ F.
APOYO TÉCNICO
ALICIA BELLO DURÁN
ANTONIO BERMÚDEZ OBREGÓN

JUAN CAMILO GONZÁLEZ
DANIEL FELIPE GUTIÉRREZ VARGAS
CARLOS LINCE RODRÍGUEZ
PAULA ANDREA MÉNDEZ ROMERO
JORGE RODRÍGUEZ CASALLAS
SERGIO IVÁN ROJAS BERRÍO
JULIÁN VALENCIA

NORMA URBANÍSTICA
LINA MARCELA MORENO

HABITACIONAL
ANA MILENA QUINTERO AGÁMEZ

AMBIENTAL
FELIPE OVALLE VILLAREAL

MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA
MAGDA ROJAS RAMÍREZ

SERVICIOS PÚBLICOS - REDES SECAS
FERNANDO NOCUA CAMARGO

SERVICIOS PÚBLICOS - REDES HÚMEDAS
ALFREDO FERREIRA BARROS

SERVICIOS PÚBLICOS - ASEO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
ANDRÉS MANJARRÉS SALAS

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y FINANCIEROS

APOYO TÉCNICO
ALEX SMITH ARAQUE SOLANO
SHARON NATALLY BALLESTEROS
PAOLA ALEJANDRA BUITRAGO
MÓNICA ELIANA FLÓREZ B.
JULIÁN GUTIÉRREZ LÓPEZ
CRISTHIAN ORTEGA ÁVILA

SEGURIDAD
FELIPE MARIÑO
DIANA PINZÓN

TURISMO
NARDELLY JULIETH CORREA A.

CO-CREACIÓN
PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CON LA COMUNIDAD

APOYO TÉCNICO
LEYDA ISABEL CARDOZO M.

KATERINE MANZANARES
JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ
DIANA CAROLINA SILVA M.

ASISTENCIA TÉCNICA CARTOGRAFÍA
DEBORATH GASCÓN OLARTE
MARÍA ISABEL VANEGAS
GUSTAVO CAICEDO URREGO

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ S.
OLGA LUCÍA VERGARA
KRISTHIAM CARRIZOSA

2017
CONSOLIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

COORDINACIÓN COMPONENTE
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
MARÍA DEL PILAR ZAMBRANO GÓMEZ

COORDINACIÓN COMPONENTE FÍSICO – ESPACIAL
ANA MARÍA FLÓREZ FLÓREZ

COORDINACIÓN COMPONENTE SOCIOECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO
CRISTHIAN ORTEGA ÁVILA

APOYO A LA COORDINACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA
MÓNICA COY DE MÁRQUEZ
PAULA ANDREA MÉNDEZ ROMERO

COMPONENTE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

ESTUDIO HISTÓRICO Y VALORACIÓN

SUPERVISIÓN GENERAL
SANDRA REINA MENDOZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA – FACULTAD DE ARTES
DIRECCIÓN
JORGE RAMÍREZ NIETO
ASESORÍA
CARLOS NIÑO MURCIA
GERMAN MEJÍA PAVONY
INVESTIGACIÓN
JOHN FARFÁN RODRÍGUEZ

ALEXANDER PEDREROS
ADRIANA URIBE ÁLVAREZ

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
LUZ ADRIANA DÍAZ

PATRIMONIO INMUEBLE
LEONOR GÓMEZ HERNÁNDEZ

APOYO A LA COORDINACIÓN
DIEGO IVÁN MENESES F.
ANA GABRIELA PINILLA
JULIÁN ANDRÉS QUIÑONEZ

APOYO TÉCNICO
NATALIA ACHIARDI ORTIZ
JUAN JOSÉ ALVEAR MEJÍA
JENNIFFER AYALA SERRANO
JAUMER IVÁN BLANCO LÓPEZ
ANGELA ROCIO CELY HOSTOS
FRANCISCO DUARTE TOLOSA
GINA MILENA MAYORGA A.
JHON EDWIN MORALES H.
BERNARDO ANDRÉS MUÑOZ V.
DIEGO ALEJANDRO PAIPA Z.
DIANA MARGARITA PARADA B.
CAMILO ANDRÉS SALAMANCA R.
JUAN PABLO SANABRIA V.
JUAN PABLO SÁNCHEZ CH.
JUAN CARLOS SARMIENTO

PATRIMONIO MUEBLE
PAULA JIMENA MATIZ LÓPEZ

APOYO TÉCNICO
NATALIA RUBIANO

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
MONIKA THERRIEN

PATRIMONIO INMATERIAL
MANUEL SALGE FERRO

APOYO TÉCNICO
DANIELA RANGEL GIL
ENRIQUE RINCÓN

APOYO AL COMPONENTE
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
CATALINA CAVELIER ADARVE
MÓNICA CLAVIJO ROA
SANDRA MENDOZA
KATHERINE MEJÍA LEAL

COMPONENTE FÍSICO - ESPACIAL

APOYO TÉCNICO
DANIEL FELIPE GUTIÉRREZ VARGAS
SERGIO IVÁN ROJAS BERRÍO

NORMA URBANÍSTICA
LINA MARCELA MORENO

HABITACIONAL
ANA MILENA QUINTERO AGÁMEZ

AMBIENTAL
GINNA ALEXANDRA CASTILLO M.

MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA
MAGDA ROJAS RAMÍREZ

SERVICIOS PÚBLICOS - REDES SECAS
FERNANDO NOCUA CAMARGO

SERVICIOS PÚBLICOS - REDES HÚMEDAS
ALFREDO FERREIRA BARROS

PROYECTOS EN EL ÁMBITO DEL PEMP
DAVID DELGADO RODRÍGUEZ

APOYO TÉCNICO
JUAN CAMILO GONZÁLEZ
KAREN VIVIANA GUTIÉRREZ VARGAS
FRANCO ERNESTO RODRÍGUEZ

COMPONENTE SOCIOECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

APOYO TÉCNICO
CATALINA DUARTE SÁNCHEZ
DIEGO FELIPE LÓPEZ OSPINA
ANDRÉS FELIPE OVIEDO C.

ADMINISTRATIVO, JURÍDICO E INSTITUCIONAL
JORGE RAMÍREZ HERNÁNDEZ

PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CON LA COMUNIDAD
NORMA JANETH GÁLVEZ MOYA
DIANA CAROLINA SILVA

APOYO TÉCNICO
JASON PUERTO OSORIO

ASISTENCIA TÉCNICA CARTOGRAFÍA
DEBORATH GASCÓN OLARTE
MARÍA ISABEL VANEGAS

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ S.
OLGA LUCÍA VERGARA
KRISTHIAM CARRIZOSA

2016
DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

DIRECCIÓN
MIGUEL HINCAPIÉ TRIVIÑO

COORDINACIÓN TÉCNICA
MARÍA DEL PILAR ZAMBRANO GÓMEZ

APOYO A LA COORDINACIÓN TÉCNICA
MÓNICA COY DE MÁRQUEZ

ESTUDIO HISTÓRICO Y VALORACIÓN

SUPERVISIÓN GENERAL
SANDRA REINA MENDOZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA – FACULTAD DE ARTES
DIRECCIÓN
JORGE RAMÍREZ NIETO
ASESORÍA
CARLOS NIÑO MURCIA
GERMAN MEJÍA PAVONY
INVESTIGACIÓN
JOHN FARFÁN RODRÍGUEZ
ALEXANDER PEDREROS
ADRIANA URIBE ÁLVAREZ
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
LUZ ADRIANA DÍAZ

PATRIMONIO INMUEBLE
LEONOR GÓMEZ HERNÁNDEZ

APOYO A LA COORDINACIÓN
DIEGO IVÁN MENESES F.
ANA GABRIELA PINILLA

APOYO TÉCNICO
NATALIA ACHIARDI ORTIZ
JUAN JOSÉ ALVEAR MEJÍA
JAUMER IVÁN BLANCO LÓPEZ
FRANCISCO DUARTE TOLOSA
GINA MILENA MAYORGA A.

JUAN PABLO SANABRIA V.
JUAN PABLO SÁNCHEZ CH.
JUAN CARLOS SARMIENTO

PATRIMONIO MUEBLE
PAULA JIMENA MATIZ LÓPEZ
APOYO TÉCNICO
NATALIA RUBIANO

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
MONIKA THERRIEN

PATRIMONIO INMATERIAL
MANUEL SALGE FERRO
APOYO TÉCNICO
DANIELA RANGEL GIL
ENRIQUE RINCÓN

APOYO A LAS TEMÁTICAS PATRIMONIALES
CATALINA CAVELIER ADARVE
MÓNICA CLAVIJO ROA
SANDRA MENDOZA

URBANO
ANA MARÍA FLÓREZ
APOYO TÉCNICO
DANIEL FELIPE GUTIÉRREZ VARGAS
SERGIO IVÁN ROJAS BERRÍO

HABITACIONAL
OSCAR VACA VELANDIA

AMBIENTAL
PAOLA ANDREA BARRETO H.

SOCIOECONÓMICO
CRISTHIAN ORTEGA ÁVILA

ADMINISTRATIVO, JURÍDICO E INSTITUCIONAL
JORGE RAMÍREZ HERNÁNDEZ

PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CON LA COMUNIDAD
NORMA JANETH GÁLVEZ MOYA

ASISTENCIA TÉCNICA CARTOGRAFÍA
HENRY BORDA
LUIS MONTAÑEZ

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ S.

ÍNDICE GENERAL
DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

TOMO I
ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ
TOMO II
SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO
TOMO III
PROPUESTA INTEGRAL PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ

ANEXOS DEL DIAGNÓSTICO

ESTUDIOS TÉCNICOS:

1. ESTUDIO HISTÓRICO Y VALORACIÓN
   - ANEXO 1. Infografías históricas de Bogotá
2. DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO INMUEBLE
   - ANEXO 2. Fichas de valoración inmuebles
   - ANEXO 3. Fichas de espacios públicos
   - ANEXO 4. Cartilla inventario inmueble CH Bogotá
3. **DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO MUEBLE**
   - ANEXO 5. Listados de identificación de bienes muebles
   - ANEXO 6. Fichas de identificación de bienes muebles
4. DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
   - ANEXO 7. Caracterización de patrimonio arqueológico excavado
5. DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO INMATERIAL
   - ANEXO 8. Mapeo de periódicos. Rastreo histórico de las manifestaciones culturales
   - ANEXO 9. Fichas bibliográficas. Rastreo histórico de las manifestaciones culturales
   - ANEXO 10. Casos de estudio. Aproximación a la identificación de manifestaciones culturales
6. DIAGNÓSTICO DE ESPACIO PÚBLICO
7. DIAGNÓSTICO DE USOS Y ACTIVIDADES
8. DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS
9. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
10. DIAGNÓSTICO HABITACIONAL
11. DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL
12. DIAGNÓSTICO DE REDES Y SERVICIOS
13. DIAGNÓSTICO DE NORMATIVA URBANÍSTICA
14. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO
15. DIAGNÓSTICO DE TURISMO
    - ANEXO 11. Estudios y documentos complementarios
16. DIAGNÓSTICO JURÍDICO E INSTITUCIONAL
    - ANEXO 12. Fichas de antecedentes. Planes anteriores CH Bogotá

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TABLA DE CONTENIDO

1 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE 18
1.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE 18
1.1.1 Metodología 19
1.1.2 Antecedentes 27
1.1.2.1 Revisión de fuentes 27
1.1.2.2 Conclusiones en relación con los antecedentes 30
1.1.3 Tipificación de los bienes muebles 35
1.1.3.1 Bienes muebles en el espacio público 36
1.1.3.2 Bienes muebles asociados a los inmuebles 41
1.1.3.3 Colecciones en museos 44
1.1.3.4 Colecciones en iglesias 47
1.1.3.5 Bibliotecas 48
1.1.3.6 Archivos 50
1.1.3.7 Colecciones en otras entidades 51
1.2 CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS 53
1.2.1 Bienes Muebles en el Espacio Público 53
1.2.2 Bienes muebles asociados a inmuebles 57
1.2.3 Colecciones en museos 60
1.2.4 Colecciones en iglesias 75
1.2.5 Bienes muebles en Bibliotecas 90
1.2.6 Bienes muebles en Archivos 99
1.2.7 Colecciones en otras entidades 106
1.3 VALORACIÓN A LOS BIENES MUEBLES 127
1.3.1 Bienes Muebles en el espacio público 127
1.3.2 Bienes Muebles asociados a los inmuebles 129
1.3.3 Colecciones en museos 131
1.3.4 Colecciones en Iglesias 134
1.3.5 Bibliotecas 136
1.3.6 Archivos 136
1.3.7 Colecciones en otras entidades 139
1.4 CONCLUSIONES 141
1.4.1 En relación con la identificación de bienes muebles: tipificación, caracterización y análisis 141
BIBLIOGRAFÍA 148

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Plaza de Bolívar 37
Imagen 2. Escultura de Rafael Núñez en el Capitolio Nacional..... 39
Imagen 3. Arquería..... 40
Imagen 4. Fuente de la Casa Quinta de Bolívar. 40
Imagen 5. Placa Primera piedra Capitolio Nacional 42
Imagen 6. Reloj de la Basílica Menor del Voto Nacional..... 43
Imagen 7. Edificio Ministerio del Interior . Av. Jiménez con Cr. 9..... 43
Imagen 8. Alegoría al café. Detalle de escultura adosada en Edificio Federación..... 44
Imagen 9. Casa Museo Quinta de Bolívar 46
Imagen 10. Catedral Primada de Bogotá 48
Imagen 11. Biblioteca Nacional..... 49
Imagen 12. Cementerio Central. 52
Imagen 13. Paso del Viacrucis. Monserrate..... 55

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Línea de tiempo de los museos en la zona del PEMP 133
Figura 2. Línea de tiempo de las iglesias en la zona del PEMP 135
Figura 3. Línea del tiempo de las bibliotecas en la zona del PEMP..... 137
Figura 4. Línea de tiempo de Archivos en la zona del PEMP 138
Figura 2. Línea de tiempo de otras entidades en la zona del PEMP 140

ÍNDICE DE PLANOS

Plano 1. Localización de bienes muebles en el espacio público 54
Plano 2. Localización de museos en el área de estudio del PEMP..... 61
Plano 3. Localización de colecciones en museos del área de estudio del PEMP 65
Plano 4. Localización de iglesias en el área de estudio del PEMP..... 78
Plano 5. Localización de bibliotecas en el área del PEMP..... 92
Plano 6. Localización de archivos en el área del PEMP..... 100
Plano 7. Localización de otras entidades en el área del PEMP 107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Formato de listado básico o primario diseñado para recolección de información de museos 20
Tabla 2. Formato de listado básico o primario de recolección de información para iglesias 20
Tabla 3. Formato de listado básico o primario de recolección de información para bibliotecas 20
Tabla 4. Formato de listado básico o primario de recolección de información para archivos 20
Tabla 5. Formato de listado preliminar de identificación de otro tipo de entidades custodias de patrimonio mueble 21
Tabla 6. Formulario para recolección de datos de bienes muebles en museos 22
Tabla 7. Formulario para recolección de datos de bienes muebles en iglesias 23
Tabla 8. Formulario para recolección de datos de bienes muebles en bibliotecas y archivos 25
Tabla 9. Formulario para recolección de datos de bienes muebles en otras entidades 26
Tabla 10. Síntesis de revisión de planes previos al PEMP CH 32
Tabla 11. Tipología de colecciones manejadas por la Encuesta de Registro del PFM 46
Tabla 12. Listado de iglesias con pintura mural 58
Tabla 13. Listado de inmuebles con pintura mural y/o papel colgadura 59
Tabla 14. Listado de Iglesias con vitrales 59
Tabla 15. Identificación de museos localizados en el sector antiguo 62
Tabla 16. Identificación de museos localizados en el resto del área de estudio 62
Tabla 17. Número de bienes muebles de las colecciones de los museos en la zona del PEMP según su tipo 66
Tabla 18. Cantidad de objetos que conforman cada una de las colecciones de los museos en la zona del PEMP 67
Tabla 19. Identificación de iglesias localizadas en el sector antiguo 76
Tabla 20. Identificación de iglesias en el resto del área de estudio 76
Tabla 21. Cantidades y tipo de bienes muebles en iglesias localizadas en la zona del PEMP 79
Tabla 22. Cantidad de bienes muebles por categoría en iglesias localizadas en el área del PEMP 85
Tabla 23. Iglesias en el área del PEMP con biblioteca y archivo con sus respectivas cantidades 88
Tabla 24. Listado primario o básico de bibliotecas en el área del PEMP 91
Tabla 25. Cantidad de material en las bibliotecas del área del PEMP 96
Tabla 26. Listado primario o básico de archivos en el área del PEMP 99
Tabla 27. Identificación de otras entidades localizadas en el área de estudio del PEMP 107
Tabla 28. Listado de otras entidades localizadas en el área del PEMP con bienes registrados en SIPA 108
Tabla 29. Total de colecciones en otras entidades 110
Tabla 30. Cantidad de material bibliográfico de otras entidades 121

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. División del bien según el Código Civil Colombiano 41
Gráfica 2. Porcentaje de bienes muebles en el espacio público en la zona del PEMP 56
Gráfica 3. Número de Bienes muebles en el espacio público con declaratoria..... 56
Gráfica 4. Porcentaje de bienes muebles asociados a inmuebles en la zona del PEMP..... 58
Gráfica 5. Naturaleza jurídica de los museos en la zona del PEMP 63
Gráfica 6. Clasificación de las entidades museales en la zona del PEMP..... 64
Gráfica 7. Porcentaje de museos en la zona del PEMP con más de una sede 64
Gráfica 8. Porcentaje de museos con inventario de la colección 66
Gráfica 9. Porcentaje de museos que han registrado su inventario de colecciones 67
Gráfica 10. Porcentaje de tipos de colecciones en museos en la zona del PEMP 69
Gráfica 11. Porcentaje de museos ubicados en la zona del PEMP que poseen piezas anteriores a 1920..... 70
Gráfica 12. Porcentaje de museos en la zona del PEMP que poseen biblioteca 70
Gráfica 13. Porcentaje de museos en la zona del PEMP que poseen archivo 71
Gráfica 14. Porcentaje de museos localizados en la zona del PEMP con espacios adaptados para ser salas de exhibición 72
Gráfica 15. Porcentaje de museos localizados en la zona del PEMP con espacios diseñados exclusivamente para ser salas de exhibición 72
Gráfica 16. Porcentaje de museos cuyos edificios cuentan con declaratoria como BIC..... 73
Gráfica 17. Porcentaje de museos en la zona del PEMP que han tenido intervenciones de restauración en sus edificaciones 73
Gráfica 18. Necesidades expresadas por los museos localizados en la zona del PEMP 74
Gráfica 19. Porcentaje de museos en la zona del PEMP con entrada gratuita..... 75
Gráfica 20. Porcentaje de museos en la zona del PEMP con estudio de público 75
Gráfica 21. Porcentaje de Iglesias en el área de estudio del PEMP con colección patrimonial..... 80
Gráfica 22. Porcentaje de iglesias en el área de estudio del PEMP con bienes muebles anteriores a 1920..... 81
Gráfica 23. Porcentaje de Iglesias en el área de estudio del PEMP que posee algún tipo de inventario 81
Gráfica 24. Porcentaje de iglesias en el área de estudio del PEMP con colección de pintura de caballete..... 82
Gráfica 25. Porcentaje de iglesias en el área de estudio del PEMP con colección de esculturas..... 82
Gráfica 26. Porcentaje de iglesias en el área de estudio del PEMP con pintura mural 82
Gráfica 27. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con vitrales..... 83
Gráfica 28. Porcentaje de iglesias en el área de estudio del PEMP con retablos 83
Gráfica 29. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con colecciones de ornamentos litúrgicos 84
Gráfica 30. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con bienes muebles patrimoniales vinculados al culto..... 84
Gráfica 31. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP que posee otro tipo de bienes muebles de carácter patrimonial..... 84
Gráfica 32. Cantidad y porcentaje de cada tipo de bienes muebles en iglesias localizadas en el área del PEMP 85

Gráfica 33. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con biblioteca 87
Gráfica 34. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con archivo..... 87
Gráfica 35. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con museo..... 88
Gráfica 36. Iglesias en el área del PEMP con declaratoria BIC 89
Gráfica 37. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con intervenciones de restauración 90
Gráfica 38. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con apertura al público..... 90
Gráfica 39. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con bienes anteriores a 1920..... 93
Gráfica 40. Porcentajes de bibliotecas en el área del PEMP con incunables..... 93
Gráfica 41. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con material monográfico y libros raros y curiosos 94
Gráfica 42. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con material gráfico 94
Gráfica 43. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con material cartográfico..... 94
Gráfica 44. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con material hemerográfico 95
Gráfica 45. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con fondos fotográficos 95
Gráfica 46. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con material sonoro y audiovisual..... 96
Gráfica 47. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con material digital y electrónico 96
Gráfica 48. Cantidad de material de bibliotecas 97
Gráfica 49. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con colecciones de objetos..... 97
Gráfica 50. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP en inmuebles BIC 98
Gráfica 51. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP cuyos inmuebles han sido intervenidos98
Gráfica 52. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con acceso al público 99
Gráfica 53. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con tablas de valoración 101
Gráfica 54. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con tablas de retención..... 102
Gráfica 55. Porcentaje de archivos localizados en el área del PEMP con documentos históricos . 102
Gráfica 56. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con archivo administrativo..... 102
Gráfica 57. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con material gráfico 103
Gráfica 58. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con material cartográfico..... 103
Gráfica 59. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con material sonoro y audiovisual, así como digital, electrónico y microfilmado. 104
Gráfica 60. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con colecciones de objetos..... 104
Gráfica 61. Porcentaje de archivos en el área del PEMP en inmuebles BIC 105
Gráfica 62. Porcentaje de archivos en el área del PEMP cuyos inmuebles han sido intervenidos. 105
Gráfica 63. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con acceso al público 106
Gráfica 64. Naturaleza jurídica de las entidades en el área del PEMP..... 109
Gráfica 65. Porcentaje de otras entidades en la zona del PEMP con más de una sede 110
Gráfica 66. Porcentaje de otras entidades en el área del PEMP con inventario de colecciones.... 110
Gráfica 67. Cantidad de tipos de colecciones en otras entidades en la zona del PEMP..... 111
Gráfica 68. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con colecciones de antropología, etnografía y tradiciones populares. 112
Gráfica 69. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con colecciones de arqueología 112
Gráfica 70. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con colecciones de arte..... 113
Gráfica 71. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con colecciones de ciencias naturales y memoria 113
Gráfica 72. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con colecciones de ciencia y tecnología 113

Gráfica 73. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con colecciones de historia 114
Gráfica 74. Porcentaje de otras entidades en el área del PEMP con inventario de sus colecciones 114
Gráfica 75. Porcentaje de otras entidades en la zona del PEMP que poseen piezas anteriores a 1920..... 115
Gráfica 76. Porcentaje de otras entidades que poseen espacios exclusivos para la colección 115
Gráfica 77. Porcentaje de entidades en el área del PEMP en inmuebles declarados BIC 116
Gráfica 78. Porcentaje de entidades en el área del PEMP que han tenido intervenciones de restauración en sus edificaciones. 116
Gráfica 79. Porcentaje de entidades en el área del PEMP que permiten el acceso al público..... 117
Gráfica 80. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con biblioteca 117
Gráfica 81. Porcentaje de bibliotecas pertenecientes a otras entidades con acervos patrimoniales 118
Gráfica 82. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con incunables..... 118
Gráfica 83. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con libros raros y curiosos..... 118
Gráfica 84. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con material monográfico 119
Gráfica 85. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con material hemerográfico..... 119
Gráfica 86. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con material gráfico y fotográfico 120
Gráfica 87. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con material cartográfico 120
Gráfica 88. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con material sonoro, musical y audiovisual 120
Gráfica 89. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con material digital y en soporte electrónico..... 121
Gráfica 90. Cantidades y tipo de material bibliográfico en otras entidades..... 122
Gráfica 91. Porcentaje de bibliotecas de otras entidades con acceso público 122
Gráfica 92. Porcentaje de entidades que poseen archivo 123
Gráfica 93. Porcentaje de archivos de otras entidades que poseen tablas de valoración documental 123
Gráfica 94. Porcentaje de archivos de otras entidades que poseen tablas de retención documental 123
Gráfica 95. Porcentaje de archivos de otras entidades con documentos históricos..... 124
Gráfica 96. Porcentaje de archivos de otras entidades con archivo administrativo..... 124
Gráfica 97. Porcentaje de archivos de otras entidades con material cartográfico..... 125
Gráfica 98. Porcentaje de archivos de otras entidades con fotográfico..... 125
Gráfica 99. Porcentaje de archivos de otras entidades con material sonoro, musical y audiovisual 125
Gráfica 100. Porcentaje de archivos de otras entidades con material digital y en soporte electrónico..... 126
Gráfica 101. Porcentaje de archivos de otras entidades con material microfilmado..... 126
Gráfica 102. Porcentaje de archivos de otras entidades con acceso al público 127

1 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE

1.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE

El componente de patrimonio mueble es un elemento novedoso dentro de las estructuraciones de los Planes Especiales de Manejo y Protección- PEMP para contextos urbanos. En principio, los planes de manejo en Colombia no han introducido aspectos del patrimonio mueble, aunque la legislación en la materia deja abierta la posibilidad de su incorporación. Así mismo, existe la opción de formular planes especiales de manejo exclusivos para bienes muebles en casos que así se amerite.

En este contexto, el patrimonio mueble no se ha considerado de manera integral a los planes de manejo de áreas urbanas. Sin embargo, algunos casos particulares han demostrado la necesidad de incluir este aspecto o al menos considerar parte de su impacto en relación con el patrimonio inmueble; por ejemplo, la importancia del patrimonio mueble vinculado a los inmuebles de Salamina, Caldas, o, el patrimonio industrial mueble en la Estación de la Sabana en Bogotá.

El caso del Plan Especial de Manejo y Protección- PEMP para la ciudad de Bogotá supone un reto interesante por cuanto enfrenta la necesidad de involucrar y definir el nivel de competencia de diversos órganos en el manejo del patrimonio mueble y a su vez responde a un mandato otorgado, mediante el Decreto 070 de 2015, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC de hacerse cargo del inventario del patrimonio cultural distrital, así como varias actividades de manejo y gestión del patrimonio cultural mueble de la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015). Adicionalmente, dicho Decreto confiere facultades similares para los que son señalados como monumentos conmemorativos y objetos artísticos en el espacio público, así como aquellos que han sido declarados bienes de interés cultural en el ámbito distrital.

Ante este panorama, el diagnóstico correspondiente al patrimonio mueble que aquí se presenta tiende a responder no sólo a las disposiciones otorgadas al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC, sino también presupone una nueva aproximación a lo que tradicionalmente han sido los planes de manejo de áreas urbanas. Para ello, el componente mueble se estructura a partir de cuatro apartados generales. El primero de ellos hace referencia a la revisión de fuentes primarias y secundarias relacionadas tanto a los planes desarrollados para el sector antiguo de la ciudad de Bogotá desde el año 1988 hasta la actualidad, así como los documentos relacionados a los bienes muebles de la ciudad producidos tanto por las entidades públicas como privadas, incluyendo un paneo sobre las investigaciones puntuales de bienes muebles en el área de estudio.

Ante la diversidad de información y la multiplicidad de enfoques sobre los bienes muebles, el segundo capítulo da cuenta de la identificación de dicho patrimonio a través de una tipificación y

caracterización de los bienes muebles que se pueden hallar el sector antiguo y en el área de estudio que comprende este diagnóstico. El enfoque dado a dicha tipificación responde a una perspectiva de manejo, es decir, que la clasificación de bienes muebles está, de entrada, orientada a la conveniencia de la formulación del plan que se desarrollará posteriormente. El tercer apartado se concentra en la valoración de los diversos bienes muebles tipificados en la que se da cuenta de los aspectos más importantes, así como del contexto histórico general. Por último, la cuarta sección está dedicada a algunas consideraciones finales a manera de conclusiones y recomendaciones en relación con las prioridades que debe enfrentar el Plan Especial de Manejo y Protección- PEMP con respecto a los bienes muebles del sector antiguo y área de estudio, lo cual será fundamental para la formulación del plan.

1.1.1 Metodología

Para el desarrollo de la tipología y caracterización del componente de patrimonio mueble dentro del Plan Especial de Manejo y Protección- PEMP del Centro Histórico de Bogotá, se diseñaron una serie de herramientas tendientes a recolectar información que permitiera realizar el trabajo de campo y el procesamiento de los datos recopilados. El trabajo de campo se diseñó para poder obtener datos significativos en relación con las colecciones y bienes muebles localizados tanto en el sector antiguo como del resto del área de estudio, que permitieran tener una aproximación a las características y tipos de bienes muebles.

Para desarrollar el trabajo de campo, se inició con el diseño de un listado básico o primario que permitiera ubicar o localizar los bienes muebles o colecciones. Para el caso de bienes muebles en espacio público se utilizó la herramienta que el Grupo de Monumentos de la Subdirección de Intervención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC ya había diseñado para el manejo de la información a nivel interno de la entidad. Dicha herramienta consiste en un listado general donde de manera rápida se puede consultar el título del bien, año de creación, la dirección actual, el autor y la localidad. Así mismo, se utilizaron los nueve formatos de inventario de cada uno de los bienes muebles en el espacio público desarrollados por el IDPC, los cuales permitieron la tipificación y caracterización tanto de bienes muebles en espacio público como los bienes muebles asociados a los inmuebles.

De otro lado, se diseñó un listado básico o primario para localizar museos en el sector antiguo y en área de estudio. El formato contó los siguientes campos de registro: Nombre del Museo, Nombre de la entidad social, Dirección, horario de atención, teléfono, correo electrónico y sitio web -ver Tabla 1-. Con estos datos se realizaron los contactos telefónicos, agendaron citas y se llevaron a cabo las visitas.

Tabla 1. Formato de listado básico o primario diseñado para recolección de información de museos

	MUSEO	NOMBRE ENTIDAD SOCIAL	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	SITIO WEB
1							
2							

Así mismo, se diseñó un listado básico o primario para localizar colecciones pertenecientes a las iglesias y permitir la identificación de las comunidades custodias y tenedoras del patrimonio mueble. -Ver Tabla 2-. Adicionalmente, este listado primario incluyó el campo de registro correspondiente a la fecha de fundación de la iglesia, con el fin de permitir construir una contextualización histórica de los bienes muebles en el sector antiguo y el resto del área de estudio.

Tabla 2. Formato de listado básico o primario de recolección de información para iglesias

	IGLESIA	COMUNIDAD RELIGIOSA-CUSTODIO	FECHA FUNDACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO FIJO
1					
2					

Del mismo modo, se diseñó un listado preliminar para recolectar la información básica correspondiente a las bibliotecas -Ver Tabla 3 y Tabla 4-, que al igual que los listados anteriormente mencionados incluyen los datos como el nombre, custodio, propietario o tenedor, la dirección, teléfono y sitio web.

Tabla 3. Formato de listado básico o primario de recolección de información para bibliotecas

	BIBLIOTECA	CUSTODIO/PROPIETARIO/TENEDOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO FIJO	SITIO WEB
1					
2					

Tabla 4. Formato de listado básico o primario de recolección de información para archivos

	ARCHIVO	CUSTODIO/PROPIETARIO/TENEDOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO FIJO	SITIO WEB
1					
2					

Esta misma operación se realizó para recolectar la información básica de otras entidades que custodian o poseen bienes muebles en el sector antiguo y el resto del área de estudio. Este listado buscó identificar el nombre de la institución y compilar la información relacionada con la tenencia o custodia de bienes, así como las fechas de operación o fundación de dichas entidades para permitir elaborar la valoración, contexto histórico y tipología de bienes -ver Tabla 5-. Para este caso en particular también se insertó un campo relacionado con el tipo de colección que alberga la entidad y la existencia de biblioteca o archivo para determinar posible patrimonio documental.

Tabla 5. Formato de listado preliminar de identificación de otro tipo de entidades custodias de patrimonio mueble

	COLECCIÓN	INSTITUCIÓN	NOMBRE ENTIDAD SOCIAL	FECHA	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	SITIO WEB	BIBLIOTECA O ARCHIVO
1										
2										

Una vez se levantaron los datos de los listados primarios se prosiguió con el diseño de una ficha o formato de identificación de bienes muebles que permitiera la caracterización de las colecciones o bienes, obtener información relacionada a los años de fundación que facilitara la contextualización histórica, recolectar información sobre el tipo de inmueble que alberga los bienes muebles y el levantamiento de datos generales de público que proporcione datos para percibir el potencial de visitantes en el sector antiguo y del resto del área de estudio. También se aprovechó la herramienta para identificar la existencia de inventarios, colecciones que eventualmente puedan estar protegidas por la ley e identificar algunas debilidades.

Teniendo en cuenta que cada institución que alberga bienes muebles posee características diferentes, se diseñaron herramientas de recolección de información para el trabajo de campo correspondientes a cada grupo de instituciones. En este sentido, se elaboró un formulario para museos -ver Tabla 6. Formulario para recolección de datos de bienes muebles en museos-, haciendo énfasis en la diversa naturaleza de colecciones que de manera genérica se encuentra establecido por el Consejo Internacional de Museos- ICOM.

De otro lado, se diseñó una herramienta para registrar la información de iglesias -ver Tabla 7. Formulario para recolección de datos de bienes muebles en iglesias-, en la que se indaga por el tipo de bienes muebles que posee, incluyendo la presencia de pintura mural, vitrales, ornamentos litúrgicos y otros bienes muebles relacionados con el culto. Para esta división general del tipo de bienes se utilizó la categorización general que usualmente el Ministerio de Cultura maneja para los inventarios. Así mismo, se indagó por la presencia de bibliotecas y archivos.

Tabla 6. Formulario para recolección de datos de bienes muebles en museos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Levantamiento de información para museos - PEMP

Fecha:		

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD MUSEAL

Razón Social:					
Nombre completo de la entidad museal:					Acrónimo:
Dirección:			Localidad:		Barrio:
Teléfonos:	Correo electrónico:			Página web:	
¿El museo tiene varias sedes y/ o edificios?	Si	No	Dirección de las sedes y/o edificios:		

II. DATOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE ENTIDADES MUSEALES- PEMP

Año de creación:		Año de apertura:		Nombre de la entidad custodia o propietaria de la colección:	
Naturaleza Jurídica	Mixta	Privada	Pública	Nombre de la entidad custodia o propietaria del edificio:	
¿A qué clasificación pertenece su entidad museal?	Museo con colecciones temáticas		Cuáles:		
	Museo Comunitario		Museoc on colecciones vivas:		Casa Museo
	Colección museográfica /salas museales		Centro interactivo/ planetario		Lugar y/o centro de memoria:
	Otro:				

III. DATOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE COLECCIONES- PEMP

Tipología de las colecciones

Tipo	SI	Cantidad	Cantidades anteriores a 1920
Antropología/ Etnografía /tradiciones populares			
Arqueología			
Arte: (Bellas artes, arte contemporaneo, arte moderno, arte religioso, artes decorativas, etc)			
Ciencias Naturales / Historia Natural/ Colecciones Biológicas			
Ciencia y Tecnología			
Memoria			
Historia: Numismática, historia militar , etc			
Total de testimonios/ piezas/especies			

¿Ha registrado su inventario ante alguna de las entidades rectoras del patrimonio?	Dirección de Patrimonio de MinCultura	
	ICANH	
	Instituto Humboldt	
	CNMH	
	Otro	

Edificio

Edificio adaptado para museo	si		No			
Edificio diseñado para museo	si		No			
¿El Museo tiene biblioteca?	Si		Número de volumenes			
¿El Museo tiene archivo?	Si		Volúmen			
	Fechas extremas					
¿El edificio ha tenido intervenciones de restauración?	si		No			
¿Su entidad cuenta con alguna declaratoria como bien de Interés Cultural- BIC?	si		No			
¿El Museo presenta alguna de las siguientes debilidades?	Deterioro de la colección					
	Deterioro del inmueble					
	Espacios idéoneos para la colección					

Público

¿En el 2015 , la entrada fue gratuita?	si		No		Costos	
¿En el 2015 , cuantas personas visitaron el museo?						
¿Cuenta con estudio de público?	Si		No		¿de qué tipo?	

Tabla 7. Formulario para recolección de datos de bienes muebles en iglesias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Levantamiento de información para bienes en iglesias - PEMP

Fecha:		

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RELIGIOSA

Nombre completo de la Iglesia:			
Nombre completo de la comunidad religiosa custodia:			
Arquidiócesis:		Diócesis:	
Nombres y apellidos del párroco:			
Dirección:		Localidad:	Barrio:
Teléfonos:	Correo electrónico:	Página web:	

II. DATOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE BIENES MUEBLES EN IGLESIAS- PEMP

Fecha de fundación:		¿La iglesia tiene inventario de la colección?:	Si	No

Tipología de las colecciones

Tipo	Sí	Cantidad	Cantidad anteriores a 1920
Pintura			
Escultura			
Pintura Mural			
Ornamentos litúrgicos			
Vitrales			
Retablos			
Objetos relacionados al culto (custodias, patenas, vinajeras, etc)			
Otros			
Total de testimonios/ piezas (aproximado)			

¿Ha registrado su inventario ante alguna de las entidades rectoras del patrimonio?	Dirección de Patrimonio de MinCultura	
	Otro	

Edificio

¿La iglesia tiene museo?	Sí		No		
¿La iglesia tiene biblioteca?	Sí		Número de volumenes		
¿La iglesia tiene archivo?	Sí		Volúmen		
	Fechas extremas				
¿la iglesia ha tenido intervenciones de restauración?	Sí		No		
¿Tiene apertura al público?	Sí		No		
¿Su entidad cuenta con alguna declaratoria como bien de Interés Cultural- BIC?	Sí		No		
¿La iglesia presenta alguna de las siguientes debilidades?	Deterioro de la colección				
	Deterioro del inmueble				
	Falta de espacios idóneos				

Observaciones:

Adicionalmente, se elaboró un formato para el trabajo de campo en bibliotecas y archivos en las que se especifica cada uno de los tipos de bienes -Ver Tabla 8. Formulario para recolección de datos de bienes muebles en bibliotecas y archivos-, tales como incunables, raros y curiosos, monográfico, material gráfico, material cartográfico, hemerográfico, fotográfico, sonoro y/o audiovisual, digital y/o electrónico, siguiendo las clasificaciones generales con las que se manejan los inventarios de este tipo de bienes desde el Ministerio de Cultura.

De igual manera, se procedió a desarrollar un formulario específico para recopilar la información correspondiente a bienes muebles que pertenecen a otro tipo de entidades -Ver Tabla 9-, la cual funciona de una manera más general para dar cuenta de todas las posibilidades de bienes muebles que una entidad pueda contener. Así mismo, se decidió que si alguna entidad contaba con biblioteca o archivo se diligenciaría adicionalmente el formulario específico para este tipo de bienes.

Los datos recolectados fueron digitalizados en archivos Excel que se encuentran en el Anexo 4. Adicionalmente, los datos fueron migrados a fichas idénticas elaboradas en Google Forms con el fin de generar de manera automática gráficas y datos estadísticos que se presentan más adelante. Por último, cabe aclarar que los datos de identificación para bienes muebles en el espacio público y aquellos asociados a los inmuebles ya estaban recopilados en las fichas de inventario realizadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, por lo cual no fue necesario diseñar una herramienta nueva para dichos bienes.

Tabla 8. Formulario para recolección de datos de bienes muebles en bibliotecas y archivos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Levantamiento de información para Archivos y Bibliotecas - PEMP

Fecha:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Nombre completo de la Biblioteca o Archivo:		
Nombre completo de la entidad custodia:		
Nombres y apellidos de la persona a cargo:		
Dirección:	Localidad:	Barrio:
Teléfonos:	Correo electrónico:	Página web:

II. DATOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS- PEMP

Fecha de fundación de la Biblioteca :		Fecha de fundación del Archivo:	

Organización de la colección			Tipología de las colecciones		
Biblioteca	**Número de títulos**		**Tipos de material de la biblioteca**	**SI**	**No**
Colección:			Incunables		
Colección			Raros y curiosos		
Colección:			Monográfico		
Colección:			Material Gráfico		
Total de títulos(aproximado)			Material Cartográfico		
Fechas Extremas			Hemerográfico		
			Fotográfico		
			Sonoro y/o audiovisual		
			Digital/Electrónico		
Archivo	**Volúmen**		**Tipos de material del archivo**	**SI**	**No**
Colección:			Documentos históricos		
Colección:			Archivos administrativos		
Colección:			Material Gráfico		
Colección:			Material Cartográfico		
Colección:			Fotográfico		
Colección:			Sonoro y/o audiovisual		
Total de material (aproximado)			Digital/Electrónico		
			Fechas extremas		

Posee tablas de Valoración	si		No		Posee tablas de retención	**si**		**no**	

Relación con entidades rectoras	Dirección de Patrimonio de MinCultura		
	Archivo General de la Nación		
	Archivo Distrital		
	Biblioteca Nacional		
Edificio			
¿el edificio ha tenido intervenciones de restauración?	**si**	**No**	
¿Tiene apertura al público?	**si**	**No**	
¿Su entidad cuenta con alguna declaratoria como bien de Interés Cultural- BIC?	**si**	**No**	
¿La biblioteca o archivo presenta alguna de las siguientes debilidades?	**Deterioro de la colección**		
	Deterioro del inmueble		

Tabla 9. Formulario para recolección de datos de bienes muebles en otras entidades

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Levantamiento de información para bienes muebles de otras entidades - PEMP

Fecha:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Razón Social:					
Nombre completo de la entidad que custodia los bienes muebles:					Acrónimo:
Nombres y apellidos de la persona a cargo:					
Dirección:			Localidad:		Barrio:
Teléfonos:	Correo electrónico:			Página web:	
¿Los bienes muebles se encuentran en varias sedes de la entidad?	Si	No	Dirección de las sedes y/o edificios:		

II. DATOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE ENTIDADES CUSTODIAS DE BIENES MUEBLES-PEMP

Año de creación:		Año de apertura:		
Naturaleza Jurídica	Mixta	Privada	Pública	
Nombre de la entidad custodia o propietaria de la colección:				
Nombre de la entidad custodia o propietaria del edificio:				
Nombre de entidad que administra la colección:				

III. DATOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE COLECCIONES- PEMP

Tipología de las colecciones

Tipo	SI	Cantidad	Cantidades anteriores a 1920
Antropología/ Etnografía /tradiciones populares			
Arqueología			
Arte: (Bellas artes, arte contemporaneo, arte moderno, arte religioso, artes decorativas, etc)			
Ciencias Naturales / Historia Natural/ Colecciones Biológicas			
Ciencia y Tecnología			
Memoria			
Historia: Numismática, historia militar , etc			
Otros ¿Cuál?			
Total de testimonios/ piezas/especies			

¿La entidad posee un inventario de los bienes muebles?	Si	No
¿Ha registrado su inventario ante alguna de las entidades rectoras del patrimonio?	Dirección de Patrimonio de MinCultura	
	ICANH	
	Instituto Humboldt	
	CNMH	
	Otro	

Edificio

¿La entidad tiene un área destinada específicamente para los bienes muebles?	si		No			
¿Dónde se encuentran los bienes muebles?						
¿La entidad tiene biblioteca?	Si			Número de volumenes		
¿la entidad tiene archivo?	Si			Volúmen		
	Fechas extremas					
¿El edificio ha tenido intervenciones de restauración?	si		No			
¿Su entidad cuenta con alguna declaratoria como bien de Interés Cultural- BIC?	si		No			
¿la entidad presenta alguna de las siguientes debilidades?	Deterioro de la colección					
	Deterioro del inmueble					
	Espacios idóneos para la colección					

Público

¿La entidad permite la entrada de público para visitar la colección?	Si		No		¿cuántas personas ingresan al año a viistar la colección?
Observaciones					

1.1.2 ANTECEDENTES

1.1.2.1 Revisión de fuentes

Planes del centro de Bogotá 1988-2015

El componente relacionado al patrimonio cultural mueble dentro de iniciativas de protección o dentro de los planes especiales de manejo y protección- PEP y PEMP- para sectores urbanos, es un elemento reciente. Por un lado, responde al paulatino desarrollo disciplinar vinculado al patrimonio cultural mueble en nuestro país y, por otro, al consecuente avance de normatividad y protección legal en esta materia.

La revisión de fuentes, especialmente los planes desarrollados para el Distrito Capital demuestran lo anteriormente mencionado. Históricamente, la protección del patrimonio cultural en la ciudad se ha enfocado en los bienes inmuebles de manera particular y en el sector antiguo o centro histórico. A medida que ha aumentado el interés por el patrimonio mueble, paralelamente se ha ido involucrando dicho componente a diversos regímenes de protección, siendo quizás el patrimonio arqueológico el primero, en poseer una protección legal especial. Por tal motivo, el patrimonio arqueológico es abordado en un capítulo particular mientras que éste se dedicará a dar cuenta del estado correspondiente a otro tipo de patrimonio cultural mueble, como bienes en el espacio público, colecciones de carácter artístico, histórico, científico, industrial, documental y bibliográfico, que se han ido incluyendo en diversos planes en la medida que la normatividad ha otorgado la competencia para ello a los diversos organismos del distrito.

Desde esta perspectiva, las fuentes revisadas correspondientes a los estudios y planes desarrollados para el centro histórico desde el año 1988 hasta la actualidad, dan cuenta de la progresiva mención del patrimonio cultural mueble, siendo, por supuesto, los planes de los últimos años los que abordan de una manera más concreta a este tipo de bienes. Dicho patrimonio se ha abordado de la siguiente manera:

Plan Zonal del Centro de Bogotá -1988: Aunque para aquel año no se hace referencia concreta a los bienes muebles, si es importante mencionar que este plan destaca la actividad cultural del centro como una de sus características fundamentales, resaltando la concentración de los museos más importantes de la ciudad en el llamado Centro Tradicional, al igual que los teatros y las bibliotecas. (Fonade, 1988, p. 21). Así mismo, identifica el sector del Centro Internacional como otro nodo de actividad cultural. Este plan identifica que el 78.60 % de los museos de la capital se encontraban en el centro, correspondientes a 22 entidades museales, y el 21.40% fuera de él. Dentro del mismo sondeo se identifican las galerías de arte y salas de exhibición, consideradas de manera diferenciada a los museos. Entre ellas, el 36.80% se hallaban en el centro, correspondiente a 21 entidades de este

tipo. De igual manera, el 65.50% de las bibliotecas y 73.30% de los teatros de la capital, se localizaban en el sector del centro (Fonade, 1988, p. 23). Adicionalmente, este plan identifica lo que denomina instituciones culturales ubicadas en el centro. En particular, se trata de la Academia de Historia, Academia Colombiana de Jurisprudencia y la Academia Colombiana de Letras y Filosofía.

Dentro de las políticas establecidas en este plan para solventar las problemáticas detectadas en el sector del centro, se incluye el fortalecimiento de la actividad cultural como parte de la vitalización de las actividades centrales (Fonade, 1988, p. 38). Así mismo, el plan propone dos programas de conservación del patrimonio que están exclusivamente concentrados en el patrimonio arquitectónico y urbanístico (Fonade, 1988, pp. 39-41).

Reencuéntrate 1998: Este trabajo recoge en gran medida los aspectos del Plan Zonal del Centro de Bogotá de 1988, en el sentido que reconoce la actividad cultural y la alta concentración de museos, bibliotecas, galerías y teatros de la zona (Corporación La Candelaria & Cámara de Comercio de Bogotá, 1998, p. 72). Aunque, al igual que la referencia anterior, el enfoque en relación al patrimonio cultural se concentra en los bienes inmuebles, aparece la mención a la importancia del mantenimiento de fachadas y se destacan sus elementos como colores, remates, entre otros (Corporación La Candelaria & Cámara de Comercio de Bogotá, 1998, p. 58). Así mismo, se menciona la importancia de contar con mobiliario urbano adecuado como luminarias (Corporación La Candelaria & Cámara de Comercio de Bogotá, 1998, p. 59). Sin embargo, para aquel entonces no existía una visión patrimonial sobre los bienes muebles asociados a las fachadas como ornamentaciones, esculturas adosadas, relojes, etc. o sobre el carácter histórico y testimonial de algunos elementos de mobiliario urbano existentes como buzones o luminarias. Igualmente, las iniciativas dirigidas a la dinamización del centro vinculadas al patrimonio cultural se concentran exclusivamente sobre el patrimonio arquitectónico, urbanístico, ambiental y paisajístico (Corporación La Candelaria & Cámara de Comercio de Bogotá, 1998, pp. 84-85).

Plan Especial de Protección- PEP Centro Histórico 2005: Siendo un plan de mayor envergadura, en comparación con los estudios anteriores, y debido a la regulación al respecto, este plan da cuenta de varios componentes. Aunque tampoco se aborda el patrimonio mueble de manera particular, el análisis y diagnóstico de la oferta turística menciona concretamente los bienes muebles de valor cultural como uno de los atractivos del centro histórico e identifica, por número de predios en el sector Academias, bibliotecas, iglesias y museos (Corporación La Candelaria, 2005 Tomo I Cap 10). Adicionalmente, el estudio identifica diversos equipamientos de carácter cultural, entre los cuales se encuentran archivos, bibliotecas, casas de cultura, centros culturales, museos, entre otros. Cabe aclarar que los datos de equipamientos son tomados de consultorías previas del año 2000 y 2004. Para aquellos años se encontraban «15 museos, 11 teatros, 3 centros culturales, 4 bibliotecas, 4 academias e institutos y otras actividades culturales componen el grupo de equipamientos culturales» (Corporación La Candelaria, 2005 Tomo I Cap 8).

Adicionalmente, los análisis sobre los espacios públicos identifican áreas vinculadas a bienes muebles en el espacio público, pero no se hace mención a los mismos. Enmarcado dentro de unos parámetros normativos más robustos, el plan da cuenta de muchos más aspectos que los estudios anteriores. Sin embargo, el patrimonio cultural mueble no es un ítem a tratar de manera puntual o específica, siendo un plan concentrado en el patrimonio inmueble; en gran medida debido a que el ámbito legal y normativo no exige una vinculación tácita de los bienes muebles.

Plan Zonal del centro de Bogotá- 2007: Siendo un documento que responde a las facultades de la Secretaria Distrital de Planeación, el plan sólo hace referencia al patrimonio construido, es decir, a los bienes inmuebles. Retoma el análisis de equipamientos del PEP del centro Histórico del año 2005 y sus correspondientes datos de las consultorías de los años 2000 y 2004. En este sentido, archivos, bibliotecas, museos, casas de cultura, hemerotecas y centros de ciencia y tecnología se identifican como parte del equipamiento cultural (Secretaría Distrital de Planeación, 2007, p. 20).

El Plan Urbano del Centro Ampliado de Bogotá: Una estrategia para la revitalización urbana- 2014: Como su nombre lo indica es un plan específico para el ámbito urbano, en que se identifican algunos bienes inmuebles de interés cultural. No comprende el componente de patrimonio mueble, aunque involucra al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC con programas de mantenimiento de fachadas y rehabilitación de espacio público, en que por las facultades otorgadas a dicha institución se introducen los bienes muebles en el espacio público.

Plan de Revitalización del Centro de Bogotá- 2015: Este plan de manera específica y concreta involucra los monumentos en el espacio público, tal y como se denominan en la normatividad a los bienes muebles en el espacio público. En gran medida corresponde a las facultades otorgadas al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC mediante el Acuerdo 257 de 2006 para realizar el inventario y proteger dichos bienes que anteriormente estuvieron a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano- IDU y la Secretaría Distrital de Planeación. En este plan se compila la normatividad vigente para los bienes muebles en espacio público; así como aquellos que están declarados y protegidos legalmente como patrimonio cultural de la Nación y los amparados a nivel distrital (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, 2012, pp. 493-501).

En resumen, los aportes hacia una valoración y consideración del patrimonio cultural mueble dentro de los planes de sector del centro histórico responden, por un lado, a la perspectiva funcional de las instituciones gubernamentales que producen dichos planes y, por otro, corresponden a un natural desarrollo de la normatividad y regulación relacionada con el patrimonio cultural. De esta manera, el camino hacia la integración disciplinar y la valoración de diversas categorías de patrimonio es un proceso que se va dando a lo largo de los años y en la medida que se formalizan o institucionalizan

las prácticas relacionadas al patrimonio. Una síntesis de los documentos relacionados a los planes del sector del centro histórico desde 1988 a la actualidad puede ser apreciada en la Tabla 10.

1.1.2.2 Conclusiones en relación con los antecedentes

Los estudios realizados en el año 1988 – Plan Zonal del Centro de Bogotá- y 1998 – Reencuéntrate- destacan la concentración de actividad cultural focalizada en museos y bibliotecas del llamado centro tradicional. Aunque no se aborda el patrimonio mueble como tal y su acepción no es aún introducida, el aprovechamiento del mismo a través de la oferta cultural se aborda como una oportunidad de revitalización o mejoramiento de la zona. El PEP del Centro Histórico del año 2005 posee un marco normativo más amplio en el que se identifican varios componentes y aunque se hace un trabajo detallado sobre áreas de espacio público en el que se encuentran bienes muebles, no hay ninguna mención a los mismos ni propuestas de manejo a los mismos. En este mismo sentido trabaja el Plan Zonal del centro del año 2007, puesto que retoma los análisis del PEP del 2005.

La introducción del patrimonio mueble se evidencia a partir del Plan Urbano del Centro Ampliado del 2014 y más concretamente en el Plan de Revitalización del Centro de Bogotá del 2015, en gran medida gracias a las disposiciones otorgadas al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para proteger los bienes muebles en espacio público.

En este sentido, el análisis de fuentes evidenció que solo hasta hace unos pocos años se empezó a visibilizar el trabajo de identificación y recuperación de bienes muebles, debido a los programas de revitalización del centro tradicional, el programa de enlucimiento de fachadas y la elaboración de los inventarios y planes de conservación preventiva para bienes muebles en el espacio público. Estos últimos se han convertido en una cara muy visible de la gestión del IDPC y por supuesto, es una herramienta para el fortalecimiento de imagen de la ciudad y de la administración pública.

Por estas razones, el IDPC empieza a hacerse cargo de los bienes muebles en el espacio público en particular a partir del 2011 cuando se le asignan las responsabilidades de protección y conservación de estos bienes, derogando las funciones que en la materia tenía el IDU. De ahí, que el primer trabajo en la materia se haya concentrado en la elaboración del inventario de los bienes muebles en el espacio público, el cual en su momento dio cuenta de 560 bienes en toda la ciudad. Al respecto, es importante destacar que, como herramienta de gestión el inventario, es fundamental para la actividad diaria del IDPC, sin embargo, dicho instrumento presentó varias debilidades desde su elaboración. Entre ellas, el inventario registró todo tipo de bienes sin detenerse a indagar la verdadera naturaleza del bien. En este sentido, dicho inventario registró no sólo bienes muebles en el espacio público, sino bienes de carácter natural, bienes asociados a los inmuebles y bienes en propiedad privada que no necesariamente están localizados en espacio público, incluso registró bienes pertenecientes a colecciones de museos. Así mismo, el inventario no clarifica el estatus legal

de cada uno de los bienes incluidos, ni el tipo de predio en el que se emplazan. Estas deficiencias en la concepción del inventario han generado varios problemas de índole administrativa y falta de claridad a la hora de establecer las competencias reales del IDPC sobre ciertos bienes.

En resumen, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC cuenta con los inventarios de bienes muebles en el espacio público de la ciudad de Bogotá. Este insumo se ha convertido en el instrumento de gestión principal para el Grupo de Bienes Muebles de la Subdirección de Intervención del Instituto. En primera instancia el inventario discrimina más de 10 categorías cuyos criterios son mixtos. En algunos casos, las categorías están determinadas por función y en otros casos por naturaleza del bien. De esta manera, los criterios no son homogéneos. De otro lado, el inventario combina bienes muebles en el espacio público junto con bienes muebles asociados a los inmuebles, lo cual genera de entrada un problema no solo de denominación, sino que también provoca conflictos de orden legal y administrativos. La normatividad vigente señalada en apartados anteriores asigna la responsabilidad de los bienes muebles en el espacio público al IDPC sin embargo, varios de dichos bienes no están realmente en el espacio público. Aunque las fichas de inventario contienen un apartado sobre la propiedad y administración de los mismos identificando las entidades. Esta atribución en algunos casos es errónea puesto que se ha hecho sin estudio de títulos de propiedad del suelo en el que se encuentran implantados y que determina en gran medida la entidad propietaria.

De otro lado, el IDPC ya cuenta con los insumos de los planes de conservación preventiva que abarcan toda la ciudad. Aunque realizados con metodologías diferentes que no permitirían establecer prioridades de acción en toda la ciudad, todos los planes determinan las problemáticas de conservación de los bienes muebles en el espacio público en cada una de las zonas de la capital. Por tanto, se tiene una aproximación a las situaciones que dichos bienes pueden estar enfrentando.

Por último, ya se han adelantado intervenciones de conservación y restauración de varios bienes muebles en el espacio público, lo que no sólo ha hecho visible la actividad del IDPC, sino que se han conformado un corpus documental de dichos bienes puesto que se cuenta con los estudios técnicos preliminares y con los informes de intervención.

En un ámbito más amplio, los PEMP aprobados por el Ministerio de Cultura de los bienes de interés cultural en el ámbito nacional localizados en la zona de estudio de este diagnóstico son insumos importantes. Sin embargo, en relación con los bienes muebles solo los planes referidos a la Quinta de Bolívar y al Hospital San Juan de Dios hacen mención de los mismos. El primero, lo involucra dentro de su contexto histórico y dentro del plan de divulgación enfatizando el carácter museal del inmueble y el segundo, sintetiza muy bien las problemáticas, especialmente jurídicas que impiden un reconocimiento a cabalidad de los bienes muebles. Aunque se logró realizar una lista preliminar, la ocupación de uno de los inmuebles, la situación jurídica de propiedad de los bienes, los procesos

de liquidación y los traslados de los bienes, no permiten una identificación ni valoración completa en el complejo hospitalario. Por la historia del Hospital es evidente que allí permanecen o permanecieron los testimonios materiales de gran parte de la Historia de la Medicina siendo uno de los complejos más importantes en términos de colecciones de ciencia médica.

En resumen, se evidencia una tarea ya adelantada que responde al mismo tiempo con las disposiciones de ley que paulatinamente se han venido otorgando al IDPC, abonando el terreno en términos de la regulación y control. Desde esta perspectiva, existe un marco legal que faculta al IDPC para adelantar varias acciones en relación con la protección y conservación del patrimonio mueble del Distrito. Se puede decir, por tanto, que éstas son las primeras iniciativas que buscan una mirada integradora y holística. Además, de obedecer al normal desarrollo disciplinar en la materia y a las facultades legales y administrativas que solo hasta hace pocos años se ha empezado a otorgar al IDPC. En relación con los aspectos más puntuales se puede mencionar que este diagnóstico es el primer intento por dar una aproximación y una mirada panorámica sobre todo el patrimonio mueble del centro de la ciudad. Justamente por las disposiciones legales y administrativas anteriormente mencionadas, se cuenta con un conocimiento mayor y con acciones ya adelantadas sobre los bienes muebles en el espacio público.

Tabla 10. Síntesis de revisión de planes previos al PEMP CH

PZCB 1988	RENCUÉNTRATE 1998	PEP CH 2005	PZCB 2007	PUCA 2014	PRCT 2015
Identifica la actividad cultural como una de las características principales del centro, concentrada en 22 museos (78.60% de los museos de la ciudad), 21 galerías o salas de exhibición (36.80% de las galerías de la ciudad), 19 bibliotecas (65.5% de las bibliotecas de la ciudad), 11 teatros (73.30%) y 4 instituciones culturales (Academias).	Mantiene la actividad cultural como una de las principales actividades del centro. Introduce la importancia de los elementos de fachada y mobiliario urbano (aunque no desde la perspectiva del patrimonio mueble).	Mantiene la actividad cultural como una de las principales actividades del centro. Involucra los bienes muebles (aunque sin evidenciar específicamente de cuales se trata) como parte de la oferta turística. Involucra museos, bibliotecas, archivos, centros culturales, entre otros como equipamientos culturales.	Mantiene museos, iglesias, bibliotecas, archivos, centros culturales, entre otros como equipamientos culturales.	Tiene en cuenta al IDPC con programas de mantenimiento de fachadas y rehabilitación de espacio público (por facultades del IDPC se introducen los bienes muebles en el espacio público)	Incluye bienes muebles en el espacio público. Involucra bienes muebles asociados a las fachadas dentro de los programas de Enlucimiento de fachadas.

Planes y documentos institucionales relacionados con el patrimonio cultural mueble

Los antecedentes a documentos concretos sobre el manejo de bienes muebles en el área del centro histórico se concentran en los inventarios e informes de intervenciones de conservación y restauración de los bienes muebles en el espacio público por parte del Instituto de Desarrollo Urbano- IDU y de la Secretaría Distrital de Planeación. Amparado en el Decreto 759 de 1998, el IDU tuvo la facultad de mantener, rehabilitar, reparar y reconstruir los monumentos en el espacio público. En este sentido, el IDU elaboró un listado a manera de inventario que dio cuenta de los bienes muebles en el espacio público. Así mismo, adelantó varias intervenciones a los mismos según las necesidades que generaban las obras de infraestructura de la ciudad.

Por su parte, el Decreto 619 de 2000 y el Decreto 469 de 2003 otorgó a la Secretaría Distrital de Planeación la elaboración de un inventario de monumentos y objetos artísticos en el espacio público de la ciudad. Así mismo, la Secretaría debía efectuar la declaratoria como Bienes de Interés Cultural en el ámbito distrital a los bienes muebles en el espacio público que lo ameritaran. Bajo este marco regulatorio, se declararon 51 bienes muebles de interés cultural del ámbito distrital ubicados en diversas áreas de la ciudad de Bogotá mediante la Resolución No. 0035 del 13 de enero de 2006.

De otro lado, el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 185 de 2011 con el que se deroga el Decreto 759 de 1998, otorgan las facultades al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC para llevar a cabo las funciones de inventario, protección, mantenimiento, conservación y restauración de bienes muebles en el espacio público. Bajo este mandato legal, el IDPC llevó a cabo el «Plan de Acción para la administración, conservación y restauración de los bienes de patrimonio cultural mueble-inmueble en el espacio público de Bogotá 2012-2016». Al respecto es importante aclarar, en primera instancia que, en dicho plan de acción, el IDPC designó a los bienes muebles en el espacio público como “bienes muebles-inmuebles” en un intento de resaltar la doble característica de estas piezas como bienes muebles, pero con una intrínseca y estrecha relación con el entorno urbano y con su sentido de emplazamiento. Sin embargo, en varias oportunidades esta designación generaba confusión puesto que, bajo el marco normativo y los documentos técnicos existentes, los bienes muebles en el espacio público no son denominados de dicha manera.

En segunda instancia, dicho plan de acción permitió la ejecución del inventario de los bienes muebles en el espacio público de la ciudad, tomando como punto de partida el listado general entregado por el IDU correspondiente a lo que esta institución había trabajado desde 1998 al 2011, cuando la responsabilidad de los bienes muebles se asignan al IDPC. Siguiendo el plan de acción, los inventarios se elaboraron en tres fases: la primera abordó las áreas del denominado centro tradicional, la segunda incluyó las localidades de Chapinero, Santa Fe, Teusaquillo, Fontibón y Engativá, y la tercera fase culminó el registro de los bienes del resto de la ciudad. Los inventarios adelantados en estas tres fases dieron cuenta, en aquel momento de 560 bienes muebles en el

espacio público de la cuidad, de los cuales 205 se encuentran en el centro tradicional. Hoy por hoy, el IDPC maneja un inventario de 563 bienes muebles en el espacio público, aunque entre dicho listado se encuentran monumentos conmemorativos, objetos artísticos, fuentes, relojes y mobiliario urbano como buzones, bienes muebles asociados a inmuebles, algunos bienes relacionados a patrimonio natural y se registraron bienes muebles emplazados en espacios privados, aunque de disfrute público.

Esta situación evidencia ciertos problemas en la concepción misma del inventario y la definición de la naturaleza de los bienes que debían ser incluidos, aunque algunos de estos casos provenían de deficiencias que ya mantenía el IDU en su abordaje de bienes muebles. Pese a ello, el inventario no corrigió e incluyó diversos tipos de bienes que de manera generalizada se entendieron como bienes muebles que estuvieran a la vista pública. El inventario no incluyó la naturaleza del predio de emplazamiento para aclarar si los bienes se encontraran en espacio público o privado. Aunque se registraron datos de custodios o administradores de los bienes, no en todos los casos concuerdan con los propietarios de los predios en los que se encuentran los bienes. Pese a estas debilidades, el inventario se adoptó como el instrumento de gestión para definir acciones subsecuentes como la realización de avalúos o realizar intervenciones de restauración o conservación.

Adicionalmente y siguiendo el plan de acción mencionado, el IDPC adelantó planes de conservación preventiva para bienes muebles en el espacio público. En concordancia con las tres fases anteriormente señaladas, se realizaron el «Plan de Conservación Preventiva de los bienes culturales muebles-inmuebles en el espacio público que se encuentran en el centro tradicional», el «Plan de Conservación Preventiva de los bienes culturales muebles-inmuebles en el espacio público que se encuentran en las localidades de Chapinero, Santa Fe, Teusaquillo, Fontibón y Engativá» correspondientes a las fases I y II, respectivamente, y el «Plan de Conservación Preventiva para monumentos en el espacio público- fase III del Plan de Acción 2012-2016» que comprende el resto de las localidades de la ciudad y que para el desarrollo de este PEMP solo involucra una parte de la localidad de Mártires.

Todos los planes mencionados, dan cuenta de las problemáticas de conservación de los bienes muebles en el espacio público de las localidades respectivas y algunos de ellos, establecen las líneas estratégicas de trabajo para garantizar la protección. Sin embargo, los tres estudios se desarrollan con metodologías diferentes, lo cual presenta dificultades a la hora de poder establecer prioridades de acción y permitir la toma de decisiones.

De otro lado, el IDPC ha adelantado desde el año 2012 varias intervenciones de conservación y restauración a bienes muebles en el espacio público y bienes asociados a fachadas de varios inmuebles de la ciudad. Para ello, el IDPC adelantó o requirió a los interesados en llevar a cabo las intervenciones, los estudios técnicos preliminares y posteriormente el informe técnico de

intervención. De esta manera, se cuenta con información detallada de un poco más de 70 bienes en el espacio público de toda la ciudad.

Por último, se puede considerar dentro de los antecedentes, los trabajos investigativos relacionados con el patrimonio cultural del distrito, algunos de ellos publicados por el mismo IDPC y que en cierta medida dan cuenta de la identificación de bienes muebles. En este sentido cabe destacar, «Bogotá un museo a cielo abierto: guía de esculturas y monumentos conmemorativos en el espacio público» (Pombo & Mariño, 2008), los catálogos relacionados con el Museo de Bogotá o las guías del Cementerio Central (Andrade Pérez, 2004; Andrade Pérez, Escovar Wilson-White, & Mariño, 2007), entre otros.

Adicionalmente, los PEMP aprobados por el Ministerio de Cultura de los bienes de interés cultural en el ámbito nacional localizados en Bogotá son un insumo de gran relevancia. En el área de estudio del PEMP, se encuentran aprobados los PEMP del Palacio Liévano, Quinta de Bolívar, Teatro Colón y el Hospital San Juan de Dios. De éstos, la vinculación de bienes muebles solo se señala en la Quinta de Bolívar, debido lógicamente a su función de museo y se referencia no solo en el contexto histórico de la Quinta sino también se integra dentro del plan de divulgación y en el PEMP del Hospital San Juan de Dios, que como lo señala el documento, las condiciones jurídicas impidieron un levantamiento completo de los bienes muebles, registrándose solamente un listado preliminar de aquellas piezas a las que se pudo tener acceso. El PEMP referencia claramente los obstáculos presentes para dar cuenta de los bienes muebles del complejo hospitalario incluyendo el Hospital Materno Infantil. Así mismo, se hace referencia el inventario de los bienes muebles que se ubicaban en la capilla a través de un proyecto financiado por la Alcaldía local.

Finalmente, otras fuentes para tener en cuenta son los inventarios realizados por el Ministerio de Cultura y por la Fundación para la Conservación del Patrimonio Cultural del Banco de la República que desde la década de los noventa adelantó labores, especialmente, en colecciones de iglesias del centro histórico de la capital. Si bien dichos inventarios se realizaron con parámetros de la época y fotografías en blanco y negro, pueden tomarse como punto de partida para concatenar el estado de dichas colecciones.

1.1.3 Tipificación de los bienes muebles

Los bienes muebles se pueden clasificar de formas diversas, puesto que no existe un estándar único que los agrupe de manera homogénea, aunque se destacan las recientes iniciativas para construir tesauros y parámetros documentales para la gestión del patrimonio cultural y colecciones en museos (Ministerio de Cultura Educación y Deporte, 2016). En general, cada país desarrolla su propia tipología de acuerdo con las necesidades que se pretendan satisfacer con cada clasificación, la cual obedece, la mayoría de las veces, a procesos de registro e inventario que configuran el primer

paso para preservar y controlar la pérdida del patrimonio cultural. Por tal razón, las entidades que regulan y velan por la preservación del patrimonio cultural consideran que el registro, inventario, clasificación y documentación de los bienes son una necesidad inmediata (Ministerio de Cultura, 2005, p. 14).

Por consiguiente, el objetivo de una tipología específica determina, pues, los criterios sobre los que se construye cada grupo, clase o categoría. En este sentido, un inventario, por ejemplo, tiende a dar cuenta exhaustiva y detallada de las características de los bienes muebles y por tanto los criterios de clasificación pueden basarse en la técnica de manufactura, la función, la denominación, entre otros; mientras que una tipología orientada a la gestión puede estar fundada en criterios como la propiedad, ubicación o responsables de su protección o investigación.

En Colombia, existen diversas tipologías de bienes muebles según la entidad que gestione la información. Por ejemplo, el Ministerio de Cultura maneja una tipología para inventario de bienes muebles que mezcla la técnica de manufactura y la función de los bienes. De igual manera, los museos colombianos clasifican sus colecciones de acuerdo con la naturaleza de sus bienes. Sin embargo, el Programa de Fortalecimiento de Museos –PFM- posee una clasificación para las colecciones de los museos del país basada en el carácter de los bienes, heredando la tipología que históricamente el Museo Nacional de Colombia construyó para sus propias colecciones. De otro lado, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC también ha desarrollado una tipología para los bienes muebles que se encuentran bajo su competencia.

Dicho esto, una tipología de bienes muebles se puede construir según las metas que se pretendan alcanzar. Por esta razón, este documento se orienta a construir una tipología de bienes muebles que se encuentran en el sector antiguo y en el resto del área de estudio, teniendo en cuenta que dicha clasificación corresponderá a las necesidades de un PEMP. De esta manera, los criterios definidos para desarrollar las categorías que aquí se proponen, están basados en las competencias de manejo para con los bienes muebles. De esta forma, se proponen siete categorías tipológicas:

1.1.3.1 Bienes muebles en el espacio público

Para efectos del alcance de este PEMP, se entiende como bienes muebles en el espacio público a aquellos bienes asociados y valorados junto a su lugar de implantación siendo éste parte de las áreas de dominio público no construido. En este sentido, los bienes muebles en el espacio público involucran en su naturaleza al espacio que los circunda y condiciona su valor a la adecuada relación entre el bien mueble y su lugar de implantación (Matiz López, Montagut, & Rojas, 2015, pág. 39). Por ejemplo, la plaza de Bolívar con el monumento de Simón Bolívar presenta una inherente relación que permite tener la condición de bien mueble en el espacio público (Ibíd. pág. 33).

Imagen 1. Plaza de Bolívar
Fuente: Paula Matiz, 2016.

Retomando parte de los conceptos manejados en los Planes de Conservación Preventiva para bienes muebles en el espacio público desarrollados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC, el espacio público desde los ámbitos urbanos, sociales, económicos, entre otros, es difícil de definir de manera taxativa.

> Una connotación básica del espacio público se establece en el campo económico y jurídico, referido a la propiedad, en este se hace la distinción entre el espacio público y el privado, el espacio colectivo que administra el estado y el particular que se maneja de forma individual; pero incluso, entre estos dos estadios existen diversos matices que en algunos casos son avalados por la norma y en otros por la comunidad misma, perfilando el sistema, interrelacionándolo y conectándolo a los diferentes tejidos que conforman la ciudad (Matiz López, Montagut, & Rojas, 2015, pág. 39).

Teniendo en cuenta la regulación de Bogotá, el Decreto 1504 de 1998 señala que

> Constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, las fuentes de agua, los parques, plazas, zonas verdes y similares. Las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad (Presidencia de la República de Colombia, 1998)

En resumen, los bienes muebles en el espacio público son aquellos que se encuentran implantados en las áreas mencionadas anteriormente, incluyendo las zonas de cesión tipo A que son propiedad

del Distrito, siendo su uso y disfrute público y sobre las cuales la Defensoría del Espacio Público ejerce funciones de control y regulación.

Como se ha mencionado, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC desarrolló el inventario de bienes muebles en espacio público. Actualmente, dicho inventario tiene un poco más de 10 categorías, según el tipo o función de los bienes. De hecho, las categorías mezclan criterios de intención (bienes muebles conmemorativos o artísticos, por ejemplo), funcionalidad (buzones, luminarias) y características de los bienes (esculturas, conjuntos escultóricos, etc).

Teniendo en cuenta dicha situación y considerando que el objetivo de esta tipificación va dirigido a ser de utilidad en la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección- PEMP-, se ha establecido otro tipo de clasificación de los bienes en espacio público, separando del inventario que posee el IDPC, los bienes que no son de carácter cultural como algunos árboles considerados patrimonio natural y diferenciando los bienes muebles asociados a un inmueble en particular.

De esta manera, se filtró el listado de bienes muebles considerados inicialmente como aquellos implantados en el espacio público del sector antiguo y del resto del área de estudio. Con este insumo se trabajó mancomunadamente con el personal del Grupo de Monumentos de la Subdirección de Intervención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y con el objetivo de tipificar los bienes desde la facilidad de la gestión y el manejo, se establecieron tres grandes grupos:

Esculturas: Se entiende a este tipo de bienes a cualquier tipo de obra exenta cualquiera que sea su carácter, bien sea artístico o conmemorativo. Se incluyen las piezas que según el Decreto 190 de 2004, modificatorio de los decretos distritales 619 de 2000 y 469 de 2003, define, en el numeral 3 del Artículo 125, como monumentos conmemorativos y objetos artísticos, es decir, los bienes «constituidos por elementos y obras de arte localizados en espacio público que por conmemorar hechos de la historia de la ciudad o por sus valores artísticos o históricos, merecen ser conservados. Incluye los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional» (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2004).

Imagen 2. Escultura de Rafael Núñez en el Capitolio Nacional.
Fuente: Ficha de inventario IDPCATM5148, 2013.

Infraestructura histórica urbana: Se utiliza esta denominación en el marco del PEMP para designar a los bienes de carácter arquitectónico o de obras infraestructura que ya no se encuentran en uso como, por ejemplo, puentes.

Imagen 3. Arquería.
Fuente: Ficha de inventario IDPCATM5266, 2013.

Mobiliario histórico urbano: Este grupo designa a los elementos de mobiliario urbano que constituye un testimonio del pasado de la ciudad que puede estar o no en uso, como es el caso de los buzones exentos, fuentes, pilas o luminarias, entre otros.

Imagen 4. Fuente de la Casa Quinta de Bolívar.
Fuente: Ficha de inventario IDPCATM5311, 2013.

1.1.3.2 Bienes muebles asociados a los inmuebles

Para efectos del PEMP, se entiende como bienes muebles asociados a los inmuebles a aquellos bienes que se encuentran adosados o empotrados en la estructura de un inmueble. Así mismo, se incluye los bienes muebles que se encuentran en áreas de cesión tipo B, es decir, que se encuentran implantados en predios transferidos para un equipamiento comunal privado (Distrital, 2016), o los bienes por destinación o en calidad de comodidad y ornato, según lo establecido en el Código Civil Colombiano, que se ilustra en la Gráfica 1.

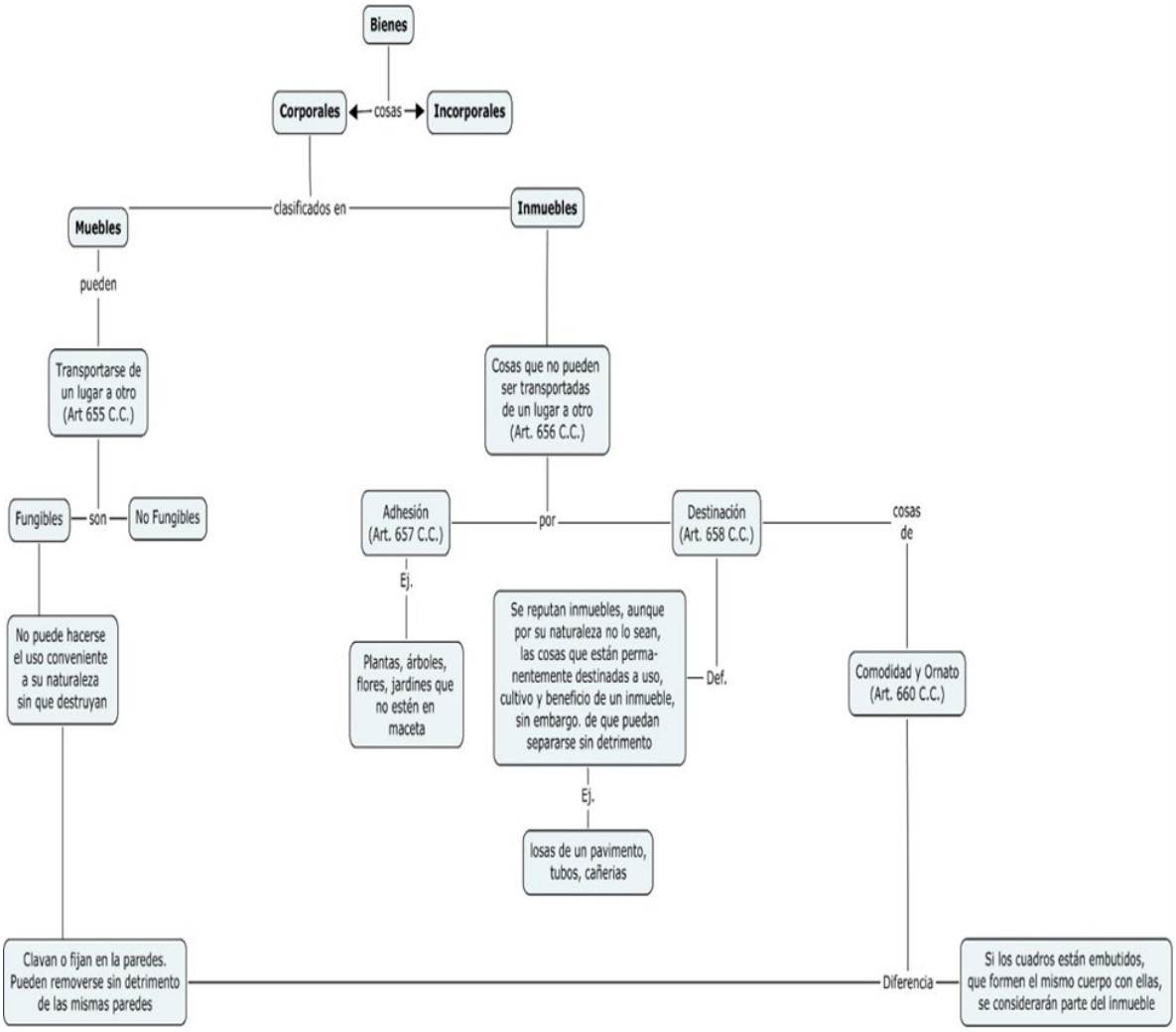

Gráfica 1. División del bien según el Código Civil Colombiano
Fuente: Tomado de **(Matiz López, Montagut, & Rojas, 2015)** , adaptado a partir del Código Civil Colombiano **(Código Civil)**

Este tipo de bienes muebles no solo hace referencia a elementos que tradicionalmente se han vinculado con inmuebles, tales como pintura mural, vitrales, mosaicos, papel de colgadura, entre

otros; sino también comprende la mayoría de los bienes que fueron introducidos dentro de los inventarios de bienes muebles en el espacio público por parte del IDPC. Debido a que el objeto de esta tipificación es permitir el abordaje del componente mueble en el Plan Especial de Manejo y Protección- PEMP, se decidió incluir todos los bienes como campanas, relojes y placas que están adosados o que sean propios de un inmueble en esta categoría. Por estas razones, dichos bienes muebles están vinculados a la propiedad o custodia de quien funja como responsable del inmueble y debe tratarse de manera integral a éste.

Como se mencionó anteriormente, los bienes muebles asociados a inmuebles fueron extraídos a partir del inventario de bienes muebles en el espacio público que el IDPC posee, aunque en realidad se trata de bienes muebles que se encuentran a la vista o son de disfrute público y no necesariamente de dominio público. Al igual que la tipificación anterior, el inventario cuenta con casi 10 categorías que corresponden a criterios de documentación de bienes muebles más que a criterios funcionales de manejo. Por esta razón, se trabajó en conjunto con el personal del Grupo de Monumentos de la Subdirección de Intervención del IDPC para generar una tipificación que responda a las necesidades de gestión y manejo, estableciéndose tres grandes grupos:

Placas: Se entiende como las láminas o planchas de cualquier material, principalmente metálicas o en piedra, que se encuentran empotradas o adosadas a un inmueble cuyo propósito ha sido o fue el de anunciar, guiar, indicar, celebrar o conmemorar algún hecho o personaje y cuyo valor puede radicar en su carácter testimonial, histórico o estético.

Imagen 5. Placa Primera piedra Capitolio Nacional
Fuente: Ficha de inventario IDPCATM5137, 2013

Elementos utilitarios históricos: Se trata de bienes que se cumplen o cumplieron alguna función en o para el inmueble y que se encuentran adosados o empotrados al mismo. Este es el caso de los relojes, buzones, campanas, entre otros.

Imagen 6. Reloj de la Basílica Menor del Voto Nacional
Fuente: Ficha de inventario IPDCATM5242, 2013.

Elementos ornamentales: Se trata de bienes asociados a los inmuebles con una función ornamental o decorativa que pueden o no cumplir con un programa iconográfico vinculado al inmueble. En este caso se consideran pinturas murales, vitrales, esculturas adosadas, yeserías, entre otros.

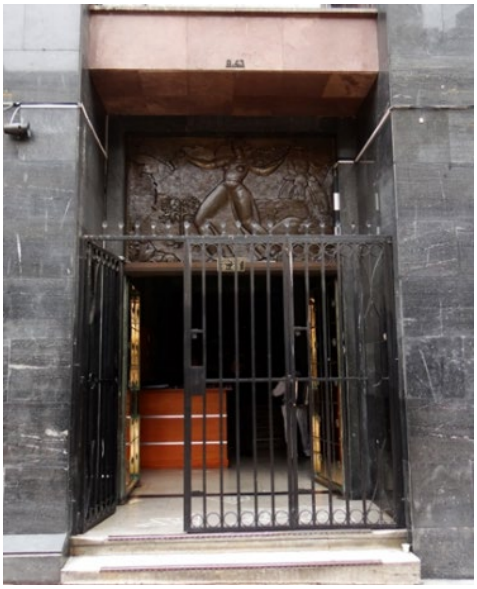

Imagen 7. Edificio Ministerio del Interior . Av. Jiménez con Cr. 9
Fuente: Ficha de inventario IDPCATM5190, 2013

Imagen 8. Alegoría al café. Detalle de escultura adosada en Edificio Federación
Fuente: Ficha de inventario IDPCATM5190, 2013

1.1.3.3 Colecciones en museos

Desde los primeros planes del Centro Histórico de la ciudad, se hace referencia constante a la alta concentración de museos en el sector antiguo. Aunque ninguno de los planes hace mención a las colecciones que éstos albergan, si son destacados como importantes equipamientos culturales de la zona.

La consideración de los museos como entes custodios del patrimonio mueble se ha mantenido como una constante a lo largo del tiempo, aunque la investigación sobre el tipo de colecciones, sus condiciones de conservación y su trayectoria sólo se han enfocado en casos particulares, adoleciendo aún hoy de un balance general a nivel distrital. Es necesario destacar el esfuerzo que en este sentido emprendió la Red Nacional de Museos, convertida luego en el Programa de Fortalecimiento de Museos, liderado por el Ministerio de Cultura, y también la Asociación de Museos -ACOM- y posteriormente el Consejo Internacional de Museos en Colombia -ICOM-. Sin embargo, ninguna de estas figuras da cuenta de un balance completo de las colecciones de museos de la capital; por un lado, debido a su alcance de sus recursos y por otro a las funciones que desempeñan dichas entidades.

En ese sentido, ha sido particularmente útil la encuesta de registro que cada año lleva a cabo el Programa de Fortalecimiento de Museos -PFM-, la cual permite tipificar en cierto sentido las entidades museales. Aunque, la dificultad que se presenta radica en que dicho registro es discrecional para los museos y, por tanto, no todos ejecutan este procedimiento, dando como resultado datos parciales en ciertos territorios como la ciudad de Bogotá.

Dicho sea esto y para efectos del PEMP, una de las tipologías manejadas para los bienes muebles en el sector antiguo y en el resto del área de estudio la conforman las colecciones en museos. Las entidades museales, a su vez, y en consonancia con parte de la información manejada por el Programa de Fortalecimiento de Museos, se pueden clasificar como:

- **Museos con colecciones temáticas:** Se trata de museos que se dedican a un área disciplinar en particular. Sus colecciones por tanto giran en torno a una temática específica.
- **Museos Comunitarios:** Se trata de museos creados, administrados, gestionados y conservados por una comunidad local particular, la cual define y decide sobre todas las dinámicas, procesos y procedimientos sobre la entidad y sus colecciones.
- **Museos Interactivos:** Se refiere a museos cuyo principal mecanismo es la interacción activa del público con las colecciones.
- **Planetarios:** Se trata de espacios de exhibición astronómica, los cuales están contemplados entre la definición que propone el ICOM (Instituto Colombiano de Cultura; Museo Nacional de Colombia, 1997).
- **Museos con colecciones vivas:** Se refiere particularmente a zoológicos, acuarios u otras entidades con especies o especímenes vivos, los cuales también son contemplados dentro de la categoría de museos por el ICOM (Ibíd).
- **Casas Museo:** Como parte de los museos de sitio, las casas museo pretenden narrar parte de la vida y obra de un personaje en particular, mostrando los objetos y espacio circundante en que se desarrolló parte de su existencia.
- **Lugares o centros de memoria:** También como parte de los museos de sitio, los lugares o centros de memoria son establecimientos para reunir testimonios de cualquier índole relacionadas con cualquier hecho o actos vinculados con la violación de los derechos humanos de una comunidad particular.
- **Museos con colecciones museográficas:** Se refiere a museos que desarrollan una temática a través de herramientas museográficas como dioramas, paneles, videos, maquetas, etc.
- **Salas museales o salas de exhibición:** Se trata de áreas que funcionan solamente para la exhibición de piezas que normalmente no tienen ni los servicios ni la estructura de un museo.
- **Centros de interpretación:** se trata de sitios en los cuales se facilita la comprensión del significado de algún tipo de patrimonio cultural al visitante.

Imagen 9. Casa Museo Quinta de Bolívar
Fuente: Paula Matiz, 2007

De otro lado, las colecciones mismas tienen una multiplicidad de variables sobre las cuales se pueden desarrollar tipificaciones particulares. Por ejemplo, según su uso, función, material, etc. En el marco concreto de este trabajo, se decidió acoger las tipificaciones de colecciones propuestas por el Programa de Fortalecimiento de Museos-PFM, toda vez que las encuestas de registro ya poseen información recolectada por varios años de 20 de los museos ubicados en el sector antiguo y el resto del área de estudio. Los tipos de colección manejados se referencian en la Tabla 11.

Tabla 11. Tipología de colecciones manejadas por la Encuesta de Registro del PFM

TIPO
Antropología / Etnografía / Tradiciones populares
Arqueología
Arte: (bellas artes, arte contemporáneo, arte moderno, arte religioso, artes decorativas, etc.)
Ciencias naturales / Historia natural / Colecciones biológicas
Ciencia y tecnología
Memoria
Historia: numismática, historia militar, etc.

Es importante destacar que algunos museos poseen colecciones diversas, es decir, que pueden tener varios tipos de colección dentro de sus acervos. En este sentido, las colecciones referidas en la tipología se caracterizan por (Matiz López & Ovalle Bautista, 2006, págs. 30-31):

- **Antropología/etnografía/ Tradiciones populares**: Se concentran en la conservación y puesta en valor de testimonios relacionados con la existencia de sociedades presentes y pasadas con

bienes vinculados a la producción cultural, estructuras sociales, creencias, costumbres y artes tradicionales, entre otros.

- **Arqueología**: Pertenecientes a la misma rama de los museos anteriormente mencionados, haciendo énfasis en los testimonios provenientes de excavaciones principalmente.
- **Arte**: Se entienden como colecciones pertenecientes a la rama de las bellas artes cuyo énfasis está centrado en el valor estético sin desconocer dimensiones simbólicas ni históricas.
- **Ciencias naturales/Historia natural/ Colecciones biológicas:** se refieren a colecciones cercanas al patrimonio natural y con testimonios de disciplinas como la biología, botánica, geología, paleontología, entre otras
- **Ciencia y tecnología:** Son colecciones dedicada a una o varias disciplinas de las ciencias exactas o tecnológicas como ciencia médica, astronomía, física, etc.
- **Memoria:** Como ya se mencionó anteriormente, se trata de testimonios que dan cuenta de los hechos y procesos de reconciliación y reparación ante violaciones de derechos humanos.
- **Historia:** dan cuenta de los hechos, personajes, factores, reinterpretaciones, discursos y narrativas de la historia en cualquiera de sus ramas disciplinares.

Por supuesto y como es lógico deducir, los testimonios materiales pueden ser interpretados desde diversos ángulos y por tanto el tipo de colección es dado no solo por la naturaleza de los bienes que la componen sino por la interpretación y la estructura narrativa desde el cual se asienta el museo mismo.

1.1.3.4 Colecciones en iglesias

Para efectos del PEMP, se ha decidido agrupar en una categoría a los bienes muebles asociados a las iglesias debido, justamente, al papel histórico y protagónico en la conformación de la ciudad colonial y, por ende, en el eco que ello traduce, hoy por hoy, en el sector antiguo y en el resto del área de estudio. Así mismo, varios de dichos bienes pertenecientes a las iglesias siguen siendo ejes fundamentales de fervor religioso, estrechamente ligados al patrimonio inmaterial de la ciudad, cuyas características se pueden profundizar en el capítulo referente al patrimonio inmaterial del diagnóstico del PEMP. Adicionalmente, las iglesias y ciertos bienes muebles se han convertido en importantes referentes turísticos de la capital.

Los bienes muebles en iglesias son mucho más homogéneos que aquellos en museos, puesto que, lógicamente, la totalidad fueron creados con un sentido religioso, de devoción o vinculados al uso litúrgico. Con pocas excepciones, la gran mayoría de los bienes muebles, así como las iglesias contenedoras, están vinculados a la religión católica y se remontan a la época colonial, principalmente.

Siguiendo las categorías de bienes muebles vinculados a las iglesias que el Ministerio de Cultura ha trabajado a lo largo de varias décadas de elaboración de inventarios, la tipificación de estas colecciones se estableció así:

- Pintura
- Escultura
- Ornamentos litúrgicos
- Retablos
- Bienes asociados directamente al inmueble: vitrales, mosaicos, pintura mural, ornamentación, placas, relojes, campanas, pilas, cruces, etc.
- Elementos relacionados al culto: Se refiere a vinajeras, patenas, cálices, entre otros.

Imagen 10. Catedral Primada de Bogotá
Fuente: Paula Matiz, 2016.

1.1.3.5 Bibliotecas

Como parte de la tipificación e identificación de patrimonio cultural mueble para el marco que comprende el PEMP, se evidenció la importante concentración de acervos bibliográficos en el sector

antiguo y en el resto del área de estudio, incluyendo los entes reguladores en la materia como la Biblioteca Nacional. Se entiende como patrimonio bibliográfico a:

> […] los libros, publicaciones seriadas, audiovisuales y demás información producida y registrada en diversos soportes, ya sea de autores nacionales, o de autores extranjeros sobre temas colombianos, publicados en primera o posteriores ediciones y producidos en el país o en el exterior, en primera o posteriores ediciones, que están bajo custodia de las bibliotecas patrimoniales, centros de documentación, colecciones personales, entre otros (Biblioteca Nacional de Colombia, 2016).

Imagen 11. Biblioteca Nacional
Fuente: Paula Matiz, 2016

Adicionalmente, se les confiere un valor patrimonial a los acervos anteriores a 1920 bajo lo estipulado en la Resolución 0395 del 2006 del Ministerio de Cultura o a fondos especiales que, por su significancia, se procede a adelantar la declaratoria respectiva por parte de la Biblioteca Nacional como ente rector en la materia. De otro lado y siguiendo los parámetros de registro e inventario del Ministerio de Cultura, se adoptó la siguiente tipificación para los bienes de carácter bibliográfico (Ministerio de Cultura, 2005):

- **Incunables**: libros impresos desde la invención de la imprenta, es decir, entre el año 1440 al 1500.
- **Raros y Curiosos**: Se trata de libros cuya materia es poco tratada o son escasos o poco comunes por diversas razones o son libros de alto costo por ciertas características.
- **Monográfico**: Se refiere a libros de una sola parte
- **Material Gráfico**: Se trata de piezas que no contiene textos, sino únicamente imágenes.

- **Material Cartográfico**: Se refiere a cualquier «representación bidimensional, ya sea parcial o total, impresa o manuscrita, de la tierra o de algún cuerpo celeste, a cualquier escala» (Ibíd. Pág. 63)
- **Hemerográfico o Seriado**: Se trata de materiales impresos seriados que aparecen en partes sucesivas a intervalos regulares o irregulares.
- **Fotográfico**: Aunque es parte del material gráfico, normalmente las bibliotecas organizan un fondo específico para este tipo de material por lo cual se establece como un grupo independiente que se refiere al material cuya imagen ha sido fijada mediante la acción de la luz
- **Sonoro y audiovisual**: El material sonoro se refiere al «conjunto de expresiones y creaciones musicales o sonoras, en cualquier tipo de formato de grabación en el cual las vibraciones sonoras han sido registradas por medios mecánicos o eléctricos, de tal manera que pueda reproducirse el sonido» (Ibíd. Pág. 64) y el audiovisual, además de las características anteriores involucra las imágenes en movimiento en cualquier formato de grabación.
- **Recursos electrónicos y digitales**: se trata de material que incluye «material (datos y/o programas) codificado para manipulación mediante un dispositivo computarizado» (Ibíd. pág. 65)

1.1.3.6 Archivos

Esta tipificación de bienes muebles prácticamente comparte gran parte de las características del grupo anteriormente explicado. Aunque los bienes muebles de archivo también son considerados bienes de carácter documental como el material bibliográfico, para efectos del PEMP que se concentra en las disposiciones para la gestión y el manejo del patrimonio, se estableció como una tipología diferente dado que los entes rectores son diferentes al patrimonio bibliográfico, concentrándose en el Archivo General de la Nación y el Archivo Distrital.

Se entiende como bienes de archivo al «subproducto documental de las actividades que desarrolla el hombre y son conservados por su valor testimonial a largo plazo.» (International Council on Archives, 2017). Dentro de las disposiciones expedidas por el Archivo General de la Nación, se entiende a los bienes de archivo como el:

> Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. (Archivo General de la Nación, 2017)

Al igual que las bibliotecas, los bienes de archivo pueden tener material monográfico, hemerográfico, gráfico, cartográfico, fotográfico, material sonoro, audiovisual, electrónico y digital. Adicionalmente, se presentan:

- **Documentos históricos**: entendido como el «documento textual cuyo trazo es elaborado o escrito a mano (incluye material mecanografiado), no publicado» (Ministerio de Cultura, 2005, p. 63). Un archivo histórico, por tanto, es aquel «conformado por los documentos que, por presentar valores secundarios, deben conservarse permanentemente, dado su valor como fuente para la investigación, la ciencia y la cultura» (Archivo General de la Nación, 2017).
- **Archivo administrativo**: son aquellos documentos que dan cuenta de la gestión de una entidad, es decir, «documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural o artificial por una entidad pública o privada. Conservados respetando un orden para servir como testimonio e información o como fuentes de la historia» (Ministerio de Cultura, 2005, pág. 63).

Para material de archivo, se entiende como valor primario o administrativo al que le confiere valor legal, fiscal o técnico al documento y el valor secundario se refiere al valor histórico. Por último, vale la pena mencionar que, aunque normalmente el patrimonio documental contempla los bienes bibliográficos y de archivo en conjunto, en términos de gestión y manejo cada tipificación corresponde a marcos regulatorios y entidades de control diferentes.

1.1.3.7 Colecciones en otras entidades

Por medio de la revisión de fuentes y trabajo de campo, se pudo determinar la existencia de un grupo heterogéneo, amplio y prácticamente desconocido dentro del espectro de las colecciones de bienes muebles en el sector antiguo y en el resto del área de estudio. Desde los primeros planes, se hace mención a la potencialidad de otras entidades culturales o científicas, tales como Academias, fundaciones de índole cultural, instituciones de investigación, entre otras. En ese sentido, un sondeo realizado a partir del diligenciamiento del listado básico o primario para otras entidades arrojó que la mayoría de las instituciones, sean públicas o privadas, ubicadas en la zona poseen un acervo significativo y variado en términos de colecciones de bienes muebles.

Por ello, es importante identificar colecciones que no corresponden a entidades museales establecidas, sino que en su mayoría corresponden a conjuntos de bienes muebles de instituciones de cierta trayectoria histórica en el sector. De esta manera, este grupo se refiere a colecciones y diverso tipo de patrimonio cultural mueble vinculado a entidades como Academias, Universidades, Fundaciones y entidades públicas, tales como Ministerios, Congreso de la República, Presidencia de la República, Secretarías de Gobierno e Institutos. Así mismo, se consideran dentro esta tipificación

a los diversos grupos de piezas vinculadas a grandes complejos como el Cementerio Central, La Estación de la Sabana, el Hospital San Juan de Dios, entre otros.

De esta manera, el tipo de bienes muebles puede corresponder a las categorías utilizadas para caracterizar las colecciones de museos, es decir, en diversas entidades se pueden encontrar bienes muebles arqueológicos, históricos, de ciencia y tecnología, artísticos, etc. Así mismo, se pueden hallar bienes de archivo y bibliográficos con carácter patrimonial o bienes asociados a los inmuebles como es el caso del Cementerio Central, por ejemplo.

En este orden de ideas, el trabajo de campo se enfocó en identificar el tipo de bienes muebles presentes en las entidades y de acuerdo con la información inicial diligenciar los formatos correspondientes, bien sea a colecciones, bibliotecas o archivos. Cabe aclarar que se generó esta tipificación toda vez que las entidades no tienen como objetivo principal el manejo o conservación de patrimonio cultural, sino que desarrollan otro tipo de funciones misionales, pero que a través de su historia o por circunstancias particulares se han convertido en propietarias, custodias o depositarias de bienes muebles que pueden tener un valor patrimonial.

Imagen 12. Cementerio Central.
Fuente: Paula Matiz, 2016

1.2 CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS

La caracterización de bienes muebles en el área de estudio del PEMP da cuenta de las particularidades de cada una de las tipificaciones señaladas en el apartado anterior. Adicionalmente, permite establecer las situaciones más relevantes que enfrentan los bienes muebles localizados en las zonas que comprende este diagnóstico. Esta información se extrajo a partir del trabajo de campo realizado en el cual se levantaron datos relacionados con el tipo de bienes muebles, su situación de inventario, las características de los inmuebles que las albergan y el acceso del público. Para ello, se llenaron encuestas, se realizaron entrevistas para las mismas y se realizaron visitas a los museos, iglesias, bibliotecas, archivos y otro tipo de entidades situadas en la zona de estudio. Así mismo, se utilizaron los datos recogidos por el IDPC vinculados a los bienes en espacio público y bienes asociados a los inmuebles.

1.2.1 Bienes Muebles en el Espacio Público

Como ya se mencionó en la revisión de fuentes, la labor de inventario de bienes muebles en el espacio público ha sido adelantada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC desde el año 2013. Dicho inventario comprendió tanto lo que se entiende como bienes muebles en el espacio público como aquellos asociados a los inmuebles, según lo establecido en la tipificación mencionada anteriormente.

Como se hizo referencia, los inventarios se desarrollaron en tres fases. La primera comprendió el centro tradicional que corresponde en el PEMP al sector antiguo. La segunda fase se desarrolló siguiendo las delimitaciones de las localidades de Chapinero, Santa Fe, Teusaquillo, Fontibón y Engativá. Por último, el inventario de la tercera fase se ejecutó en el resto de las localidades de la ciudad de Bogotá. Para efectos de las zonas establecidas para el PEMP, se contemplaron los bienes identificados según la primera fase del inventario y adicionalmente, se revisaron los listados del inventario correspondientes las dos fases restantes, puesto que el área de estudio abarca parte de las localidades que fueron comprendidas en dichas fases.

Dentro del área del sector antiguo se encuentran identificados 204 bienes en el espacio público según el listado de la primera fase del inventario del IDPC y que, a su vez, están ya georreferenciados. Adicionalmente, se identificaron 36 bienes dentro de los inventarios de las otras fases que se encuentran en el resto del área de estudio.

De esta manera y gracias a la localización de los bienes muebles en espacio público, se pudo determinar que dentro de toda el área de estudio que comprende el diagnóstico del PEMP, se encuentra un total de 240 bienes. Si se tiene en cuenta que, en el inventario total, que compila las tres fases, se identificaron 559 bienes, se puede afirmar que en el marco del PEMP se tiene el 42.9%

de los bienes muebles inventariados por el IDPC. Sin embargo, como se mencionó en la tipificación, algunos de los bienes del inventario no son de carácter cultural puesto que se introdujeron algunos elementos naturales. Así mismo, la mayoría corresponde a bienes muebles asociados a inmuebles. Por estos motivos, se separaron únicamente los bienes muebles que se asumen como emplazados específicamente en el espacio público según lo señalado en el apartado anterior.

De esta manera y haciendo dicha separación, se encontraron 118 bienes en la zona que comprende el PEMP que corresponden inicialmente a lo que podría asumirse como bienes muebles en el espacio público, siguiendo las especificaciones dadas en la tipificación (ver listado de los bienes en el Anexo 4). De este grupo, 94 bienes, es decir, el 79.6% de los bienes muebles en el espacio público del PEMP se encuentran en el sector antiguo -Ver Plano 1-.

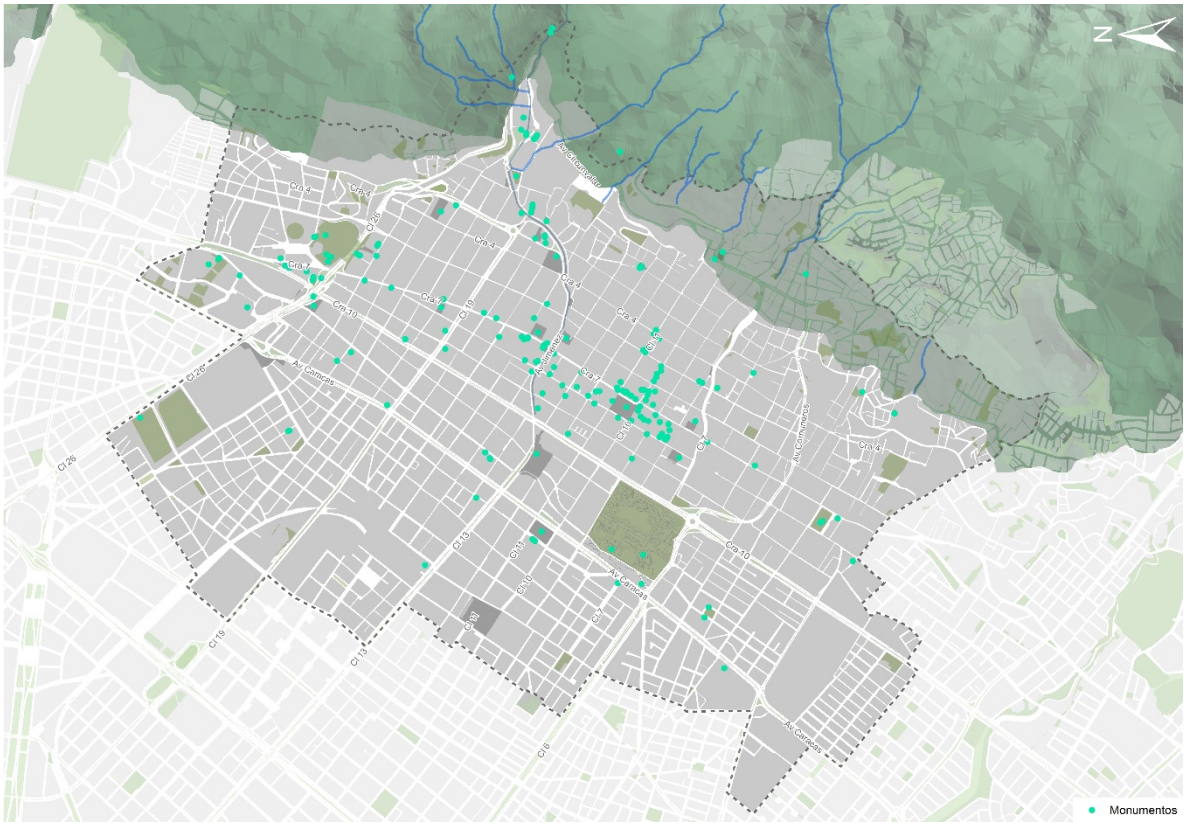

Plano 1. Localización de bienes muebles en el espacio público

Sin embargo, es importante aclarar que en este conjunto se incluyeron los bienes que se ubican en el Cerro de Monserrate que, aunque no se hallan dentro de la zona delimitada para el sector antiguo, posee una relevancia fundamental en las dinámicas patrimoniales del centro de la ciudad, tanto a nivel material como inmaterial y cuya relación se puede referenciar en el capítulo relacionado con la identificación y valoración del patrimonio inmaterial. Esta característica obliga a considerar los

elementos de patrimonio mueble localizados en el Cerro de Monserrate como una parte esencial e intrínseca al sector antiguo.

Imagen 13. Paso del Viacrucis. Monserrate
Fuente: Ficha de inventario IDPCATM5297, 2013

Así mismo, se decidió incluir la escultura titulada «Venado de oro» situada en la carrera 4 Este No. 17 - 50 que se ubica al otro lado de la avenida por donde está la línea de polígono de la delimitación del sector antiguo para evitar que quedara desprotegido de las disposiciones a las que se aplique el PEMP, toda vez que es una escultura que queda aislada entre el límite del cerro oriental. Esta decisión fue tomada mancomunadamente con el Grupo de Monumentos de la Subdirección de Intervención del IDPC a cargo de estos bienes.

Adicionalmente, se excluyó de la lista el Quisco de la Luz puesto que no solo corresponde a un bien inmueble, sino también está incluido dentro del listado de los bienes inmuebles que maneja el IDPC. Esta situación demuestra que al interior de la institución se presentan duplicaciones o redundancia de datos entre dependencias del Instituto.

De otro lado, 24 bienes correspondientes al 20.4% de los bienes muebles en el espacio público del PEMP se encuentran en el resto del área de estudio. Ahora bien, considerando este universo de 118 bienes, se puede afirmar que solo 5 bienes corresponden a infraestructura histórica urbana siendo únicamente el 4.2% de los bienes muebles en el espacio público. Así mismo, la mayoría de éstos se encuentran fuera del sector antiguo. De otro lado, 9 bienes es decir el 7.6%, corresponden a mobiliario histórico urbano que se encuentran en su mayoría en el sector antiguo. Esto quiere decir

que el volumen más importante de los bienes muebles en espacio público corresponde a esculturas, siendo 104 bienes que representan el 88.2% -Ver Gráfica 2-.

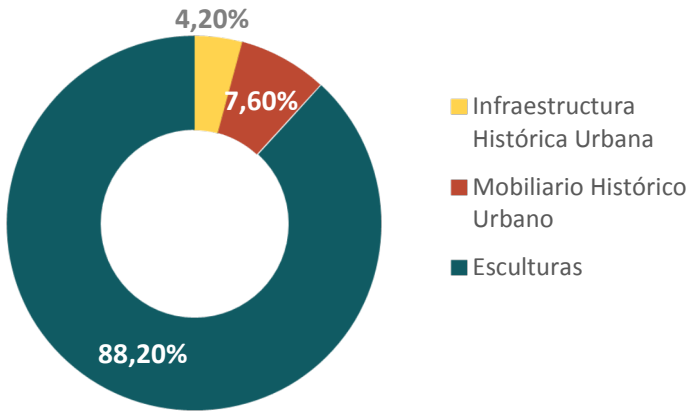

Gráfica 2. Porcentaje de bienes muebles en el espacio público en la zona del PEMP

Por último, de los 118 bienes muebles en el espacio público según el inventario del IDPC, solo 51 poseen algún tipo de declaratoria, es decir, el 43.2% está considerado como bienes de interés cultural. De éstos, 26 bienes poseen una declaratoria a nivel nacional, de los cuales la mayoría obedece a la protección que otorga la Resolución 0395 del 2006. Por su parte, 15 bienes están protegidas en el ámbito distrital bajo la Resolución 0035 de 2006 de la Secretaría de Planeación y 10 bienes muebles poseen doble declaratoria, es decir, poseen tanto la protección por parte del Ministerio de Cultura a través de la Resolución 0395 del 2006 como a nivel distrital por medio de la Resolución 0035 de 2006. A excepción del monumento a la Batalla de Ayacucho que está protegido por el Decreto 1584 del 11 de agosto de 1975 y por el Distrito -Ver Gráfica 3-.

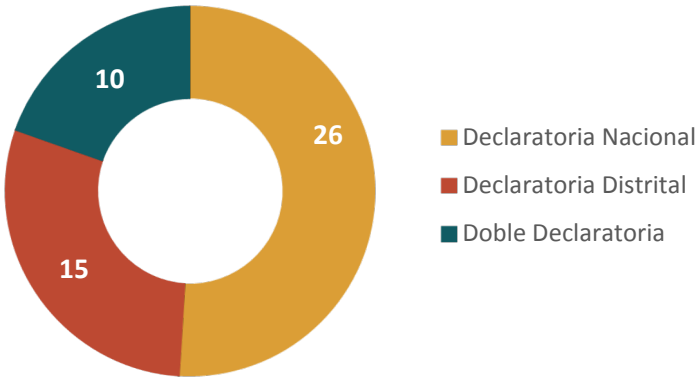

Gráfica 3. Número de Bienes muebles en el espacio público con declaratoria

Adicionalmente, en el área de estudio del PEMP se han intervenido aproximadamente el 25% de los bienes muebles en el espacio público, adelantado actividades de mantenimiento y conservación preventiva y realizado los estudios técnicos para la intervención.

1.2.2 Bienes muebles asociados a inmuebles

Como ya se mencionó previamente, la labor de inventario de bienes muebles en el espacio público ha sido adelantada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC desde el año 2013. Dicho inventario comprendió tanto lo que se entiende como bienes muebles en el espacio público como aquellos asociados a los inmuebles, según lo establecido en la tipificación mencionada anteriormente. Por tanto, se realizó una separación de estos dos grupos, referenciando en este apartado únicamente lo relacionado con los bienes muebles asociados a inmuebles.

Al igual que lo ocurrido con los bienes muebles en el espacio público y para efectos de las zonas establecidas para el PEMP, se contemplaron los bienes identificados según la primera fase del inventario y adicionalmente, se revisaron los listados del inventario correspondientes las dos fases restantes, puesto que el área de estudio abarca parte de las localidades que fueron comprendidas en dichas fases.

De esta manera y haciendo la separación mencionada, se encontraron 122 bienes muebles asociados a los inmuebles en la zona que comprende el PEMP, siguiendo las especificaciones dadas en la tipificación (ver listado de los bienes en el Anexo 4). De este grupo, 85 bienes, es decir, el 69.6% de los bienes muebles asociados a los inmuebles se encuentran en el sector antiguo mientras que el 30.4% correspondiente a 37 bienes se localizan en el resto del área de estudio.

Dentro de este grupo de bienes muebles asociados a inmuebles se encuentran mayoritariamente placas con 35.2% y cercanamente los elementos ornamentales con 32.9%, mientras que los elementos utilitarios históricos corresponden al 31.9%, lo cual se puede observar en la Gráfica 4.

Es importante aclarar que a este grupo también pertenecen los bienes muebles asociados a los inmuebles que no se encuentran a la vista pública y que no fueron registrados en el inventario del IDPC, es decir, bienes muebles como pintura mural, papel de colgadura, mosaicos, vitrales, entre otros, que pertenecen a un inmueble y cuyo levantamiento debe hacerse inmueble por inmueble. Esta información está vinculada con los resultados del componente arquitectónico expuestos en el diagnóstico del PEMP. En este sentido, se puede incluir en este apartado la pintura mural registrada en 12 iglesias según la Tabla 12.

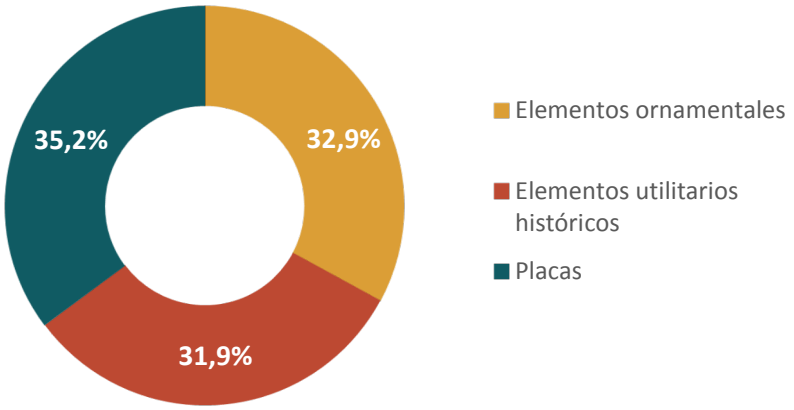

Gráfica 4. Porcentaje de bienes muebles asociados a inmuebles en la zona del PEMP

Tabla 12. Listado de iglesias con pintura mural

	IGLESIA	DIRECCIÓN
1	Parroquia de San Victorino la Capuchina	Carrera 13 #14-23,
2	Iglesia de la Sagrada Pasión	Calle 16 # 16-83
3	Santuario Nuestra Señora del Carmen	Carrera 5 No. 8-36
4	Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús/ Basílica Menor del Voto Nacional	Carrera 15 No. 10-73
5	Iglesia Nuestra Señora de Egipto	Carrera 4 Este No. 10 A-02
6	Nuestra Señora de las Aguas	Carrera 3 No. 18A - 66
7	San Ignacio de Loyola	Cl. 10 # 6 y 7
8	Iglesia de la concepción	Carrera 9 #10-19
9	Santa Barbara Centro	Carrera 7 No. 4-96 ó 98
10	Iglesia de San Francisco	Calle 13 No. 7-10
11	Iglesia de San Agustín	Carrera 7 con calle 7
12	Templo de Nuestra Señora de la Candelaria	Carrera 4 No. 11-62

Así mismo, se pueden incluir algunas pinturas murales o papel de colgadura que por encontrarse en edificios de carácter público o por haber estado sometidas a intervenciones de conservación y restauración se tiene conocimiento de su existencia. Algunas de ellas, exceptuando a los museos que registran su pintura mural dentro de sus colecciones, se pueden referenciar en la Tabla 13. Hasta la fecha no hay un registro de la pintura mural, papel de colgadura, yesería u otro bien mueble asociado al interior de los inmuebles. De ahí, la importancia del levantamiento de la información llevada a cabo dentro del componente arquitectónico del diagnóstico del PEMP que da cuenta de los bienes muebles asociados al interior de varios inmuebles en el área de estudio. Adicionalmente, en este grupo se puede referenciar también los inmuebles con vitrales, en su mayoría iglesias como lo muestra la Tabla 14.

Tabla 13. Listado de inmuebles con pintura mural y/o papel colgadura

	NOMBRE
1	Mural titulado «Tegonía de los Dioses Chibchas» del maestro Luis Alberto Acuña en el Hotel Tequendama
2	Momentos críticos de la nación de Pedro Nel Gómez en el Edificio del Banco de la República
3	Museo de Bogotá
4	Casa Abadía (Calle 8 #8 A-31)
5	Secretaría de Cultura
6	Vicepresidencia de la República. Antiguo Museo del Siglo XIX
7	Palacio Echeverry- Ministerio de Cultura
8	Mural de Luis Caballero- Universidad de Los Andes

Por último, de los 122 bienes muebles asociados a los inmuebles del inventario del IDPC, solo 38 que corresponde al 31,1% están declarados bienes de interés cultural en el ámbito nacional bajo la Resolución 0395 del 2006 por tratarse de bienes anteriores a 1920. Esta situación no es de extrañar puesto que hasta la fecha los bienes muebles asociados a los inmuebles no se han venido considerando de manera separada, sino que son parte intrínseca del inmueble y cuando éste es considerado bienes de interés cultural en cualquiera de sus ámbitos, la declaratoria protege sus bienes muebles asociados. Solo en casos particulares se han llevado declaratorias específicas como el caso del Mural titulado «Teogonía de los Dioses Chibchas» del maestro Luis Alberto Acuña en el Hotel Tequendama que fue declarado BIC en ámbito nacional por medio de la Resolución 1498 del 30 de agosto de 2001.

En cuanto a las intervenciones de restauración, la mayoría corresponde a intervenciones en fachadas como la de la Catedral Primada de Bogotá o el programa de enlucimiento de fachadas del Plan de Revitalización del Centro. Por la lógica de ser bienes muebles asociados a los inmuebles, la mayoría de las intervenciones se realizan dentro de procesos de intervenciones integrales de los inmuebles como las restauraciones del edificio del Museo de Bogotá, del Palacio Echeverry, de la Casa Abadía, la Iglesia del Voto Nacional, entre otras. Intervenciones puntuales o específicas a bienes muebles asociados a los inmuebles son realmente pocas, destacándose el Reloj de la Iglesia de San Francisco y el traslado de la Placa Rememorativa de los Desaparecidos del Palacio de Justicia.

Tabla 14. Listado de Iglesias con vitrales

	IGLESIAS	DIRECCIÓN
1	Basílica El Señor Caído de Monserrate	Cerro de Monserrate - Estación del Funicular
2	Iglesia de la Comunidad Hermanas Dominicas de la Presentación	Cll. 19 #19-27
3	Primera Iglesia Presbiteriana Príncipe de Paz	Cl. 24 #5-43
4	Parroquia de San Victorino la Capuchina	Cra. 13 #14-23
5	Iglesia Nuestra Señora de las Angustias	Carrera 13A No. 23-23
6	Iglesia de la Sagrada Pasión	Calle 16 # 16-83

7	Parroquia María Reina	Calle 22D No. 17-33
8	Santuario Nuestra Señora del Carmen	Carrera 5 No. 8-36
9	Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús/ Basílica Menor del Voto Nacional	Carrera 15 No. 10-73
10	Iglesia Nuestra Señora de Egipto	Carrera 4 Este No. 10 A-02
11	La Bordadita	Calle 14 #6-25
12	Iglesia Nuestra Señora de las Nieves	Carrera 7 Calle 20
13	Iglesia del Colegio Nuestra Señora del Rosario- Las Cruces	En la plaza de las cruces
14	Iglesia de San Agustín	Carrera 7 con calle 7

1.2.3 Colecciones en museos

Para la caracterización de los bienes muebles que conforman las colecciones en museos, se realizó un levantamiento inicial que permitiera recopilar la información de la localización, datos básicos, datos de contacto y entidades custodias de los museos, tanto del sector antiguo como del resto del área de estudio del PEMP. Esta información se recogió en un listado primario o básico que además permitió detectar que en la zona del PEMP se encuentran 35 museos, de los cuales 22 se ubican en el sector antiguo y 13 en la otra parte del área de estudio, como lo ilustran las tablas 15 y 16 (modificadas para ajustarlas al formato de este documento).

Aunque Bogotá no cuenta con un diagnóstico general sobre los museos y ni siquiera se tiene un directorio compilado de las entidades museales que prestan servicio en la capital, la Mesa Cultural de Museos de Bogotá, como espacio de participación que conforma el nodo del sector museal ante los diversos consejos de la Secretaría de Cultura, ha estimado en 90 las instituciones museales y colecciones de la ciudad. Se entiende como colecciones a significativos conjuntos de objetos con carácter investigativo que generalmente pertenecen a universidades y que históricamente han sido la génesis de varios museos del país. Teniendo en cuenta este somero censo, se puede afirmar que en el marco de estudio del PEMP se encuentra el 38.8% de los museos de la ciudad.

Como ya se mencionó anteriormente, después de tener el listado primario o básico de los museos, se realizó un trabajo de campo para recoger la información de los 35 museos de la zona del PEMP. -Ver Plano 2-. A través de una ficha de recolección, se indagó sobre cuatro ejes: (i) aspectos institucionales de los museos; (ii) aspectos relacionados a las colecciones; (iii) aspectos relacionados al edificio, es decir, al inmueble en el que se albergan las colecciones; y (iv) aspectos relacionados al público. El trabajo de campo se dirigió a obtener la información que permitiera establecer el panorama y las características principales en relación con los bienes muebles que conforman los museos localizados en la zona del PEMP. Las fichas completas se encuentran consignadas en el Anexo 5.

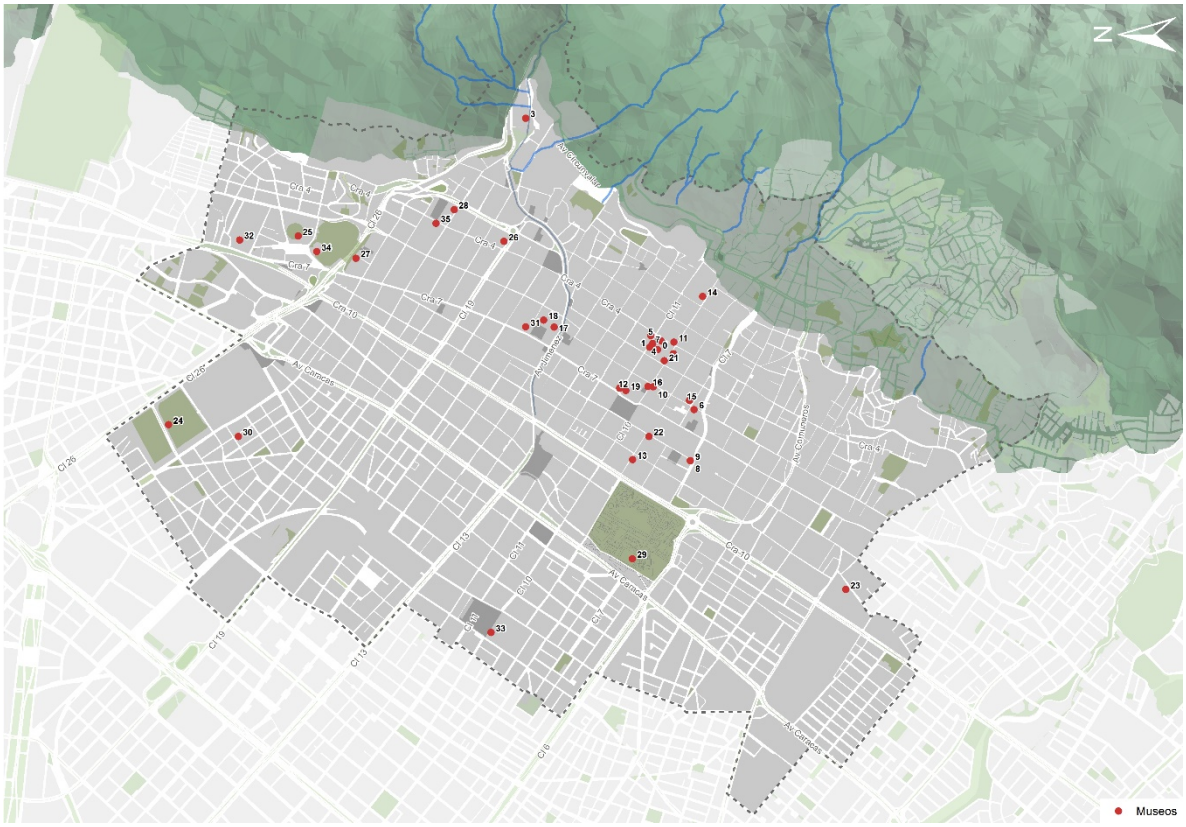

Plano 2. Localización de museos en el área de estudio del PEMP

De esta manera, se pudo extraer información relevante que determina las características de los museos y colecciones en el sector antiguo y en el resto del área de estudio del PEMP. Es importante aclarar que el Banco de la República posee cuatro museos, tres de los cuales se ubican en la llamada Manzana Cultural ubicada en entre las calles 10 y 11 entre carreras 4ª y 5ª. Esos tres museos correspondientes a la Casa de la Moneda, Museo de Arte y Museo Botero poseen la información de sus colecciones y público condensada, toda vez que es manejada por una misma unidad administrativa del Banco. Por esta razón, la estadística que se mostrará a continuación presenta, entonces 33 instituciones manteniendo la información de la Manzana Cultural englobada. Sin embargo, la estadística representa la totalidad de los 35 museos de la zona del PEMP.

Tabla 15. Identificación de museos localizados en el sector antiguo

MUSEO	NOMBRE ENTIDAD SOCIAL	DIRECCIÓN
Casa Museo de la Moneda	Banco de la República	Calle 11 # 4-93
Casa Museo Francisco José de Caldas	Escuela de Ingenieros Militares	Carrera 8 # 6-87
Casa Museo Quinta de Bolívar	Ministerio de Cultura	Calle 24 #4A -30 este
Museo de Arte	Banco de la República	Carrera 5 #11 -68
Colección de Instrumentos Musicales José Ignacio Perdomo Escobar	Banco de la República	Calle 11 No. 4-14- Sala de conciertos
Museo Arqueológico Casa del Marqués de San Jorge MUSA	Banco Popular	Carrera 6 #7- 43
Museo de Botero	Banco de la República	Calle 11 #4 - 41
Museo Ciencias Forenses José María Garavito Baraya UNAL	Universidad Nacional de Colombia	Carrera 8 #7 - 21 Claustro de San Agustín
Museo Claustro de San Agustín UNAL	Universidad Nacional de Colombia	Carrera 8 #7 - 21
Museo Colonial	Ministerio de Cultura	Carrera 6 #9 -77
Museo de Bogotá	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Carrera 4 #10 -18 Casa Sámano
Museo de la Independencia Casa del Florero	Ministerio de Cultura	Carrera 7 #11 - 28
Museo Histórico de la Policía Nacional	Policía Nacional de Colombia	Calle 9 # 9-27
Museo de la Salle	Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas	Cr. 2 #10-70
Museo de la Universidad Libre	Universidad Libre Candelaria.	Calle 8 #5 - 80.
Museo de Trajes	Patronato de Antropología de la Universidad de América	Calle 10 #6 - 18
Museo del Cobre	Privado	Carrera 6 #14 - 38.
Museo del Oro	Banco de la República	Cra.7 #14-78
Museo del Tesoro Casa Capitular	Catedral Primada	Carrera 7 #10 - 66
Museo Literario- Archivo Histórico del Instituto Caro y Cuervo.	Instituto Caro Cuervo	Calle 10 # 4-2
Museo Militar de Colombia	Ejército Nacional de Colombia	Calle 10 #4 - 92
Museo Santa Clara	Ministerio de Cultura	Carrera 8 #8-91

Tabla 16. Identificación de museos localizados en el resto del área de estudio

MUSEO	NOMBRE ENTIDAD SOCIAL	DIRECCIÓN
Colección Instituto Nacional de Cancerología	Instituto Nacional de Cancerología	Calle 1A # 9-85
Museo Centro de Memoria Paz y Reconciliación	Alcaldía Mayor	Carrera 19b #24-86
Museo Taurino	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Carerra 6 # 26-50
FOTOMUSEO Museo Nacional de Fotografía	Fundación Fotomuseo/ Gilma Suárez	Avenida 19 # 3 - 50, oficina 602, Torre A, Edificio Barichara
Museo de Arte Moderno de Bogotá MAMBO	Museo de Arte Moderno de Bogotá (como entidad sin ánimo de lucro)	Calle 24 #6 - 00
Museo de Artes Visuales	Universidad Jorge Tadeo Lozano	Carrera 4 #22 - 40 piso 2.

Museo de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Instituto de Medicina Legal	Calle 7A #12 - 61
Museo del Hombre	Dra. Melba León	Calle 23A #19-86, Barrio Santa Fe
Museo Internacional de la Esmeralda	Fundación Internacional de la Esmeralda.	Calle 16 #6-66 piso 23 Edificio Avianca
Museo Nacional de Colombia	Ministerio de Cultura	Carrera 7 #28-66
Museo Sociedad Cirugía de Bogotá	Hospital San José- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud	Calle 10 #18 - 75 Hospital de San José
Planetario de Bogotá	Idartes/Alcaldía Mayor	Calle 26 B #5 – 93
Museo del Mar	Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	Carrera 4 # 22 - 61

Aspectos institucionales de los museos en la zona del PEMP

En relación con la naturaleza de los museos, se encontró que la mayoría corresponden a entidades públicas siendo el 54.5% y en un porcentaje cercano a instituciones de naturaleza privada con un 45.5%, tal y como lo ilustra la Gráfica 5.

De otro lado, la encuesta desarrollada en el trabajo de campo demostró que en cuanto a lo relacionado con la clasificación de entidades museales, normalmente los museos presentan una multiplicidad de escenarios. Por ejemplo, un museo puede mezclar en su sede tanto salas de exhibición como a su vez tener colecciones temáticas, como es el caso de museos que poseen salas para exposiciones temporales y adicionalmente tener salas permanentes con unos ejes definidos. Por esta razón, la gran mayoría de los museos de la zona del PEMP presentan condiciones combinadas. Sin embargo, tal y como lo demuestra la Gráfica 6, los museos con colecciones temáticas o disciplinares, los museos con salas de exhibición o salas museales para exposiciones rotativas y colecciones museográficas componen la mayoría de las instituciones museales de esta zona. Así mismo, se puede evidenciar que no hay ningún museo comunitario ni entidades con colecciones vivas.

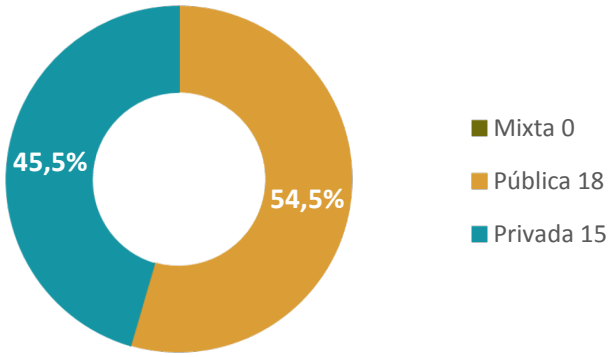

Gráfica 5. Naturaleza jurídica de los museos en la zona del PEMP

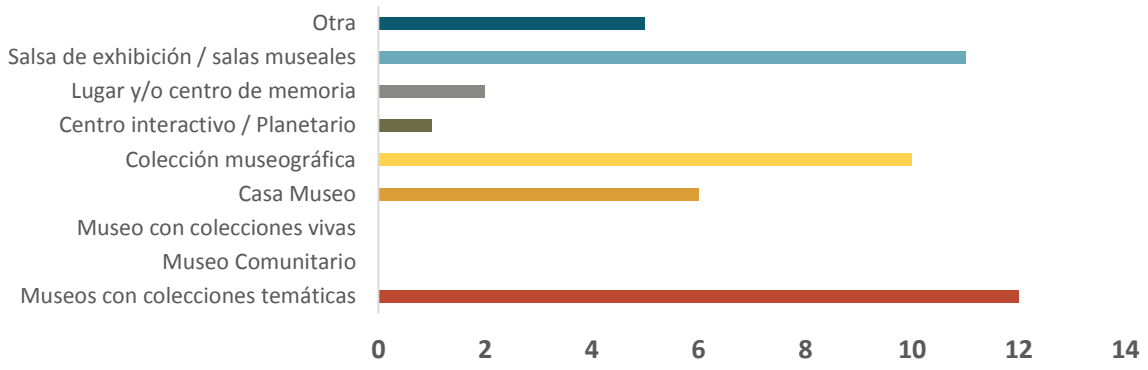

Gráfica 6. Clasificación de las entidades museales en la zona del PEMP

Los museos que registran otro tipo de clasificación son colecciones de investigación, colecciones con carácter restringido, como el caso del Museo de Medicina Legal y Ciencias Forenses, o museos que por el momento poseen sus colecciones en depósito, como el Museo de Ciencias Forenses José María Garavito Baraya de la Universidad Nacional localizado en el Claustro de San Agustín. Por último, algunos museos poseen más de una sede, aunque únicamente el Museo de Bogotá tiene su segundo edificio en la zona que abarca el PEMP. El porcentaje de museos con dos sedes es relativamente bajo comparado con la mayoría de las entidades museales tanto en el sector antiguo como el área de estudio, como lo ilustra la Gráfica 7. Porcentaje de museos en la zona del PEMP con más de una sede

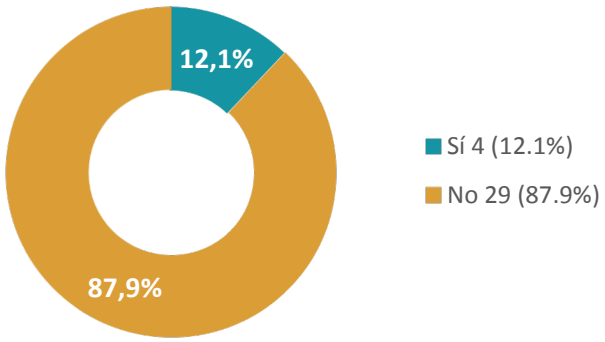

Gráfica 7. Porcentaje de museos en la zona del PEMP con más de una sede

Aspectos relacionados a las colecciones

Para indagar el número de bienes muebles pertenecientes a las colecciones de museos, se siguieron los parámetros de clasificación tipológica dispuestos por la encuesta de registro del Programa de Fortalecimiento de Museos –PFM-. Sin embargo, es importante aclarar que no todos los museos poseen un soporte de inventario detallado y minucioso que permita obtener un dato preciso y exacto de la cantidad de bienes muebles en sus colecciones. Aunque son pocos los museos con esta situación, la estimación de bienes muebles se realiza según la información aportada por las mismas

instituciones, las cuales en muchos casos se orientan a partir de listados generales. Los datos compilados de los 35 museos por cada uno de los tipos de colección se presentan en el Plano 3.

Los bienes muebles que conforman las colecciones de los museos en la zona del PEMP alcanzan los 293.757 -ver Tabla 17-; sin embargo, este número es de hecho mayor si se tiene en cuenta que dos de los museos no poseen información de la cantidad de piezas que poseen en sus colecciones. Por un lado, el Museo Taurino se encuentra en depósito debido a las labores de reforzamiento estructural de la Plaza de Toros y no cuenta ni siquiera con un listado que dé cuenta de la cantidad total de piezas que posee. De otro lado, el Museo del Instituto Caro y Cuervo se encuentra en proceso de inventario y clasificación de sus colecciones. Aunque cuenta con algunos listados preliminares, este Museo está en proceso de identificación de su acervo que de manera aproximada puede superar los 50.000 bienes si se tienen en cuenta los archivos fotográficos, las colecciones etnográficas y aquellas que también se encuentran en la sede Yerbabuena y que de acuerdo con las exposiciones se trasladan constantemente entre sedes. En este sentido, se indagó por la existencia de algún tipo de inventario para llevar el control de los bienes que conforman las colecciones. Aunque no todas las instituciones registran de igual manera y en el mismo nivel de detalle la información de sus colecciones, la mayoría posee el software Colecciones Colombianas lo que permite homogenizar los campos de registro entre las instituciones.

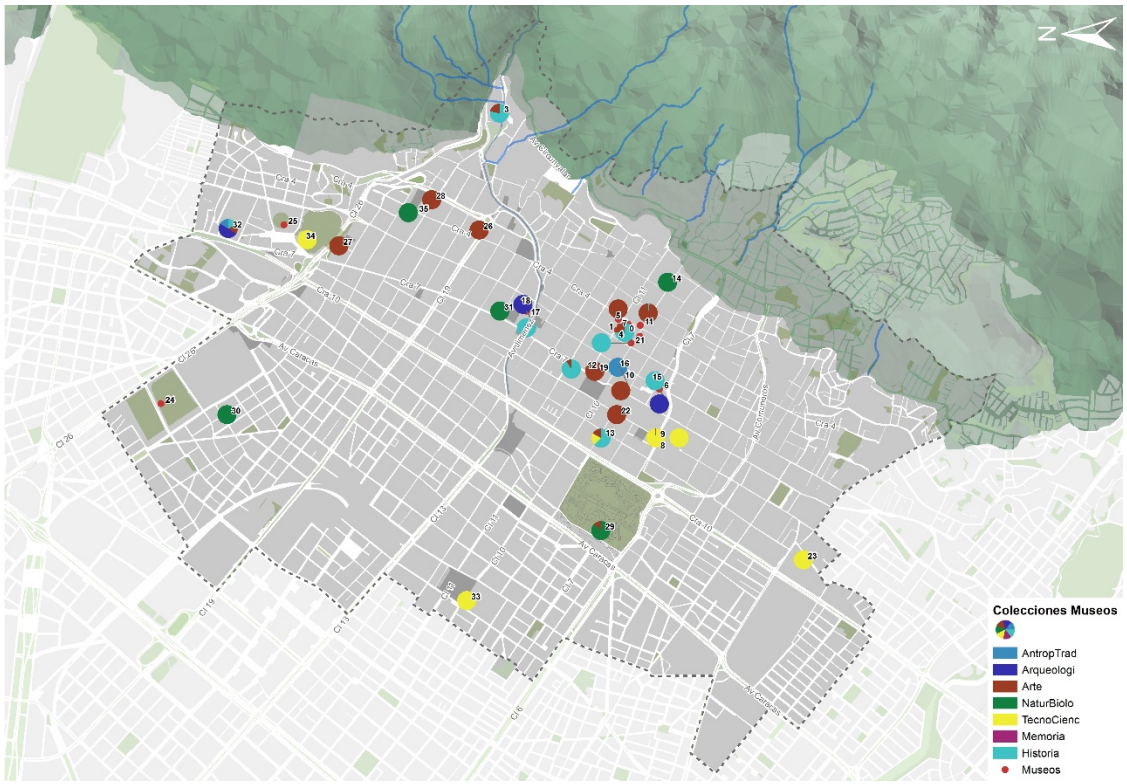

Plano 3. Localización de colecciones en museos del área de estudio del PEMP

Tabla 17. Número de bienes muebles de las colecciones de los museos en la zona del PEMP según su tipo

TOTAL DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN LAS COLECCIONES		
Tipo 1	Antropología/ Etnografía /tradiciones populares	7698
Tipo 2	Arqueología	76535
Tipo 3	Arte: (Bellas artes, arte contemporáneo, arte moderno, arte religioso, artes decorativas, etc.)	45272
Tipo 4	Ciencias Naturales / Historia Natural/ Colecciones Biológicas	94950
Tipo 5	Ciencia y Tecnología	25666
Tipo 6	Memoria	7000
Tipo 7	Historia: Numismática, historia militar, etc.	36636
	TOTAL	**293757**

Aun así, el 15% de las instituciones no cuenta con inventario alguno, lo que se puede observar en la Gráfica 8. Porcentaje de museos con inventario de la colección Así mismo, algunos de los inventarios no siguen los parámetros establecidos para colecciones en museos y aparecen como bienes a la par que cualquier elemento museográfico o administrativo. Con este panorama, puede asegurarse que el resultado optimista de 84.8% de instituciones con inventario de sus colecciones no es un porcentaje real que revele la rigurosidad de los mismos, sino que revela que dicho porcentaje de museos tiene algún grado de control de sus piezas.

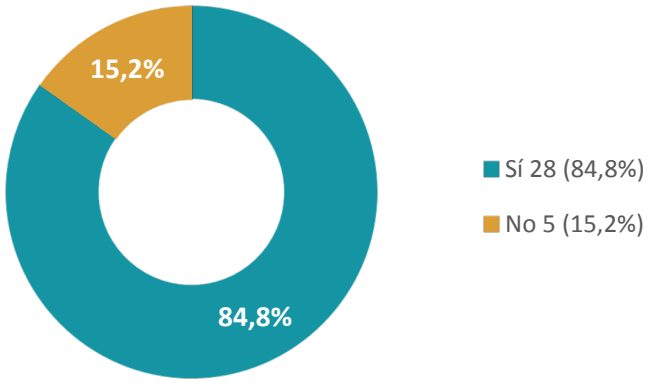

Gráfica 8. Porcentaje de museos con inventario de la colección

Adicionalmente, más del 48% de los museos no han registrado las colecciones ante algunas de las entidades rectoras del patrimonio cultural, según lo determinado por la ley, como se evidencia la Gráfica 9. Por ejemplo, las colecciones arqueológicas deben registrarse ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH según lo establecido en la ley.

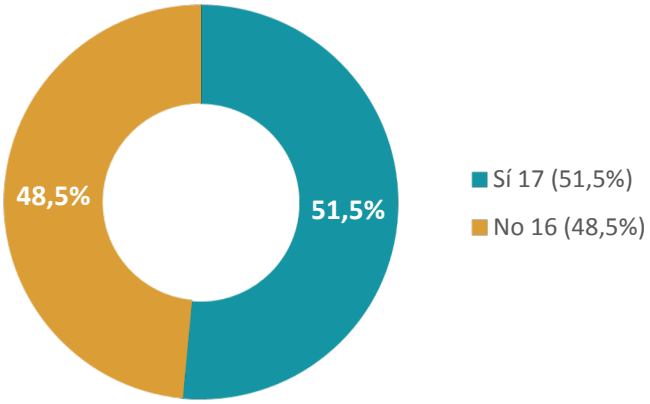

Gráfica 9. Porcentaje de museos que han registrado su inventario de colecciones

El museo con la colección más numerosa es el Museo de la Salle con aproximadamente 90.000 especímenes, seguido por el Museo del Oro con un poco más de 50.000 piezas. Es importante destacar que el Museo de Bogotá ocupa el tercer lugar con más de 27.000 bienes en los que se destaca el importante acervo documental y cartográfico del desarrollo de la ciudad de Bogotá. Las cantidades puntuales reportadas por cada institución se ilustran en la Tabla 18.

Tabla 18. Cantidad de objetos que conforman cada una de las colecciones de los museos en la zona del PEMP

NOMBRE COMPLETO DE LA ENTIDAD MUSEAL	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6	TIPO 7	TOTALES
Museo Nacional de Colombia	3400	10000	3500				3500	20400
Museo de la Universidad de la Salle de Ciencias Naturales				90000				90000
Casa Museo Quinta de Bolívar			800				2860	3660
Museo del Oro	794	53530						54324
Instituto Caro y Cuervo - Casa de los Cuervo Urisarri								No se registra
Museo Colonial			1898					1898
Museo de Arte de Bogotá			3633					3633
Palacio Museo Histórico de la Policía Nacional	4	4	260		315		980	1563
Museo Ciencias Forenses José María Garavito Baraya					8827			8827
Museo de la Independencia Casa del Florero			202				1932	2134
Museo del Cobre							5000	5000

NOMBRE COMPLETO DE LA ENTIDAD MUSEAL	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6	TIPO 7	TOTALES
Museo Taurino								No se registra
Planetario de Bogotá					4			4
Museo del Mar				1000				1000
Museo de Bogotá			27000				710	27710
Museo de Trajes	3500							3500
Museo Arqueológico Casa del Marqués de San Jorge		13000						13000
Museo del Hombre				250				250
Museo Militar de Colombia							3200	3200
Museo Casa Francisco José de Caldas							500	500
Colección de Instrumentos Musicales José Ignacio Perdomo Escobar			72					72
Museo Santa Clara		1	325					326
Casa Museo Rafael Uribe							4	4
Museo del Tesoro Casa Capitular			300					300
FOTOMUSEO - Museo Nacional de la Fotografía de Colombia			819					819
Museo de la Sociedad de Cirugía de Bogotá					1000			1000
Museo de Medicina Legal y Ciencias Forenses			100	700				800
Museo Internacional de la Esmeralda				3000				3000
Claustro de San Agustín			280		15000			15280
Centro de Memoria, Paz y Reconciliación						7000		7000
Museo de Artes Visuales			240					240
Colección del Instituto Nacional de Cancerología					520			520
Manzana Cultural del Banco de la Republica (Museo de Arte, Casa de la Moneda, Museo Botero)			5843				17950	23793
TOTALES	**7698**	**76535**	**45272**	**94950**	**25666**	**7000**	**36636**	**293757**

Las colecciones más numerosas las componen los acervos de ciencias naturales, historia natural y colecciones biológicas con un total de 94.950 especímenes. De forma muy cercana se encuentran las colecciones de arqueología con un total de 76.535 bienes. En términos porcentuales, las colecciones de ciencias naturales representan el 32% mientras que las colecciones arqueológicas corresponden al 26%.

En un porcentaje menor se encuentran las colecciones artísticas con un 15% y las históricas con un 13%. La representatividad de cada tipo de colección se puede observar en la Gráfica 10.

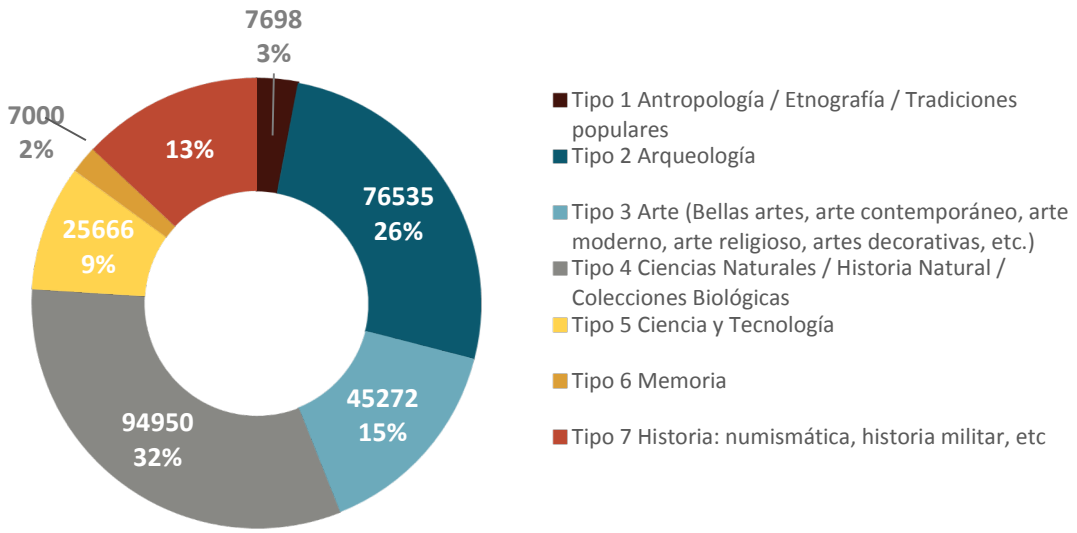

Gráfica 10. Porcentaje de tipos de colecciones en museos en la zona del PEMP

Es importante destacar que según la Resolución 0395 de 2006 algunos bienes muebles creados con anterioridad al 31 de diciembre de 1920, son declarados bienes de interés cultural en el ámbito nacional. Con este marco de referencia, se indagó sobre la existencia de este tipo de bienes, cuyo resultado reveló varios aspectos y dificultades. Por un lado, la investigación de las colecciones es incipiente lo cual impide obtener un dato confiable con relación a la datación de las piezas que componen la colección. De otro lado, el tipo de información que recopilan algunos museos no permite establecer la cantidad de piezas que son anteriores a 1920. Así mismo, el sistema de registro de la información de las colecciones no facilita la extrapolación de datos relacionados con las épocas de los bienes. Por tanto, se decidió indagar simplemente si el museo posee o no piezas anteriores a 1920, haciendo la salvedad que las colecciones arqueológicas son bienes declarados de interés cultural en el ámbito nacional independientemente de la época de creación según lo dispuesto en la ley. En este sentido, como se puede ver en la Gráfica 11, se encontró que la gran mayoría de los museos, casi el 72%, posee piezas anteriores a 1920. Llama la atención, sin embargo, que existen museos que no tienen la certeza sobre si sus colecciones tienen algún tipo de protección legal.

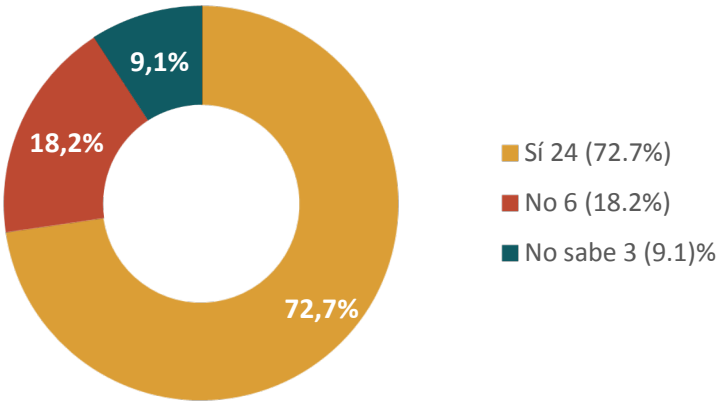

Gráfica 11. Porcentaje de museos ubicados en la zona del PEMP que poseen piezas anteriores a 1920

Adicionalmente y buscando recabar información adicional sobre la existencia de patrimonio bibliográfico y documental que no necesariamente se encuentra considerado dentro de los fondos de las colecciones de los museos, se inquirió sobre la existencia de biblioteca y/o archivos y las fechas extremas aproximadas para tener un panorama general sobre la posibilidad de poseer fondos de carácter patrimonial o no.

Exceptuando por supuesto a la Biblioteca Luis Ángel Arango, casi la mitad de los museos poseen biblioteca como lo evidencia la Gráfica 12; y entre todas las entidades museales localizadas en la zona del PEMP, los fondos bibliográficos alcanzan a sumar 15.569 libros aproximadamente.

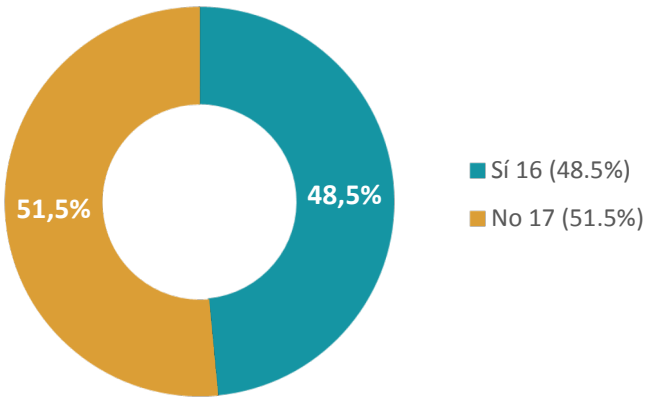

Gráfica 12. Porcentaje de museos en la zona del PEMP que poseen biblioteca

En este mismo sentido, se preguntó sobre la existencia de archivos, los cuales son significativamente menores que las bibliotecas, pues solo el 33% de los museos lo poseen como se observa en la Gráfica 13. El volumen de los fondos es reducido y la mayoría de éstos son de carácter administrativo desde la segunda mitad del siglo XX a la actualidad. Sin embargo, se destacan algunos pocos museos con fondos de archivo del siglo XIX y de principios del siglo XX.

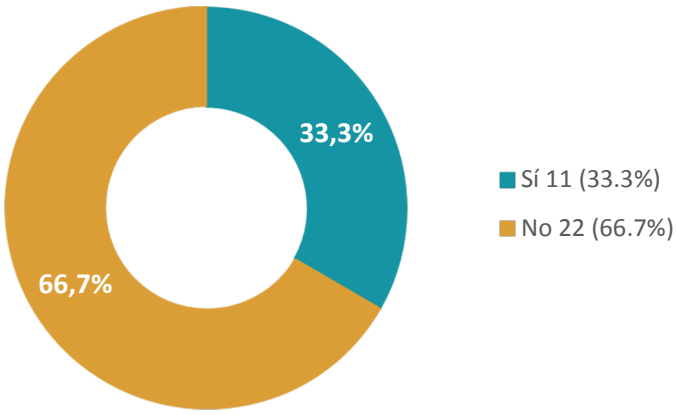

Gráfica 13. Porcentaje de museos en la zona del PEMP que poseen archivo

Aspectos relacionados al edificio

Teniendo en cuenta la densidad de bienes inmuebles de interés cultural declarados en el sector antiguo, es muy probable que los museos estuvieran funcionando en inmuebles de este tipo, siendo adaptados para museo. Por ello, se indagó sobre el tipo de inmueble en el que se encuentran los museos, en especial si se trata de una estructura diseñada o adaptada. Como aspectos interesantes de dicha indagación, cabe resaltar que algunos museos poseen ambas situaciones, es decir, parte de sus salas se encuentran en edificios adaptados como museos y tienen ampliaciones diseñadas exclusivamente para albergar las salas de exposición. Por ejemplo, la manzana cultural del Banco de la República presenta ambos escenarios. En un sentido contrario, hay entidades museales creadas como tal, pero cuya exhibición de piezas no se realiza en espacios museológicos; por tanto, sus espacios no son ni diseñados ni adaptados para museo. Este es caso del Museo del Instituto Nacional de Cancerología, cuyas piezas se encuentran repartidas a lo largo del hospital.

Por esta razón, encontramos que casi el 70% de los museos tenga salas en espacios adaptados para museos como lo muestra la Gráfica 14, y el 24% con áreas diseñadas para ser museo, como también se evidencia en la Gráfica 15.

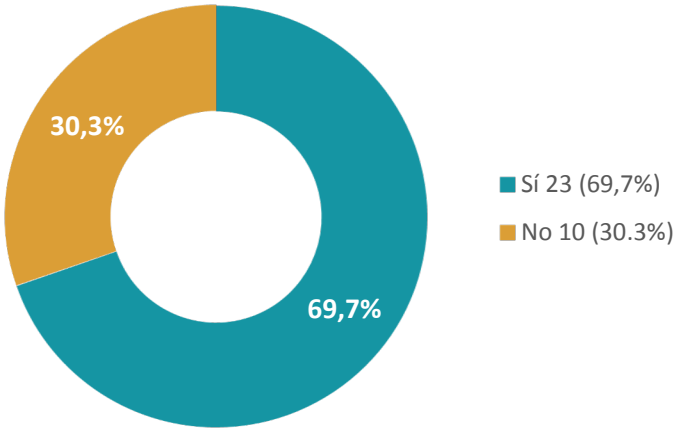

Gráfica 14. Porcentaje de museos localizados en la zona del PEMP con espacios adaptados para ser salas de exhibición

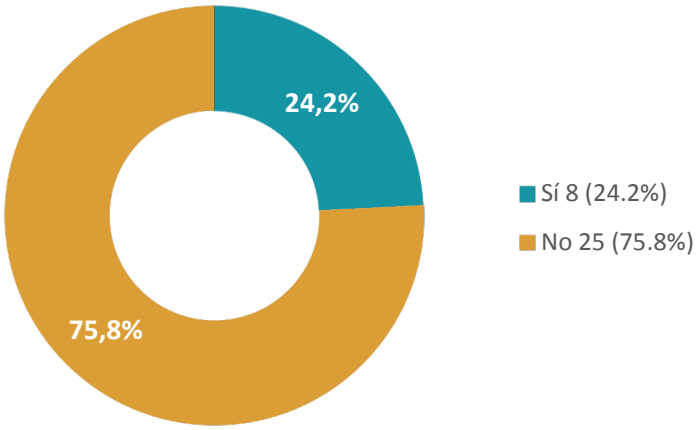

Gráfica 15. Porcentaje de museos localizados en la zona del PEMP con espacios diseñados exclusivamente para ser salas de exhibición

Con relación a los inmuebles en los que funcionan los museos, cabe resaltar que 26 museos correspondientes al 72% están funcionando en bienes inmuebles declarados de interés cultural-BIC, como se puede ver en la Gráfica 16.

En ese mismo porcentaje, los edificios de museos han tenido algún tipo de intervención de restauración, como lo evidencia la Gráfica 17, lo cual demuestra que, de una u otra manera, la declaratoria garantiza o facilita ciertos niveles de protección.

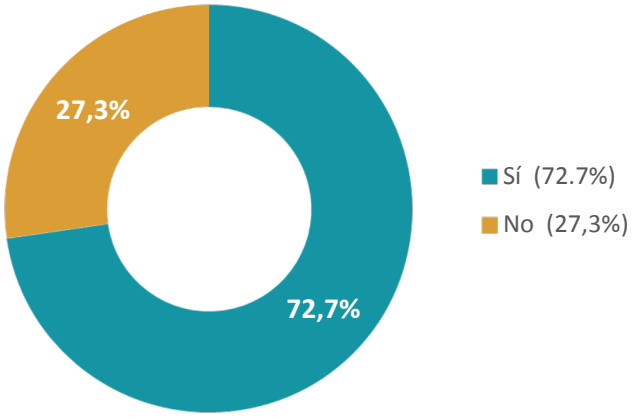

Gráfica 16. Porcentaje de museos cuyos edificios cuentan con declaratoria como BIC

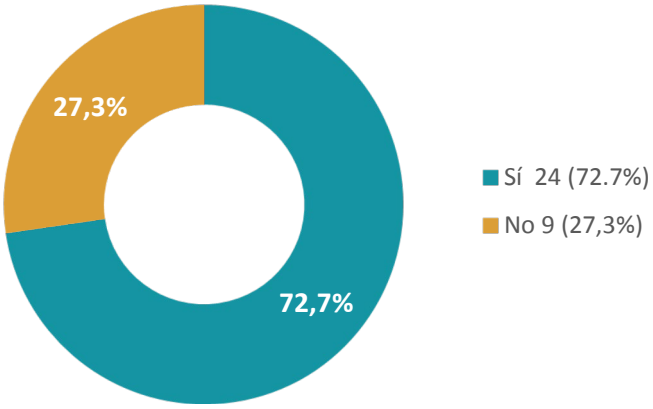

Gráfica 17. Porcentaje de museos en la zona del PEMP que han tenido intervenciones de restauración en sus edificaciones

Por último, se inquirió sobre las necesidades o debilidades que presentan los museos. En este punto llama la atención que 20 museos expresaron la necesidad de tener más áreas disponibles o idóneas para exponer sus colecciones, mientras que en un porcentaje mínimo se evidenciaron necesidades de conservación del inmueble. Así mismo, las necesidades de conservación de las colecciones no aparecen como una necesidad prioritaria para los mismos museos. En resumen, se puede observar la Gráfica 18.

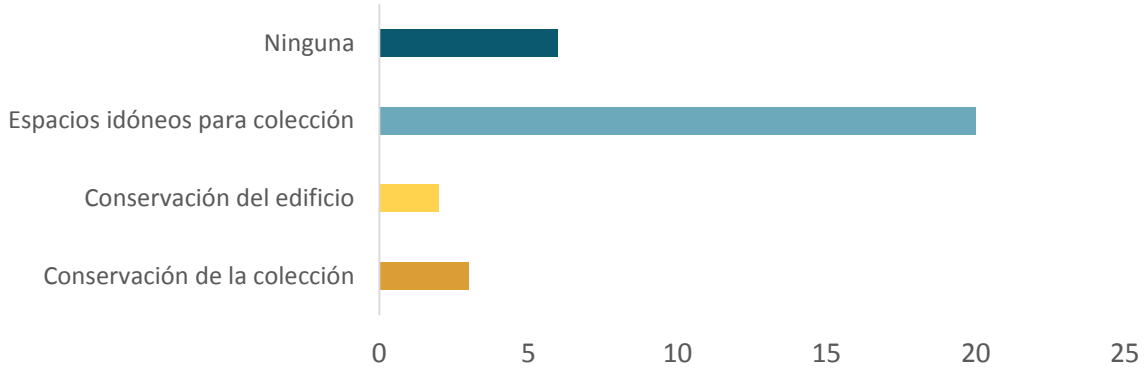

Gráfica 18. Necesidades expresadas por los museos localizados en la zona del PEMP

Aspectos relacionados al público

La indagación al público visitante solo buscó establecer el potencial que puede tener el sector antiguo y el resto del área de estudio. Por ello, se inquirió sobre el número de visitas al año. Aunque varios museos no llevan ningún tipo de conteo sobre la cantidad de visitantes al año y algunos solo han empezado a implementar algún tipo de sistema durante el 2016, las visitas de los museos localizados en la zona del PEMP llegan a 3.366.644. Sin embargo, este número se estima que pude ser mayor si se tiene en cuenta que en algunos casos no hay conteos o que algunos museos poseen sus áreas de exhibición dentro de edificios con otras funciones capturando visitantes ocasionales. Por ejemplo, el Museo del Instituto Nacional de Cancerología tiene sus piezas a lo largo del hospital, el cual tiene una afluencia superior a las 5000 personas diarias.

Adicionalmente, casi la mitad de los museos de la zona que comprende el PEMP tiene entrada sin costo, como se puede ver en la Gráfica 19.

Es importante destacar que muy pocos museos han realizado algún tipo de estudio de público. Aquellos que lo han hecho, solo el 27% que muestra la Gráfica 20, se han enfocado principalmente en estudios de satisfacción de visitantes, así como identificación etaria o de características demográficas.

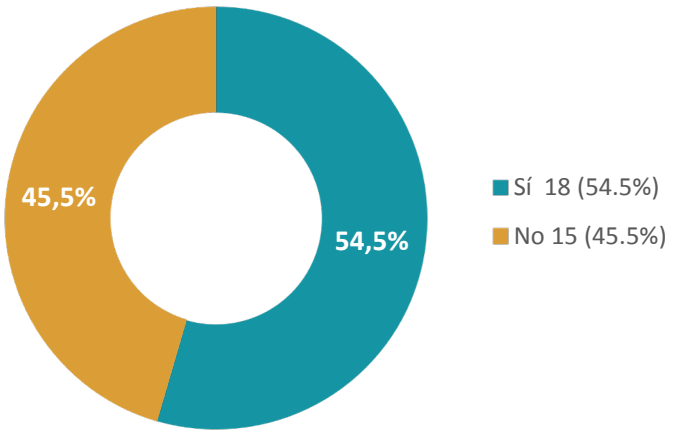

Gráfica 19. Porcentaje de museos en la zona del PEMP con entrada gratuita

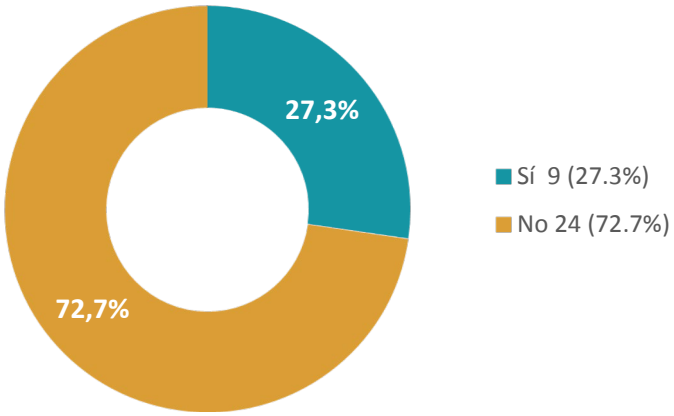

Gráfica 20. Porcentaje de museos en la zona del PEMP con estudio de público

1.2.4 Colecciones en iglesias

Para la caracterización de los bienes muebles que conforman las colecciones en iglesias, se realizó un levantamiento inicial que permitiera recopilar la información de la localización, datos básicos, datos de contacto y comunidades religiosas custodias de los bienes muebles en iglesias, tanto del sector antiguo como del resto del área de estudio del PEMP. Esta información se recogió en un listado primario o básico que además permitió detectar que en la zona del PEMP se encuentran 30 iglesias, de las cuales 15 se ubican en el sector antiguo y 15 en el resto del área de estudio, como lo ilustra la Tabla 19 y la Tabla 20. Al igual que se mencionó en el apartado referente a los bienes muebles en el espacio público, se consideró la Basílica del Señor Caído de Monserrate parte integral del sector antiguo pues la importancia relacionada con la devoción y peregrinación mantiene unas fuertes conexiones con las dinámicas de la materialidad y manifestaciones intangibles que se presentan en el centro, lo cual hace inevitable su vinculación y que son abordadas en el componente de patrimonio inmaterial del diagnóstico del PEMP.

Tabla 19. Identificación de iglesias localizadas en el sector antiguo

IGLESIA	COMUNIDAD RELIGIOSA - CUSTODIO	FECHA FUNDACIÓN	DIRECCIÓN
Iglesia de San Francisco	Franciscanos. Zona Pastoral: Inmaculada Concepción	1557	Calle 13 No. 7-10
Santa Bárbara Centro	Diocesanos	1565	Carrera 7 No. 4-96 ó 98
Iglesia Catedral Primada de Colombia-Plaza de Bolívar	Consagrada a la Inmaculada Concepción	1583	Carrera 7 No. 10 - 80
Iglesia de la concepción	Comunidad de los Padres Capuchinos	1595	Cra. 9 #10-19
San Ignacio de Loyola	Compañía de Jesús y por el Colegio Mayor de San Bartolomé	1610	Cl. 10 # 6 y 7
Basílica El Señor Caído de Monserrate	Arquidiócesis de Bogotá	1640	Cerro de Monserrate - Estación del Funicular
Nuestra Señora de las Aguas	Cristo Redentor Misioneras y Misioneros Identes	1644	Carrera 3 No. 18A - 66
La Bordadita	Universidad del Rosario	1654	Calle 14#6-25
Iglesia Nuestra Señora de Egipto	Clero Secular	1657	Carrera 4 Este No. 10 A-02
Iglesia de San Agustín	Orden de San Agustín Padres Agustinos	1668	Carrera 7 con calle 7
Templo de Nuestra Señora de la Candelaria	Orden Agustinos	1686	Carrera 4 No. 11-62
Capilla del Sagrario	Consagrada a la Inmaculada Concepción	1700	Carrera 7 No. 10 - 80
Iglesia San Juan de Dios	Congregación San Juan de Dios pertenece al hospital. Zona Pastoral: San Pedro	1723	Calle 12 No. 9-93
Santuario Nuestra Señora del Carmen	Sociedad Salesiana	1926	Carrera 5 No. 8-36
Ermita San Miguel del Príncipe	Clero Secular	1969	Calle 12B # 2

Tabla 20. Identificación de iglesias en el resto del área de estudio

IGLESIA	COMUNIDAD RELIGIOSA - CUSTODIO	FECHA FUNDACIÓN	DIRECCIÓN
Iglesia La Veracruz	Clero Secular	1575	Calle 16 No. 7-19
Iglesia Nuestra Señora de las Nieves	Clero Secular	1585	Carrera 7 Calle 20
Iglesia de San Diego	Comunidad Franciscana	1606	Calle 26 No. 7-30
Iglesia de La Tercera	Clero Secular	1761	Calle 16 No. 7-35
Parroquia de San Victorino la Capuchina	Inmaculada concepción	1788	Cra. 13 #14-23,
Iglesia Nuestra Señora del Carmen - Las Cruces	Diocesanos	1832	Calle 1E No. 7-75

Iglesia de la Comunidad Hermanas Dominicas de la Presentación	Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen	1898	Cll. 19 #19-27
Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús/ Basílica Menor del Voto Nacional	Padres Claretianos	1902	Carrera 15 No. 10-73
Iglesia del Colegio Nuestra Señora del Rosario- Las Cruces	N/A	1832	En la plaza de las cruces
Iglesia Nuestra Señora de las Angustias	Viscopal Inmaculada Concepción	1919	Carrera 13A No. 23-23
Iglesia del Hospital San José	Inmaculada concepción	1925	Calle 10 No. 18-75
Iglesia de la Sagrada Pasión	Congregación de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo	1948	Calle 16 # 16-83
Parroquia María Reina	Palotinos-Juan Pablo II	1953	Calle 22D No. 17-33
Iglesia Nuestra Señora de Belén	Misioneros Montfortianos	1612 /Reconstrucción 1982	Calle 6 No.3-27
Primera Iglesia Presbiteriana Príncipe de Paz	N/A	1936	Cl. 24 #5-43

Al tratarse del centro fundacional de la ciudad y sus áreas aledañas en la lógica del crecimiento de la ciudad expuesto en el componente histórico del diagnóstico del PEMP, es obvio que el sector antiguo concentra las iglesias más antiguas de la capital. Como ya se mencionó anteriormente, después de tener el listado primario o básico de las iglesias, se realizó un trabajo de campo para recoger la información de las 30 iglesias de la zona del PEMP. A través de una ficha de recolección, se indagó sobre cuatro ejes: (i) aspectos institucionales de la entidad religiosa; (ii) aspectos relacionados a las colecciones; (iii) aspectos relacionados al edificio, es decir, al inmueble en el que se albergan los bienes muebles; y (iv) aspectos relacionados al público.

El trabajo de campo se dirigió a obtener la información que permitiera establecer el panorama y las características principales en relación con los bienes muebles que pertenecen a las iglesias localizadas en la zona del PEMP -Ver Plano 4-. Las fichas completas se encuentran consignadas en el Anexo 5. De esta manera, se pudo extraer información relevante que determina las características de las iglesias y sus colecciones en el sector antiguo y en el resto del área de estudio del PEMP.

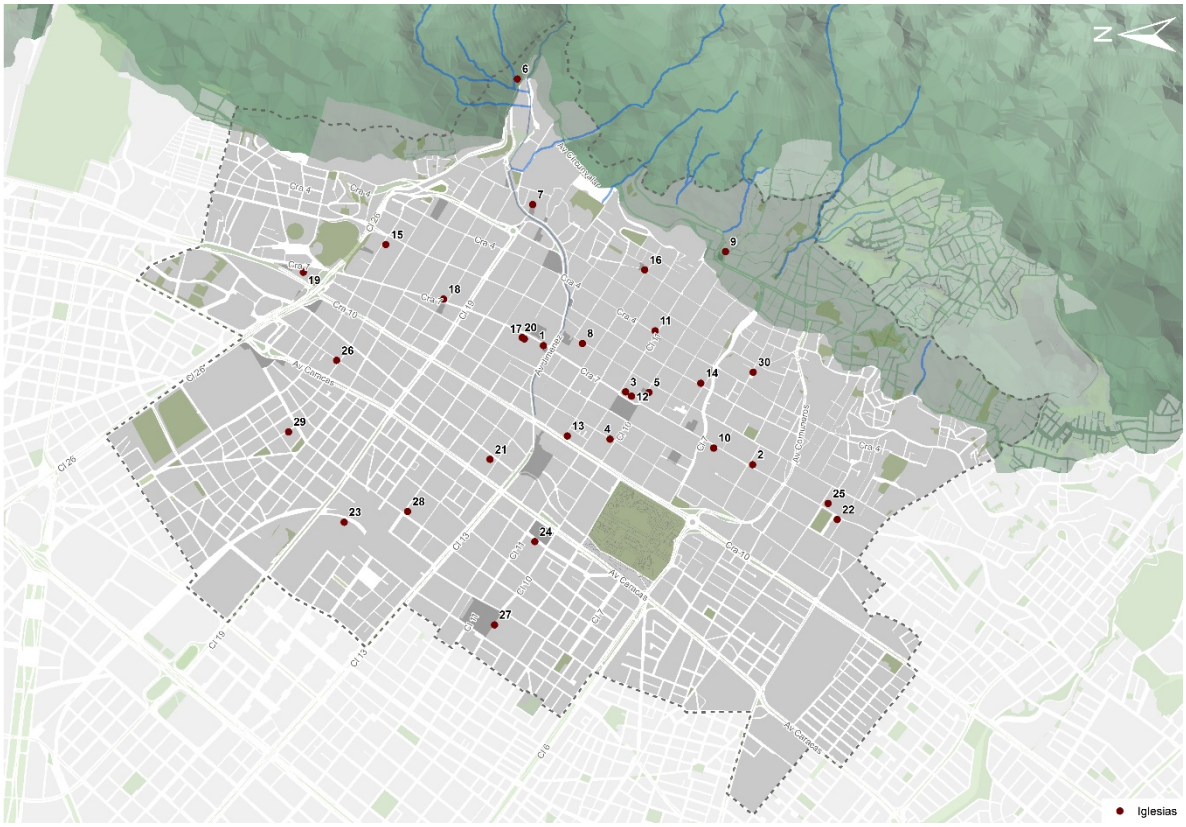

Plano 4. Localización de iglesias en el área de estudio del PEMP

Aspectos relacionados a las colecciones

Los bienes muebles en iglesias no se encuentran del todo identificados ni inventariados. Desde la década de los noventa, Colcultura y posteriormente el Ministerio de Cultura fueron avanzando en la elaboración de inventario de algunas iglesias de la capital. Así mismo, algunos trabajos fueron desarrollados por la Fundación para la Conservación del Patrimonio Cultural del Banco de la República hace ya varias décadas. Hoy por hoy, se cuenta con información acerca de los bienes muebles de sólo 15 iglesias de las 30 que están localizadas en la zona del PEMP. La información que reposa en el Sistema de Información de Patrimonio Cultural- SIPA del Ministerio de Cultura, puede ser observada en la Tabla 21.

Tabla 21. Cantidades y tipo de bienes muebles en iglesias localizadas en la zona del PEMP

	IGLESIA	COMUNIDAD RELIGIOSA-CUSTODIO	ARTE RELIGIOSO			BIENES MUEBLES RELACIONADOS AL CULTO			TOTAL
			Pintura al óleo	Escultura	Técnica Mixta	Mobiliario	Ornamentos litúrgicos	Otros	
1	Iglesia de San Francisco	Franciscanos. Zona Pastoral: Inmaculada Concepción	140	149	8	25			322
2	Santa Bárbara Centro	Pastoral Penitenciaria Católica y del Instituto Nacional Penitenciario y carcelario INPEC	62	21		27	23		133
3	Iglesia Catedral Primada de Colombia-Plaza de Bolívar	Consagrada a la Inmaculada Concepción	159	31	18	89	45	2	344
4	Iglesia de la concepción	Arquidiócesis de Bogotá/ Comunidad de los Padres Capuchinos	53	31		8	9	10	111
5	San Ignacio de Loyola	Compañía de Jesús y por el Colegio Mayor de San Bartolomé	199	81	7	23	9	1	320
6	Nuestra Señora de las Aguas	Zona Pastoral: Inmaculada Concepción. Dominicos	33	36	1	1	2		73
7	La Bordadita	Universidad del Rosario	14	8		15	16	1	54
8	Iglesia Nuestra Señora de Egipto	Arquidiócesis de Bogotá / Zona Pastoral: Inmaculada Concepción	48	22	4	15	28	2	119
9	Capilla del Sagrario	Arquidiócesis de Bogotá	59	6		13	4	4	86
10	Iglesia San Juan de Dios	Congregación San Juan de Dios pertenece al hospital. Zona Pastoral: San Pedro	29	19		22			70
11	Iglesia de La Tercera	Arquidiócesis de Bogotá/ Zona Pastoral: Inmaculada Concepción	47	9	25	34	28		143
12	Iglesia La Veracruz	Orden de Santa Cruz. Zona pastoral: Inmaculada Concepción	40	22	21	10	28		121
13	Iglesia Nuestra	Zona Pastoral: Inmaculada Concepción	111	14	4	10	16	1	156

	Señora de las Nieves								
14	Iglesia de San Diego	Zona Pastoral: Inmaculada Concepción	69	31	3	41	7	11	162
15	Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús/ Basílica Menor del Voto Nacional	Arquidiócesis de Bogotá / Zona Pastoral: Inmaculada Concepción	14	22		13	4	27	80
TOTAL			1077	502	91	346	219	59	2294

La anterior información reposa en el Ministerio de Cultura y corresponde a los inventarios realizados mayoritariamente en la década de los noventa. Sin embargo, no se ha realizado ningún tipo de actualización de la información. Por tales motivos, la metodología de este trabajo consideró necesario adelantar la caracterización de la situación general de todas las iglesias. Para ello, se realizó el trabajo de campo en todas las instituciones eclesiásticas identificadas y se llevaron entrevistas con los párrocos y las personas encargadas del patrimonio cultural de la Arquidiócesis de Bogotá.

Con dicho trabajo se pudo evidenciar que, de las 30 iglesias, el 83.3% poseen colecciones patrimoniales mientras que el 16.7% de las iglesias no tiene bienes de carácter patrimonial como lo ilustra la Gráfica 21. Sin embargo, al indagar por bienes anteriores a 1920 que estarían declarados como bienes muebles de interés cultural en el ámbito nacional bajo la Resolución 0395 de 2006, no todos los encargados estaban seguros de ello, lo que se demuestra en la diferenciación de porcentajes que se puede ver en la Gráfica 22.

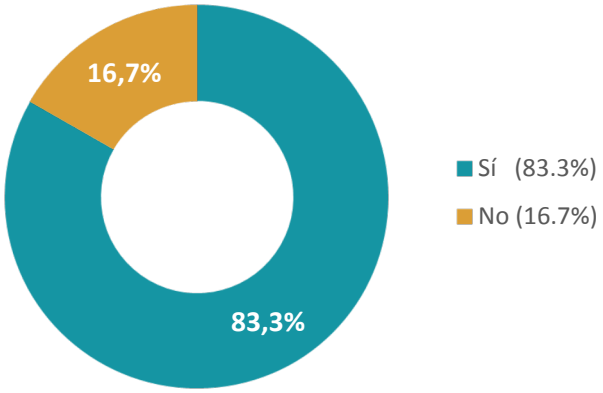

Gráfica 21. Porcentaje de Iglesias en el área de estudio del PEMP con colección patrimonial

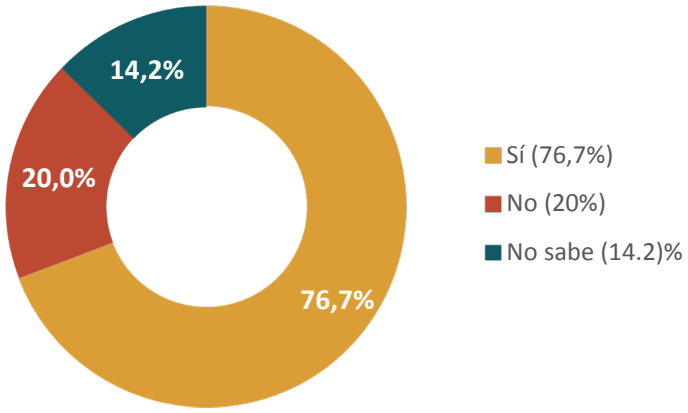

Gráfica 22. Porcentaje de iglesias en el área de estudio del PEMP con bienes muebles anteriores a 1920

Adicionalmente, se indagó por la existencia de inventarios de los cuales los custodios tuvieran conocimiento. En este sentido, el 76,7% de las iglesias posee inventarios como lo ilustra la Gráfica 23. Sin embargo, los custodios manifestaron que en las últimas décadas se han movido o trasladado bienes y por tanto los inventarios no se encuentran actualizados. Así mismo, se tiene una concepción disímil de lo que se considera un inventario de bienes muebles, técnicamente hablando.

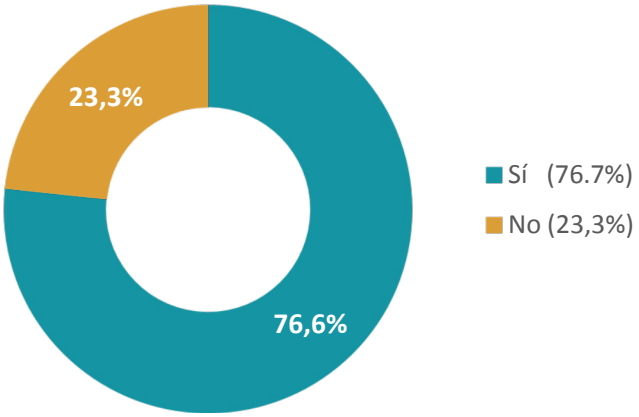

Gráfica 23. Porcentaje de Iglesias en el área de estudio del PEMP que posee algún tipo de inventario

Durante el trabajo de campo se identificaron los diversos tipos de bienes que contienen las colecciones en las iglesias. El 70% poseen bienes muebles correspondientes a pintura de caballete y el 76,7% esculturas, tal y como lo ilustran las gráficas 24 y 25.

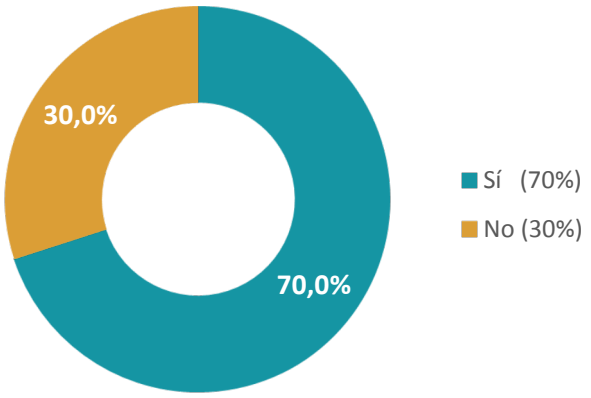

Gráfica 24. Porcentaje de iglesias en el área de estudio del PEMP con colección de pintura de caballete

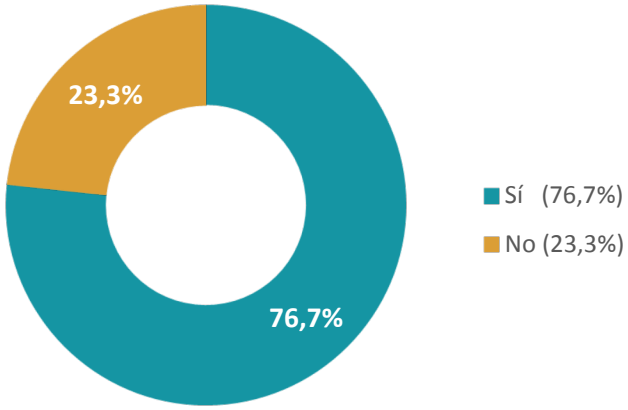

Gráfica 25. Porcentaje de iglesias en el área de estudio del PEMP con colección de esculturas

De otro lado, el 40% de las iglesias poseen pintura mural y el 46.7% contiene vitrales, lo cual se constituye en un aspecto para tener en cuenta como bienes muebles asociados a los inmuebles. Esta caracterización se enseña en las gráficas 26 y 27.

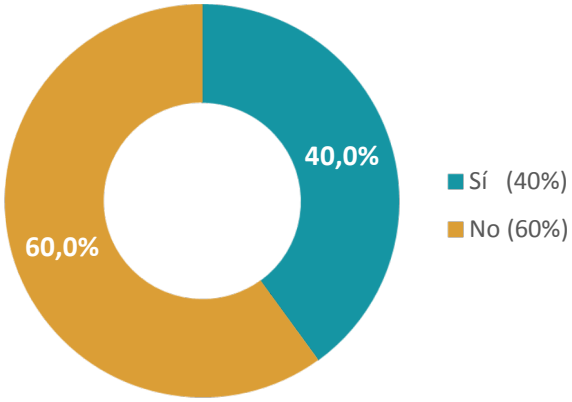

Gráfica 26. Porcentaje de iglesias en el área de estudio del PEMP con pintura mural

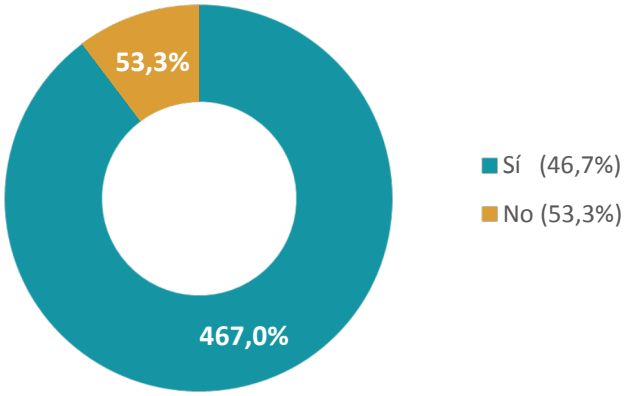

Gráfica 27. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con vitrales

Como elementos de fuerte vinculación con los aspectos arquitectónicos de las iglesias, se detectó a través del trabajo de campo que el 60% de las iglesias tiene retablos como los ilustra la Gráfica 28.

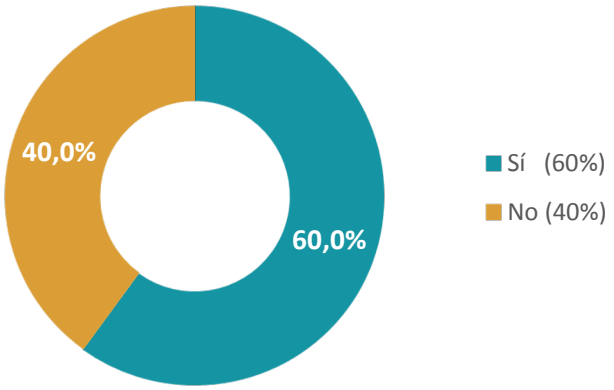

Gráfica 28. Porcentaje de iglesias en el área de estudio del PEMP con retablos

Por último, se indagó sobre otro tipo de bienes muebles asociados a las colecciones en iglesias. En este sentido, se encontró que el 60% de estas instituciones eclesiásticas poseen colecciones de ornamentos litúrgicos de diversas épocas, como se señala en la Gráfica 29.

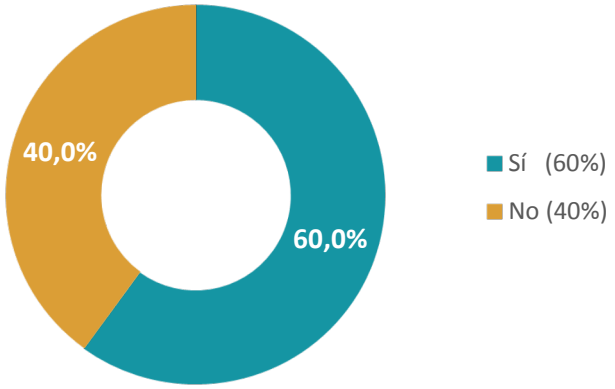

Gráfica 29. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con colecciones de ornamentos litúrgicos

De otro lado, el 50% posee objetos vinculados al culto como cálices, custodias, patenas, entre otros y el 73.3% poseen otro tipo de objetos como relicarios, púlpitos, confesionarios etc. Esto se puede observar en las Gráficas Gráfica 30 y Gráfica 31.

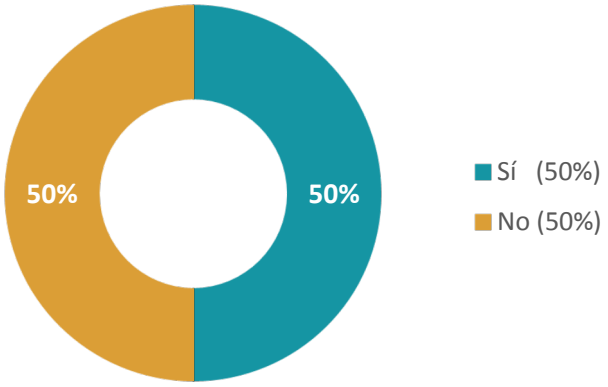

Gráfica 30. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con bienes muebles patrimoniales vinculados al culto

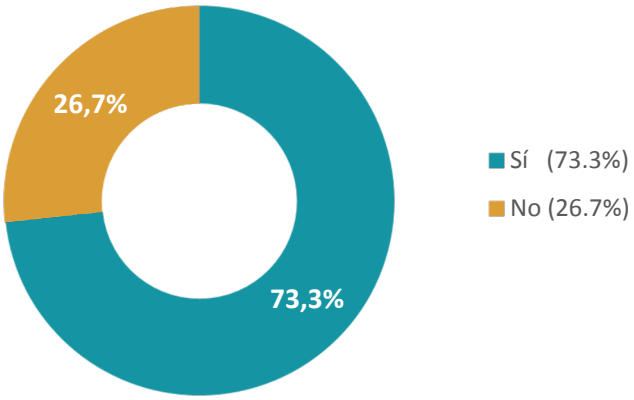

Gráfica 31. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP que posee otro tipo de bienes muebles de carácter patrimonial

De manera estimada se trata de un poco más de 5300 bienes muebles en iglesias en el área de estudio del PEMP, de los cuales el 51% corresponde a ornamentos litúrgicos siendo las colecciones más numerosas, el 21% se refiere a pintura de caballete y el 11% a esculturas. Los porcentajes restantes son de una proporción menor y pueden observarse en la Gráfica 32.

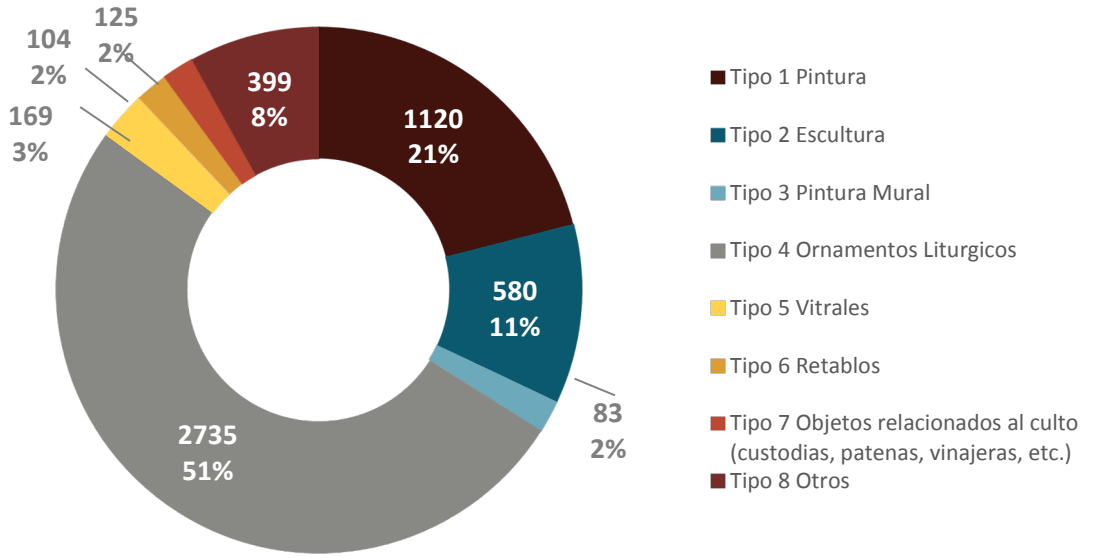

Gráfica 32. Cantidad y porcentaje de cada tipo de bienes muebles en iglesias localizadas en el área del PEMP

La cantidad de bienes en las iglesias se resumen en la Tabla 22.

Tabla 22. Cantidad de bienes muebles por categoría en iglesias localizadas en el área del PEMP

NOMBRE COMPLETO DE LA IGLESIA	TIPO 1 PINTURA	TIPO 2 ESCULTURA	TIPO 3 PINTURA MURAL	TIPO 4 ORNAM. LITÚRGICOS	TIPO 5 VITRALES	TIPO 6 RETABLOS	TIPO 7 OBJETOS RELACIÓN AL CULTO	TIPO 8 OTROS
Templo de Nuestra Señora de la Candelaria	3	16	11	6		8	4	
Iglesia de San Agustín	5	10	2		2	8		8
Iglesia Nuestra Señora del Carmen - Las Cruces					4			
Iglesia Nuestra Señora del Rosario								
Iglesia de San Francisco	140	149				8		25
Iglesia de Santa Bárbara Centro	62	21	6	23		10	8	27
Iglesia La Veracruz	40	22		28		8	21	10
La Catedral de San Pedro Bogotá Primada de Colombia	159	31	4	2545		18		91
Iglesia Nuestra Señora de las Nieves	111	14			34	4	16	11
Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción	53	31	6	9				18
Iglesia y recolecta de San Diego	69	31		7		3		52

Iglesia de San Ignacio	199	81	5	9		7		24
Parroquia Nuestra Señora de las Aguas	33	36	8	2		1		1
Capilla La Bordadita	14	8		16	6	1	1	15
Iglesia Nuestra Señora de Egipto	48	22	30	28	10	4	2	15
Capilla del Sagrario	59	6		4		1	4	13
Iglesia San Juan de Dios	29	19				8		22
Iglesia de la Tercera	47	9		28		10	24	25
Basilica Menor del Sagrado Corazón de Jesús o Iglesia del Voto Nacional	14	22	8	4	14		27	13
Iglesia del Hospital San José								
Ermita San Miguel del Principe								
Iglesia Nuestra Señora de Belén								
Santuario Nuestra Señora del Carmen	9	10	1	3	46		6	5
Parroquia Maria Reina								
Parroquia de la Sagrada de Pasión		12	1	10	3	1	4	3
Parroquia Nuestra Señora de las Angustias	4	1			14		1	2
Basílica Santuario del Señor de Monserrate	21	5		10	3	1	4	
Parroquia de San Victorino la Capuchina		21	1		10	3		1
Primera Iglesia Presbiteriana "Príncipe de Paz"	1			3	11		3	13
Iglesia Nuestra Señora de la Presentación Centro		3			12			5
TOTAL BM EN IGLESIAS	**1120**	**580**	**83**	**2735**	**169**	**104**	**125**	**399**

Por último y respecto a las colecciones anteriormente mencionadas y a sus procesos de inventario, el 53.3 % de los custodios aseguraron tener registrado los bienes muebles en el Ministerio de Cultura. Adicionalmente, se indagó por la existencia de bibliotecas y archivos patrimoniales pertenecientes a las iglesias. En este sentido, el 23.3% de las iglesias tiene biblioteca con algún tipo de material patrimonial como se aprecia en la Gráfica 33.

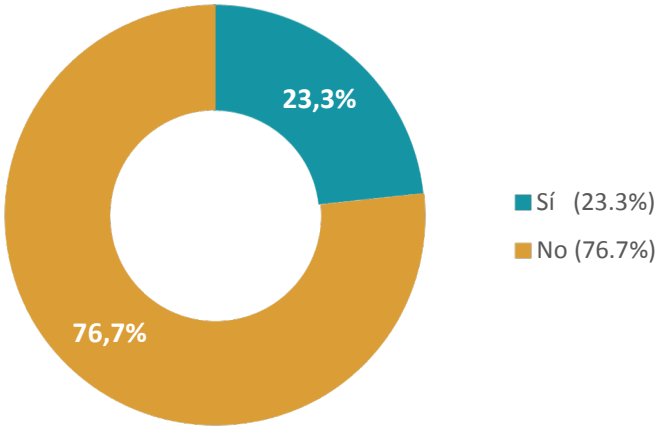

Gráfica 33. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con biblioteca

Por su lado, el 26.7% de las iglesias posee archivo, lo cual se observa en la Gráfica 34. Cabe aclarar que la mayoría del material de archivo eclesiástico fue trasladado hace varias décadas al Archivo General de la Nación para su consulta pública.

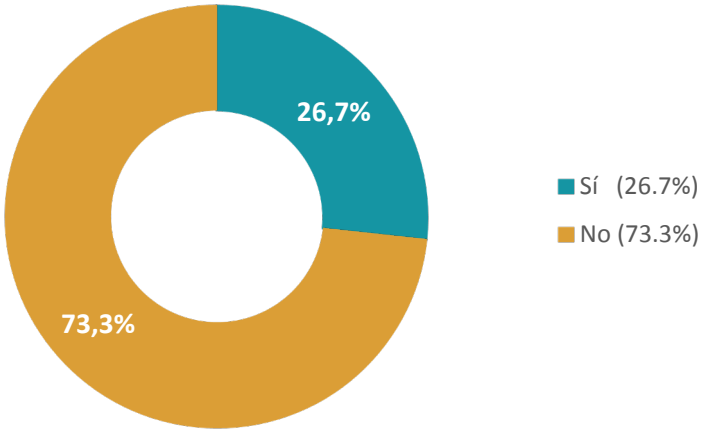

Gráfica 34. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con archivo

De otro lado, se halló que dos iglesias- Iglesia Santa Bárbara del centro y la Catedral Primada- correspondientes al 6,7% poseen un museo o un espacio expositivo. Ver la Gráfica 35.

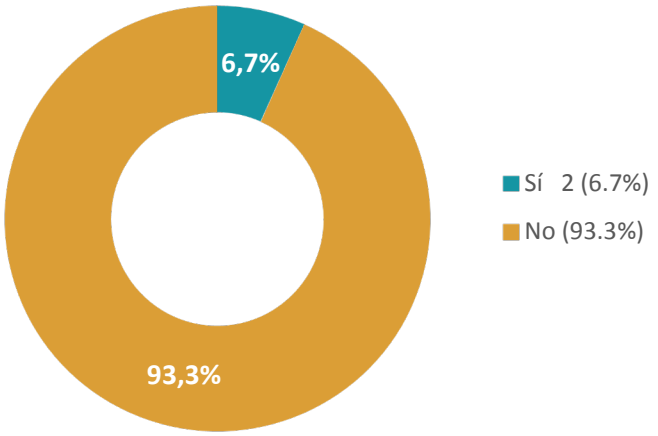

Gráfica 35. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con museo

De igual manera, se inquirió por el volumen de material de archivo o de carácter bibliográfico. Aunque en algunos casos no se tenía conocimiento de las cuantías dando referencias indeterminadas o se adolecía de un inventario de este tipo de material, las cantidades recopiladas se muestran en la Tabla 23. Al respecto, el material bibliográfico cuenta con un poco más de 1900 ejemplares y el material de archivo cuenta con más de 2000 volúmenes de los cuales no tienen conocimiento de metros lineales ni cantidad de folios. Las fechas extremas de este último tipo de material no estaban definidas en muchas de las instituciones, sin embargo, aquellas que las tenían oscilaban entre 1856 y 2015.

Tabla 23. Iglesias en el área del PEMP con biblioteca y archivo con sus respectivas cantidades

NOMBRE COMPLETO DE LA IGLESIA	¿LA IGLESIA TIENE BIBLIOTECA?	No. DE VOLÚMENES	¿LA IGLESIA TIENE ARCHIVO?	VOLUMEN
Templo de Nuestra Señora de la Candelaria	No		No	
Iglesia de San Agustín	Sí	1000	No	
Iglesia Nuestra Señora del Carmen - Las Cruces	No		No	
Iglesia Nuestra Señora del Rosario	No		No	
Iglesia de San Francisco	No		No	
Iglesia de Santa Bárbara Centro	No		Sí	141
Iglesia La Veracruz	No		No	
La Catedral de San Pedro Bogotá Primada de Colombia	Sí	90	Sí	2500
Iglesia Nuestra Señora de las Nieves	No		No	
Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción	No		No	
Iglesia y recolecta de San Diego	No		No	
Iglesia de San Ignacio	No		No	
Parroquia Nuestra Señora de las Aguas	No		No	
Capilla La Bordadita	No		No	
Iglesia Nuestra Señora de Egipto	No		No	
Capilla del Sagrario	No		No	
Iglesia San Juan de Dios	No		No	
Iglesia de la Tercera	No		No	

Basilica Menor del Sagrado Corazón de Jesús o Iglesia del Voto Nacional	No		Sí	No saben
Iglesia del Hospital San José	No		No	
Ermita San Miguel del Principe	No		No	
Iglesia Nuestra Señora de Belén	No		No	
Santuario Nuestra Señora del Carmen	Sí	No saben	Sí	No saben
Parroquia Maria Reina	No		No	
Parroquia de la Sagrada de Pasión	Sí	No saben	Sí	No saben
Parroquia Nuestra Señora de las Angustias	Sí	No saben	No	
Basílica Santuario del Señor de Monserrate	No		Sí	Indefinido
Parroquia de San Victorino la Capuchina	No		No	
Primera Iglesia Presbiteriana "Príncipe de Paz"	Sí	Muy pocas	Sí	Muy pocas
Iglesia Nuestra Señora de la Presentación Centro	Sí	850	Sí	Indefinido
TOTAL BM EN IGLESIAS		1940		2641

Aspectos relacionados al edificio

Al tratarse de iglesias en su mayoría de la época colonial, es de esperarse que las edificaciones sean bienes declarados de interés cultural. En este sentido, el 76.7% son inmuebles de interés cultural en el ámbito nacional como lo muestra la Gráfica 36.

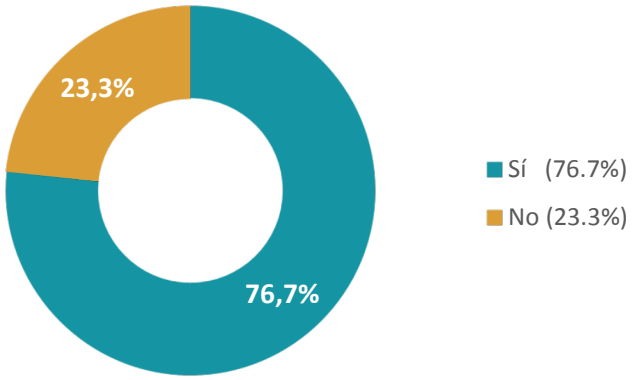

Gráfica 36. Iglesias en el área del PEMP con declaratoria BIC

Pese a que el 66,7% de las edificaciones han tenido algún tipo de intervenciones de restauración como lo ilustra la Gráfica 37, el 81% de los custodios reportan que su mayor problema es el deterioro del inmueble, seguido por problemas de conservación de la colección.

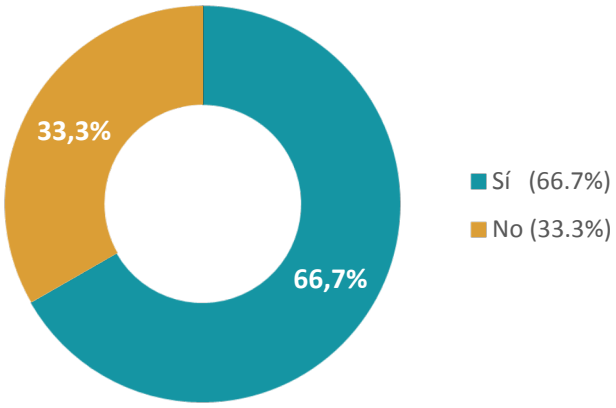

Gráfica 37. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con intervenciones de restauración

Aspectos relacionados al público

Por supuesto, la gran mayoría de las iglesias prestan servicios religiosos a la comunidad, por lo cual el 93.3% tiene apertura al público. Las iglesias restantes corresponden a prácticas religiosas de carácter privado por hallarse vinculadas a instituciones educativas, por ejemplo. Ver Gráfica 38.

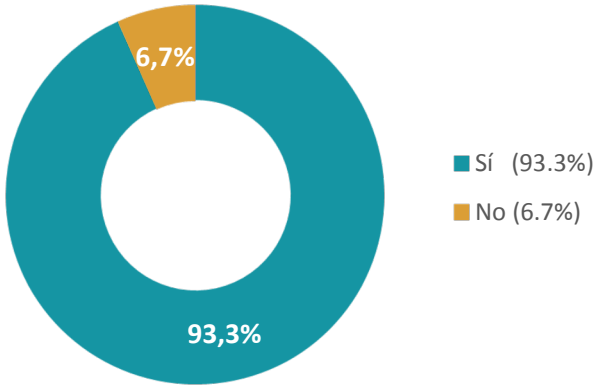

Gráfica 38. Porcentaje de iglesias en el área del PEMP con apertura al público

1.2.5 Bienes muebles en Bibliotecas

Para la caracterización de los bienes muebles que conforman el patrimonio bibliográfico, se realizó un levantamiento inicial que permitiera recopilar la información de la localización, datos básicos, datos de contacto y entidades custodias, tanto del sector antiguo como del resto del área de estudio del PEMP. Esta información se recogió en un listado primario o básico que además permitió detectar que en la zona del PEMP se encuentran 22 bibliotecas. Sin embargo, durante el trabajo de campo se evidenció que algunas de ellas han sido trasladas a otras sedes de las entidades custodias por fuera del área de estudio del PEMP o las instituciones custodias también poseen archivo u otro tipo

de colecciones. Por tanto, las instituciones que tienen esta característica son abordadas también en el apartado relacionado a archivos y a otras entidades según corresponda.

De esta manera, la caracterización de estos bienes se realizó en 11 bibliotecas, como lo ilustra la Tabla 24. Ocho de ellas en el sector antiguo y 3 fuera de éste como se ve en el Plano 5. Como ya se mencionó anteriormente, después de tener el listado primario o básico, se realizó un trabajo de campo para recoger la información de dichas instituciones.

Tabla 24. Listado primario o básico de bibliotecas en el área del PEMP

BIBLIOTECA	FECHA	CUTODIO/PROPIETARIO/ TENEDOR	DIRECCIÓN
Biblioteca Antigua del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	1924	Universidad del Rosario	Calle 12C No. 6-25
Biblioteca Universidad Externado de Colombia	1957	Universidad Externado de Colombia	Calle 12 No. 1-17 Este
Biblioteca de la Universidad de Los Andes	1948	Universidad de Los Andes	Cra 1 Nº 18A- 12
Luis Ángel Arango	1958	Banco de la Republica	Calle 11 No. 4 - 14
Biblioteca Colegio Mayor San Bartolomé y de La Merced	1604	Colegio Mayor de San Bartolomé	Avenida Carrera 7 #9-96
Biblioteca Universidad la Gran Colombia	1951	Universidad La Gran Colombia	Cra. 6 No. 12 B 40
Biblioteca de la Universidad de América	1956	Universidad de América	Avda. Circunvalar No. 20-53
Biblioteca de la Universidad Autónoma	1971	Universidad Autónoma de Colombia	Calle 12B No. 4 - 31
BIBLIOTECAS FUERA DEL SECTOR ANTIGUO			
Biblioteca Nacional	1777	Biblioteca Nacional	Calle 24 N° 5-60
Centro de Documentación de la Sociedad Colombiana de Arquitectos	1969	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Carrera 6 No. 26b-85 / Piso 11
Biblioteca de la Universidad Jorge Tadeo Lozano	1954	Universidad Jorge Tadeo Lozano	Carrera 4 # 22-61

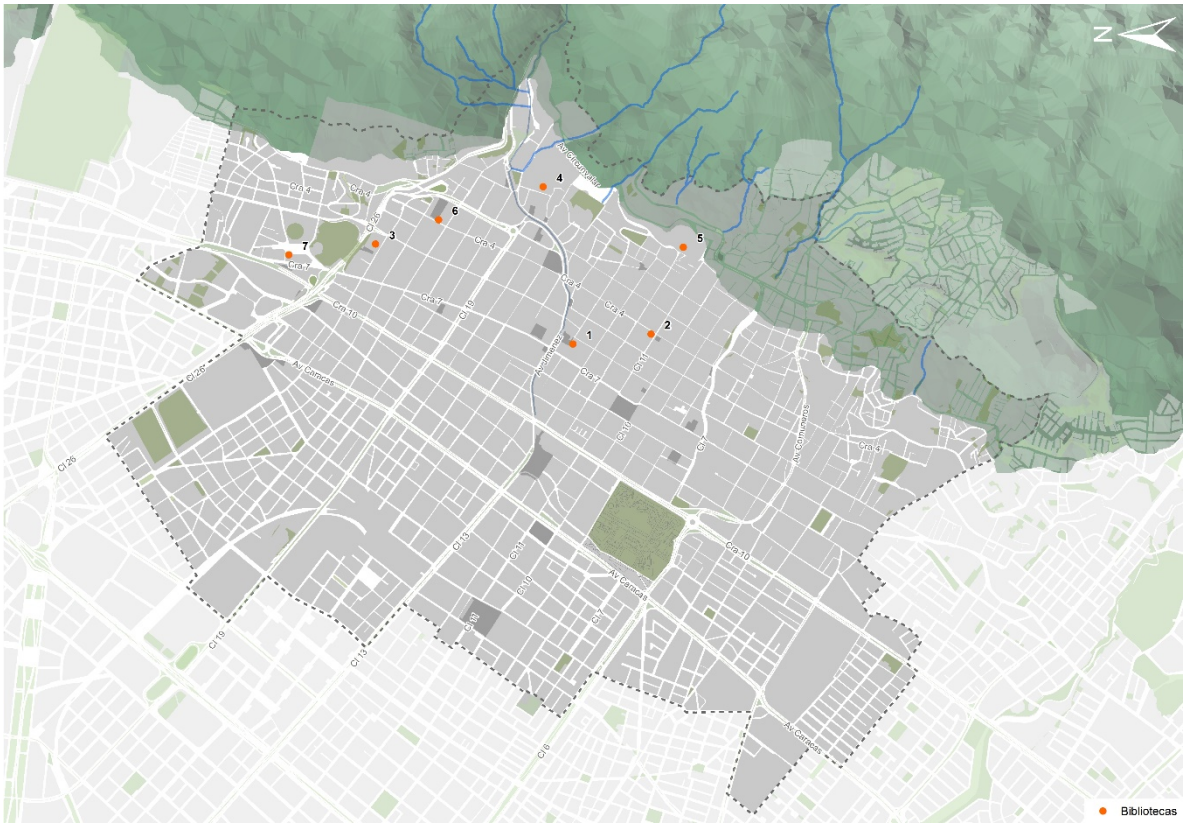

Plano 5. Localización de bibliotecas en el área del PEMP

A través de una ficha de recolección, se indagó sobre cuatro ejes: (i) aspectos institucionales de la entidad custodia; (ii) aspectos relacionados con las colecciones; (iii) aspectos relacionados al edificio, es decir, al inmueble en el que se albergan los bienes muebles; y (iv) aspectos relacionados al público. Cabe aclarar que de las 11 bibliotecas solo se pudo recoger información de 10 puesto que el Colegio San Bartolomé se negó a dar información, conceder una entrevista o permitir la visita, argumentando que no les interesa tener ningún tipo de contacto ni dar información a ninguna entidad estatal. Por tanto, los datos que se presentan a continuación reflejan los resultados de 10 bibliotecas cuyas fichas pueden ser consultadas en el Anexo 5.

Aspectos relacionados a las colecciones

Desafortunadamente, no existe una identificación del tipo de fondos y acervos patrimoniales que pueden contener las diversas entidades. La Biblioteca Nacional tiene identificados sus fondos, así como las entidades más robustas como las Universidades y la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Sin embargo, esta tipología de bienes se encuentra con escasa investigación, lo que indica la necesidad de llevar a cabo una identificación más precisa de los posibles bienes de carácter patrimonial.

Con la información recabada a través del trabajo de campo, se estableció que el 70% posee material anterior a 1920, fondos históricos o de carácter patrimonial como se evidencia en la Gráfica 39.

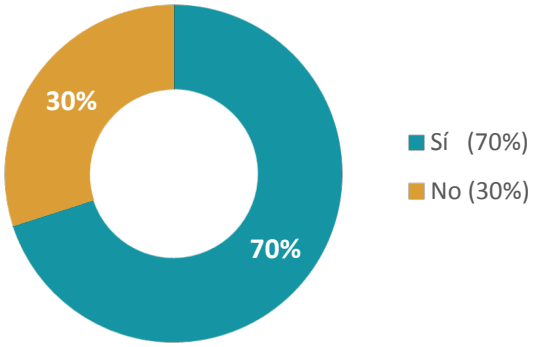

Gráfica 39. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con bienes anteriores a 1920

Respecto al tipo de material se pudo encontrar que más de la mitad de las bibliotecas poseen incunables con un 57,1%, como lo ilustra la Gráfica 40, aunque el volumen de este tipo de fondos es relativamente bajo.

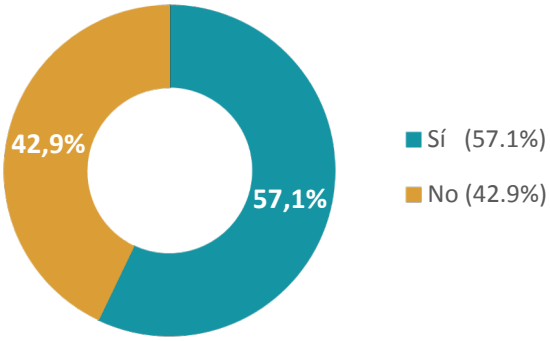

Gráfica 40. Porcentajes de bibliotecas en el área del PEMP con incunables

En este mismo sentido y como lo señala la Gráfica 41, el tipo de material que se encuentra es del 85,7% para los libros raros y curiosos, que al igual que los incunables constituyen un volumen pequeño. El caso contrario se presenta con el material monográfico siendo el tamaño más grande en términos del volumen de la colección pero que igualmente se encuentra en el 85,7% de las bibliotecas, es decir, en seis de ellas.

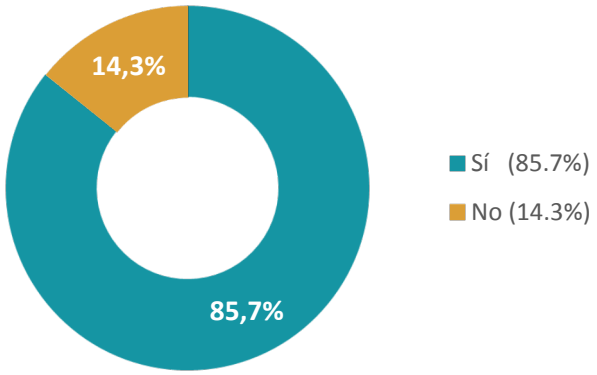

Gráfica 41. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con material monográfico y libros raros y curiosos

Por su parte, el material gráfico lo posee el 42,9 % de las bibliotecas lo cual se ilustra en la Gráfica 42; mientras que en términos de material cartográfico solo dos bibliotecas lo resguardan, lo que implica un 28.6% referenciado en la Gráfica 43.

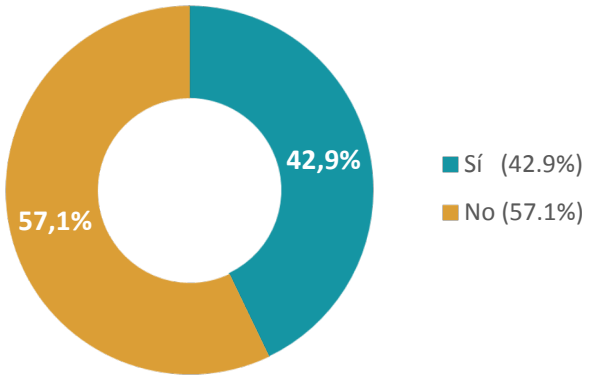

Gráfica 42. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con material gráfico

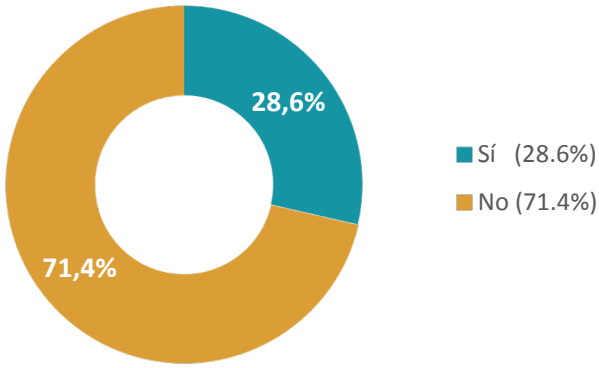

Gráfica 43. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con material cartográfico

El material hemerográfico que también ocupa un volumen importante dentro de los fondos de las bibliotecas está presente en el 71.4% de las bibliotecas -ver Gráfica 44-. Por su parte, el 57.1% de las bibliotecas tienen fondos fotográficos, como se señala en la Gráfica 45.

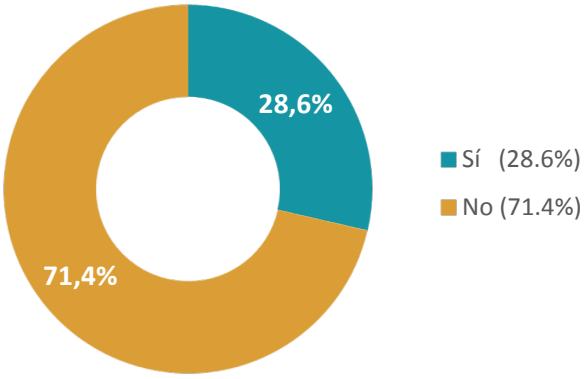

Gráfica 44. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con material hemerográfico

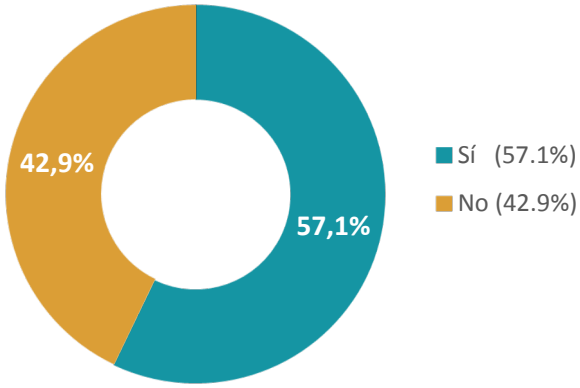

Gráfica 45. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con fondos fotográficos

El material sonoro y audiovisual, así como el material digital y electrónico que se presenta en un volumen relativamente pequeño, está presente en el 28,6% y en el 57,1% de las bibliotecas, respectivamente como se indica en las Gráficas 46 y 47.

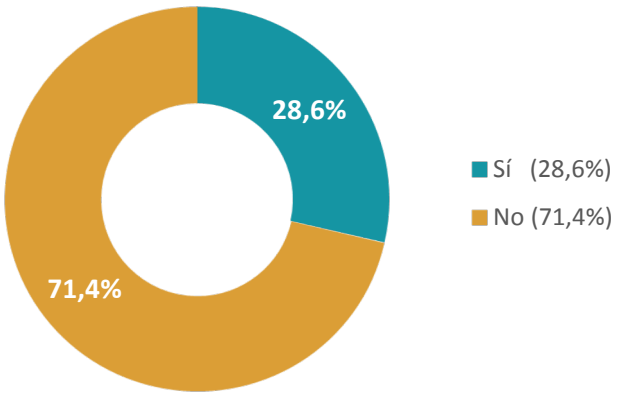

Gráfica 46. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con material sonoro y audiovisual

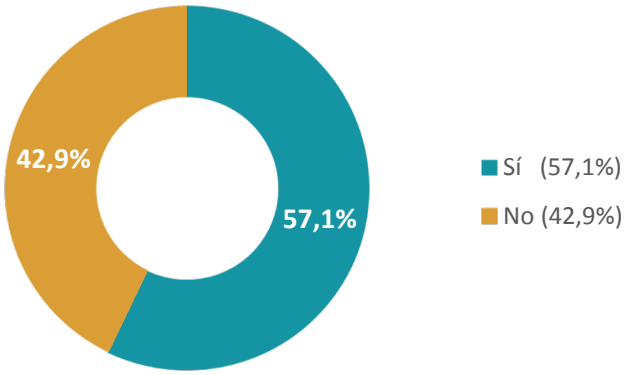

Gráfica 47. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con material digital y electrónico

Para dar una idea de la cantidad de títulos y ejemplares que manejan las bibliotecas, se indagó por el volumen de cada uno de los fondos. En este sentido, las colecciones bibliográficas están constituidas por más de 5.000.000 (cinco millones de ejemplares) distribuidos como lo indican la Tabla 25 y la Gráfica 48. Sin embargo, no todos los fondos corresponden a bienes patrimoniales pues se registran fechas extremas desde 1450 como son algunos incunables, hasta el presente. Al respecto es importante mencionar que las instituciones de bibliotecas y archivos consideran todo su acervo como un componente global que posee diversos valores. De hecho, no todas las instituciones tienen claro el carácter patrimonial de sus fondos ni las épocas que son protegidas por la ley como bienes con un interés cultural.

Tabla 25. Cantidad de material en las bibliotecas del área del PEMP

Cantidad y tipo de material de bibliotecas		
Tipo 1	Incunables	90
Tipo 2	Raros y curiosos	4662
Tipo 3	Monográfico	3466581
Tipo 4	Material Gráfico	1127

Tipo 5	Material Cartográfico	20459
Tipo 6	Hemerográfico	1898376
Tipo 7	Fotográfico	118521
Tipo 8	Sonoro y/o Audiovisual	83690
Tipo 9	Digital/Electrónico	153799
	Total	**5747305**

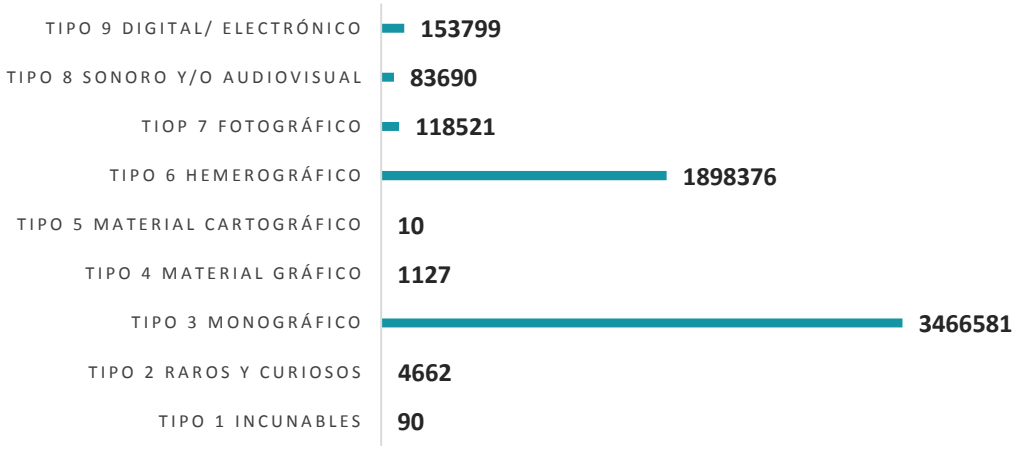

Gráfica 48. Cantidad de material de bibliotecas

Para dar una idea global de los posibles bienes muebles que pueden contener las bibliotecas, también se indagó por otro tipo de colecciones o si albergan alguna colección de objetos. En ese sentido, el 33,3% de las bibliotecas tiene otro tipo de bienes muebles. –Ver Gráfica 49-.

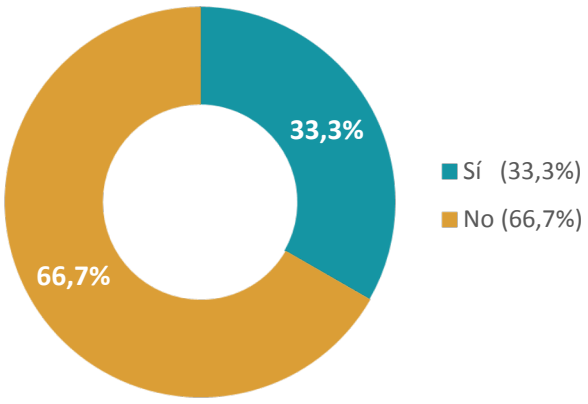

Gráfica 49. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con colecciones de objetos

Aspectos relacionados al edificio

Al respecto de los inmuebles en los que se encuentran las bibliotecas, se puede decir que la mayoría de éstas se encuentran en bienes declarados en el ámbito nacional, como lo señala la Gráfica 50 y el 42,9% ha tenido intervenciones de restauración -Ver Gráfica 51-.

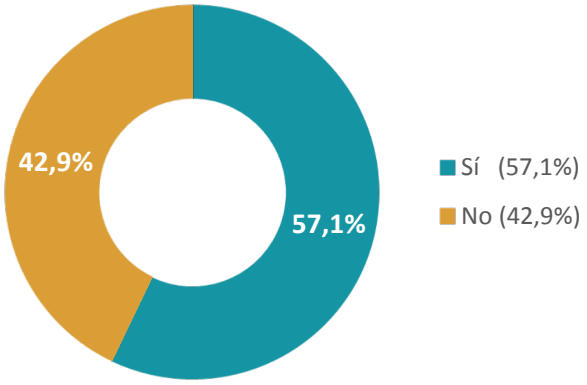

Gráfica 50. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP en inmuebles BIC

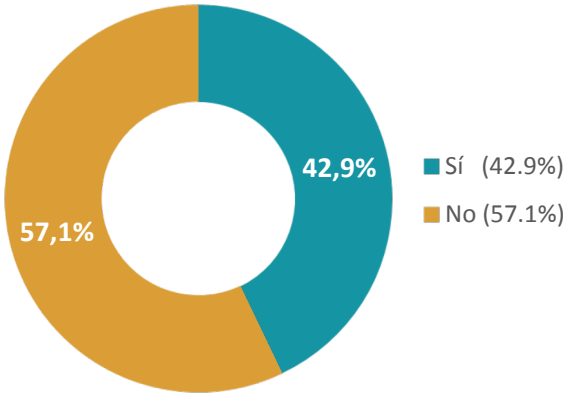

Gráfica 51. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP cuyos inmuebles han sido intervenidos

Aspectos relacionados al público

Al respecto del acceso a las colecciones bibliográficas, el 85,7% de las bibliotecas tienen acceso al público como lo indica la Gráfica 52. Por último, cabe destacar que la mayoría de las bibliotecas llevan un conteo de público alcanzando, en la suma de todas las entidades, 3.729.809 visitas al año.

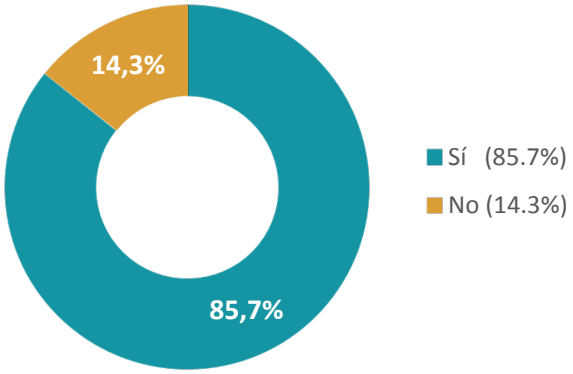

Gráfica 52. Porcentaje de bibliotecas en el área del PEMP con acceso al público

1.2.6 Bienes muebles en Archivos

Como se mencionó en la caracterización anterior, los bienes muebles que conforman el patrimonio documental se identificaron a través de un levantamiento inicial que permitiera recopilar la información de la localización, datos básicos, datos de contacto y entidades custodias, tanto del sector antiguo como del resto del área de estudio del PEMP. Esta información se recogió en un listado primario o básico que además permitió detectar que en la zona del PEMP se encuentran 8 archivos –Ver Tabla 26-. Sin embargo, el Colegio San Bartolomé se negó a dar información, conceder una entrevista o permitir la visita, argumentando que no les interesa tener ningún tipo de contacto ni dar información a ninguna entidad estatal.

De los archivos identificados, 5 están en el sector antiguo y 3 fuera de éste. Ver Plano 6. Como ya se mencionó anteriormente, después de tener el listado primario o básico, se realizó un trabajo de campo para recoger la información de dichas instituciones. A través de una ficha de recolección, se indagó sobre cuatro ejes: (i) aspectos institucionales de la entidad custodia; (ii) aspectos relacionados con las colecciones; (iii) aspectos relacionados al edificio, es decir, al inmueble en el que se albergan los bienes muebles; y (iv) aspectos relacionados al público. Los datos que se presentan a continuación reflejan los resultados de 7 archivos dado que no fue posible acceder a la información del Colegio de San Bartolomé. Las fichas diligenciadas pueden ser consultadas en el Anexo 5.

Tabla 26. Listado primario o básico de archivos en el área del PEMP

ARCHIVO	FECHA	CUTODIO/PROPIETARIO/ TENEDOR	DIRECCIÓN
Archivo histórico Universidad del Rosario	1905	Universidad del Rosario	Calle 12C No. 6-25
Archivo General de la Nación	1868	Archivo General de la Nación	Carrera 6 No. 6 - 91

Archivo de la Universidad Externado de Colombia	1886	Universidad Externado de Colombia	Calle 12 No. 1-17 Este
Jefatura de Administración Documental. Secretaria General de la Universidad de los Andes	1948	Universidad de Los Andes	Cra 1 Nº 18A- 12
Biblioteca Colegio Mayor San Bartolomé y de La Merced	1604	Colegio Mayor de San Bartolomé	Avenida Carrera 7 #9-96
Archivo de la Biblioteca Nacional	1777	Biblioteca Nacional	Calle 24 N° 5-60
Sociedad Colombiana de Arquitectos. Centro de Documentación	1965	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Carrera 6 No. 26b-85 / Piso 11
Archivo de Bogotá	2003	Archivo de Bogotá	Calle 6B No. 5 - 75

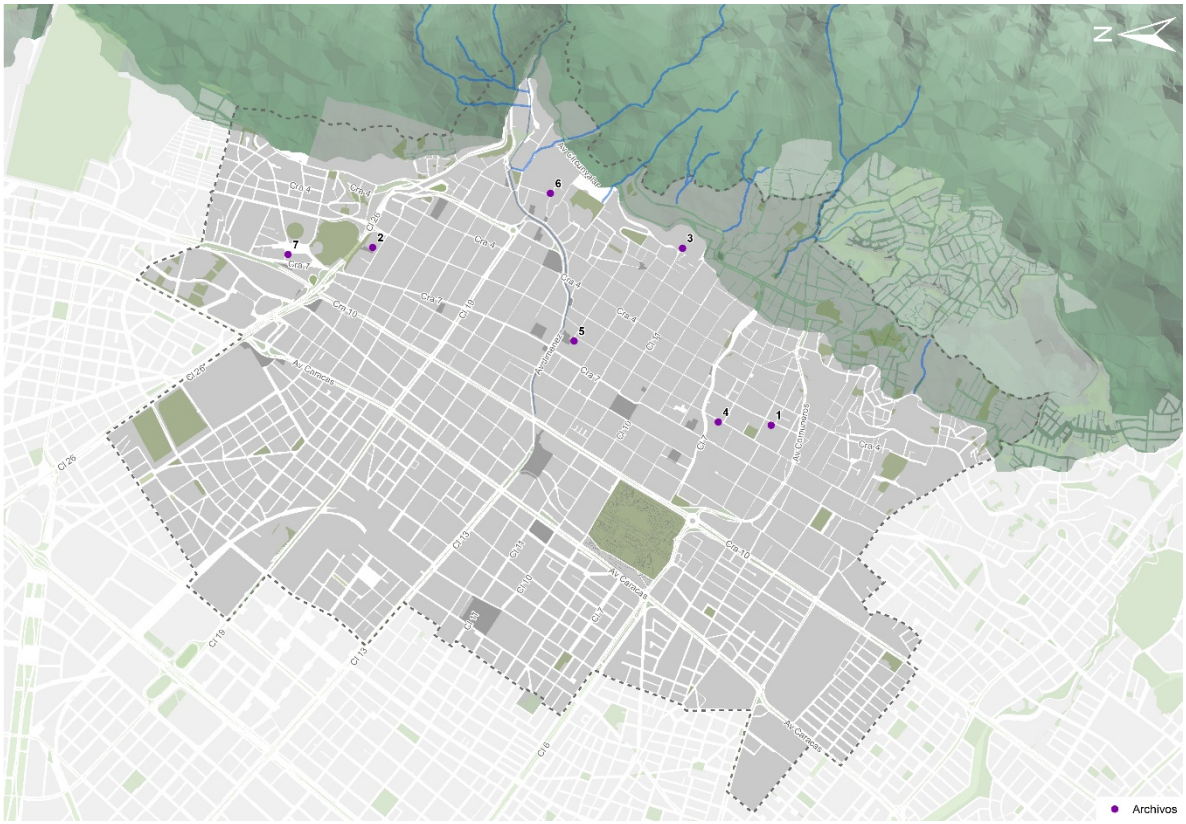

Plano 6. Localización de archivos en el área del PEMP

Aspectos relacionados a las colecciones

En primera instancia es fundamental señalar que dar un estimativo del volumen de material documental es prácticamente imposible, debido a que cada entidad lleva la información de la identificación de su material de forma diferente. No todas las entidades poseen un estimativo de metros lineales de archivo o cantidades exactas del material que resguardan y, por tanto, no se pude

establecer a ciencia cierta el tamaño o volumen de material documental. Con la información recabada a través del trabajo de campo, las entidades reportaron lo siguiente:

ARCHIVO DOCUMENTAL RESGUARDADO	
Tipo	Cantidad
Fondos	1347
Carpetas	52
Legajos	26775
Cajas	1006
Volúmenes	512
Folios	2300
Casetes	1989
Discos	1600

Con esta información se puede estimar que se posee más de tres mil millones de documentos resguardados en archivos que correspondes a periodos desde la colonia a la actualidad. Entre los archivos visitados, el 42,9% posee tablas de valoración para su material como lo indica la Gráfica 53.

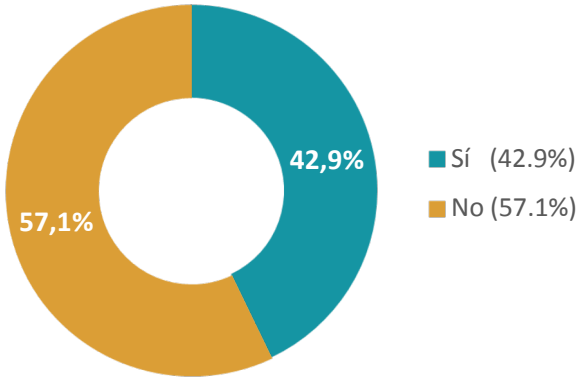

Gráfica 53. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con tablas de valoración

En este mismo aspecto, el 57,1 % de los archivos, que en realidad corresponde a cuatro instituciones, poseen tablas de retención documental, como se aprecia en la Gráfica 54.

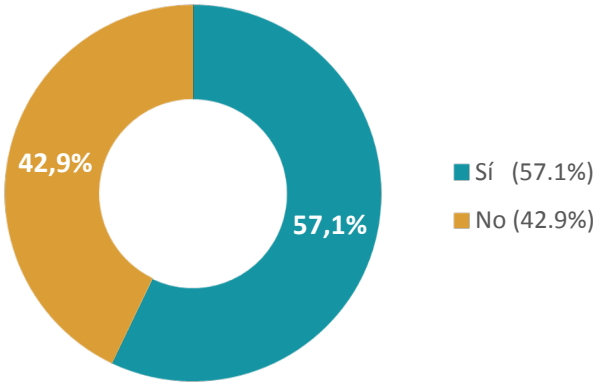

Gráfica 54. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con tablas de retención

Ahora bien, el tipo de material que conservan los archivos localizados en el área de estudio del PEMP es variado. La gran mayoría custodian documentos históricos -ver Gráfica 55- y archivos administrativos, como lo ilustra la Gráfica 56.

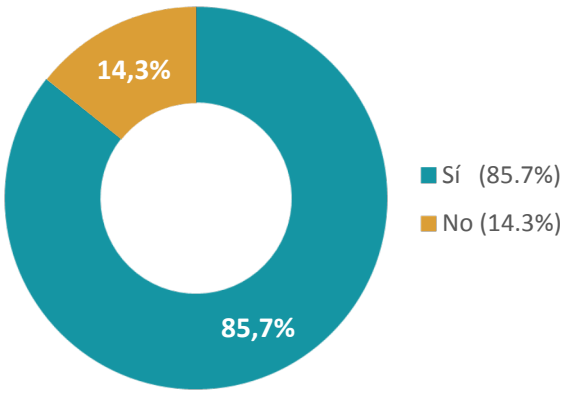

Gráfica 55. Porcentaje de archivos localizados en el área del PEMP con documentos históricos

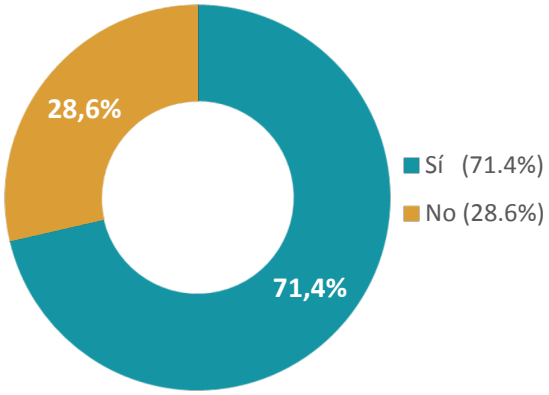

Gráfica 56. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con archivo administrativo

Respecto a otro tipo de material, se puede decir que los porcentajes son más reducidos comparados con los documentos históricos y los archivos administrativos, como es lógico. En ese sentido, solamente 2 archivos correspondientes al 28,6% de las entidades poseen material gráfico – Ver Gráfica 57-; mientras que el 57,1% custodia material cartográfico, como lo indica la Gráfica 58.

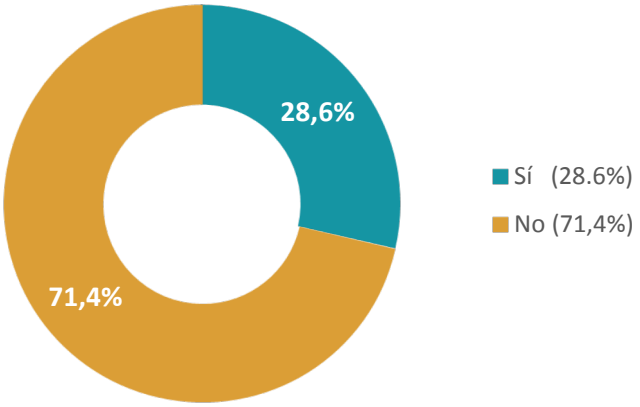

Gráfica 57. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con material gráfico

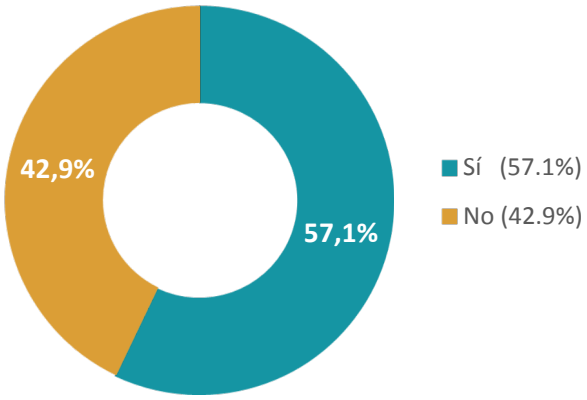

Gráfica 58. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con material cartográfico

De otro lado, todos los archivos poseen fondos fotográficos; mientras que el 57,1% resguarda material sonoro, musical y audiovisual de importancia patrimonial. Con este mismo valor, se presenta material en soporte digital o archivo electrónico, como se ilustra en la Gráfica 59. Así mismo, porcentaje similar se presenta en microfilm en dichas entidades.

Para dar una idea global de los posibles bienes muebles que pueden contener los archivos, también se indagó por otro tipo de colecciones o si albergan alguna colección de objetos. En ese sentido, solo 2 entidades poseen otro tipo de colecciones en sus sedes principalmente de pintura, escultura y cerámica, correspondiente al 28,6% de los archivos -Ver Gráfica 60-.

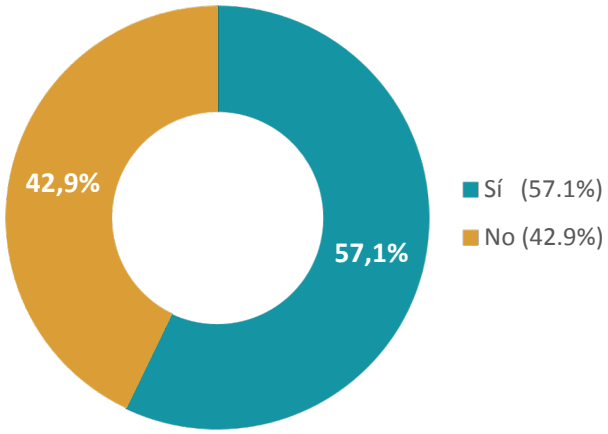

Gráfica 59. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con material sonoro y audiovisual, así como digital, electrónico y microfilmado.

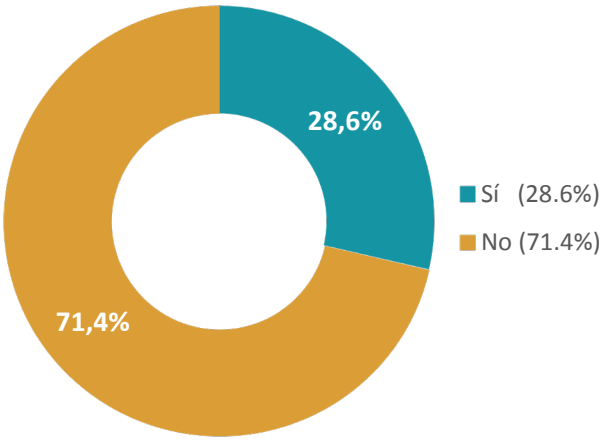

Gráfica 60. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con colecciones de objetos

Aspectos relacionados al edificio

Al respecto de los inmuebles en los que se encuentran los archivos, se puede decir que la mayoría de éstos se encuentran en bienes declarados en el ámbito nacional, como lo señala la Gráfica 61. En este mismo sentido, el 42,9% han tenido alguna intervención de restauración, como lo indica la Gráfica 62.

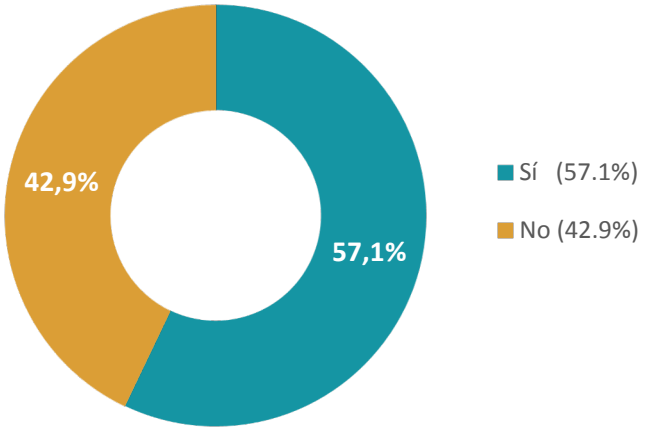

Gráfica 61. Porcentaje de archivos en el área del PEMP en inmuebles BIC

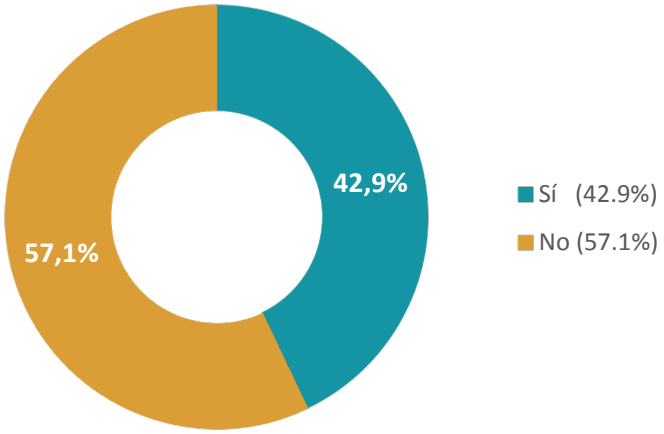

Gráfica 62. Porcentaje de archivos en el área del PEMP cuyos inmuebles han sido intervenidos

Aspectos relacionados al público

Al respecto del acceso a las colecciones archivísticas, el 71,4% de los archivos tienen acceso al público como lo indica la Gráfica 63. Por último, cabe destacar que, aunque la mayoría de los archivos no llevan un conteo o estudio de público, aquellos que lo hacen indican un total de 48.670 visitantes al año.

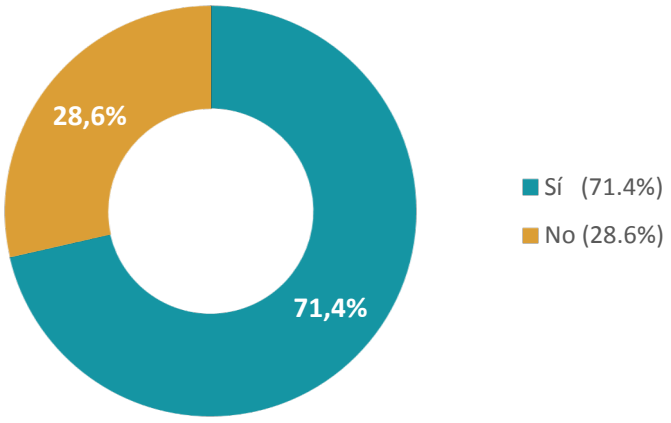

Gráfica 63. Porcentaje de archivos en el área del PEMP con acceso al público

1.2.7 Colecciones en otras entidades

Este grupo es heterogéneo y diverso pues se trata de colecciones que pertenecen a instituciones que en su mayoría no tienen como función principal la protección del patrimonio cultural ni la constitución de colecciones de bienes muebles. Se trata, pues, de colecciones que han sido formadas por el devenir de la institución, por gustos particulares de los empleados que trabajan o trabajaron en ellas o por decisiones decorativas. No necesariamente son colecciones formadas con una intención expositiva y la mayoría son entidades ajenas al ámbito cultural.

Para la caracterización de los bienes muebles que conforman las colecciones en otro tipo de entidades diferentes a museos e iglesias, se realizó un levantamiento inicial que permitiera recopilar la información de la localización, datos básicos, datos de contacto y entidades custodias de dichos bienes, tanto del sector antiguo como del resto del área de estudio del PEMP. Esta información se recogió en un listado primario o básico que además permitió detectar que en la zona del PEMP se encuentran 28 entidades con algún tipo de bienes muebles de carácter patrimonial -ver Plano 7-.

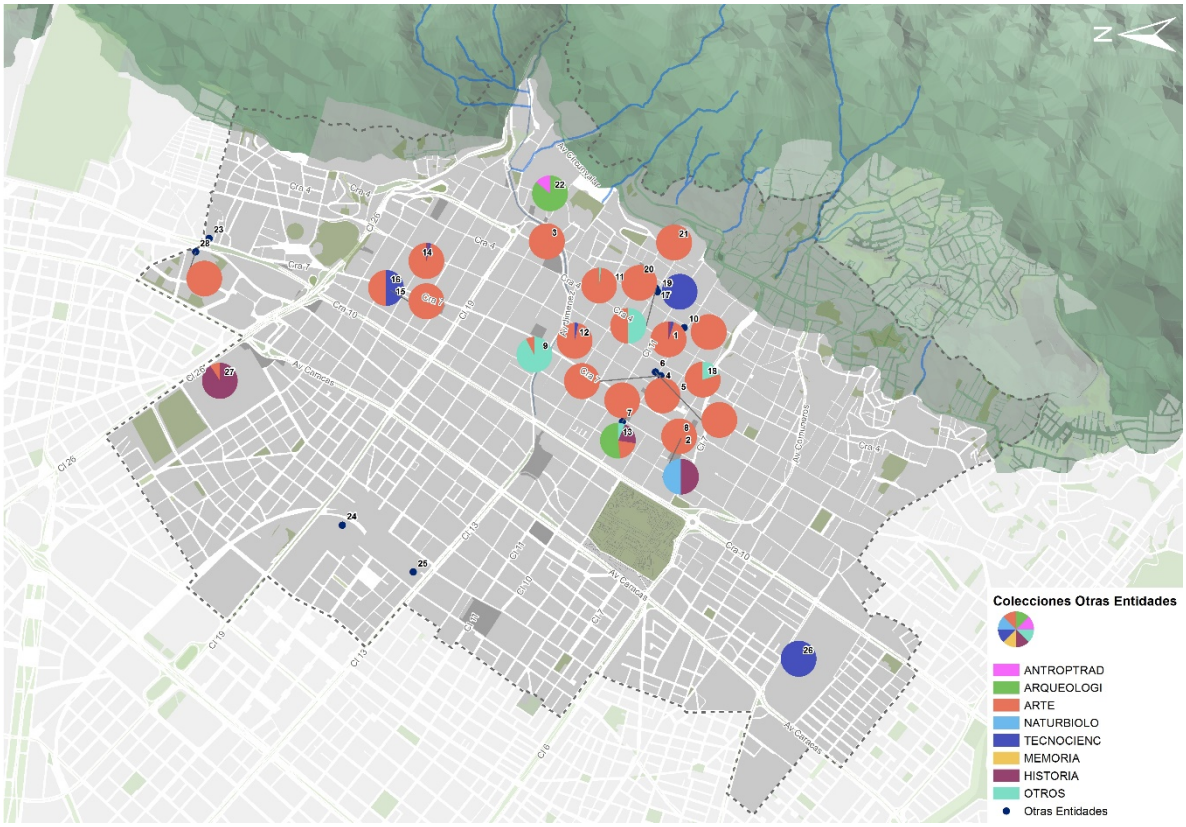

Plano 7. Localización de otras entidades en el área del PEMP

De éstas, 22 entidades se ubican en el sector antiguo y 6 en el área de estudio, como lo ilustra la Tabla 27.

Tabla 27. Identificación de otras entidades localizadas en el área de estudio del PEMP

NOMBRE DE LA ENTIDAD	DIRECCIÓN
Sociedad Colombiana de Ingenieros	Carrera 4 #10-41
Observatorio Astronómico del Centro Histórico	Palacio de Nariño
Academia Colombiana de la Lengua	Carrera 3a No.17 – 34
Palacio San Carlos	Calle 10 # 5-51
Senado de la República	Car 5 No. 10 - 69
Teatro Colón	Calle 10 No. 5-32
Palacio Liévano	Carrera 8 No. 10 - 65
Palacio de Nariño	Carrera 8 N° 7-26
Palacio de San Francisco	Av. Jiménez # 7- 32
Colección de arte de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Calle 10 No.3 - 16
Fundación Casa de Poesía Silva. Colección de voces.	Calle 12C # 3 - 41
Colección Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Universidad del Rosario	Calle 12C No. 6-25
Academia Colombiana de Historia	Calle 10 # 8-95
Universidad Central. Teatro Faenza	Carrera 5 N° 21-38
Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Cra. 7 # 22-47
Cinemateca Distrital. Idartes	Carrera 7 No. 22-79

Colección Etnográfica y arqueológica. ICANH	Av. Calle 12#2-41
Centro de Documentación del Colegio Salesiano de León XIII	Carrera 5#8-36
Teatro Candelaria	Calle 12 #2-59
Teatro Libre	Calle 12B #2-44
Universidad Externado de Colombia	Calle 12 No. 1-17 Este
Universidad de los Andes	Cra 1 Nº 18A- 12
Colección de arte Bancolombia	7 # 30 A-10
Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen	Cll. 19 #19-27
Estación de Ferrocarriles de la Sabana	Calle 13 N° 18 - 24 Estación de la Sabana
Conjunto Hospitalario de San Juan de Dios.	Car 10 y car 14 entre calles 1 y 2 sur
Cementerio Central	Cra. 20 #24-80
Colegio de María Auxiliadora	Carrera 13 Nº 30 – 99

A excepción de unas cuantas entidades como el Palacio de Nariño o las colecciones del ICANH, la gran mayoría de estas entidades no cuentan con un inventario ni un manejo de sus bienes muebles como colección. Por tanto, la estimación del tipo y cantidad de bienes muebles es incierta. Sin embargo, el Ministerio de Cultura desde la década de los noventa adelantó la identificación de piezas de ciertas entidades. Para todas ellas, solo se identificaron los bienes considerados como de interés cultural de carácter artístico. La sumatoria de los bienes que se encuentran registrados en el SIPA pertenecientes a otro tipo de entidades diferentes a museos o iglesias llega a las 1000 piezas, incluyendo varias piezas de entidades en liquidación, especialmente entidades bancarias. Este conteo, que puede referenciarse en la Tabla 28. No sobra resaltar que la información del SIPA solo registra una parte de las colecciones de dichas entidades y no su totalidad, posiblemente porque el Ministerio solo registró esta información por una situación particular y únicamente lo considerado bien de interés cultural, incluso en un momento anterior a la expedición de la Resolución 0396 de 2006. Así mismo, algunas de las colecciones de estas entidades fueron trasladadas a otras sedes de las instituciones, hallándose fuera de la zona de estudio del PEMP.

Tabla 28. Listado de otras entidades localizadas en el área del PEMP con bienes registrados en SIPA

INSTITUCIÓN	CUSTODIO	COLECCIONES	
ENTIDADES EN EL SECTOR ANTIGUO			
Palacio Liévano	Alcaldía Mayor de Bogotá	14	Arte
Palacio de Nariño	Presidencia de la República	752	Arte
Acerías Paz del Río	Acerías Paz del Río	2	Arte
Pinacoteca Universidad del Rosario. Aula Máxima	Universidad del Rosario	118	Arte
Senado de la República	Senado de la República	19	Arte
Colección de Bancolombia	Bancolombia	39	Arte
Davivienda	Davivienda	7	Arte
Banco Popular	Banco Popular	26	Arte
Banco del Estado	Liquidado	12	Arte
Caja de Crédito Agrario	Liquidado	2	Arte

Banco Central Hipotecario	Liquidado	4	Arte
Corporación Nacional de Turismo	Fondo Nacional de Turismo	5	Arte
TOTAL		1000	

Una vez se realizó el listado preliminar, se llevó a cabo el trabajo de campo haciendo el levantamiento de información. A través de una ficha de recolección, se indagó sobre cuatro ejes: (i) aspectos institucionales de las entidades; (ii) aspectos relacionados a las colecciones; (iii) aspectos relacionados al edificio, es decir, al inmueble en el que se albergan las colecciones; y (iv) aspectos relacionados al público. El trabajo de campo se dirigió a obtener la información que permitiera establecer el panorama y las características principales en relación con los bienes muebles que pertenecen a estas instituciones localizadas en la zona del PEMP. Las fichas completas se encuentran consignadas en el Anexo 5 de este documento.

Aspectos institucionales de otras entidades en la zona del PEMP

En cuanto a la naturaleza de las instituciones, se pudo establecer que la mitad de ellas son de carácter público, mientras que el 42,9% se trata de entidades privadas. Como resultado, el 7,1% son de naturaleza mixta, tal y como se aprecia en la Gráfica 64.

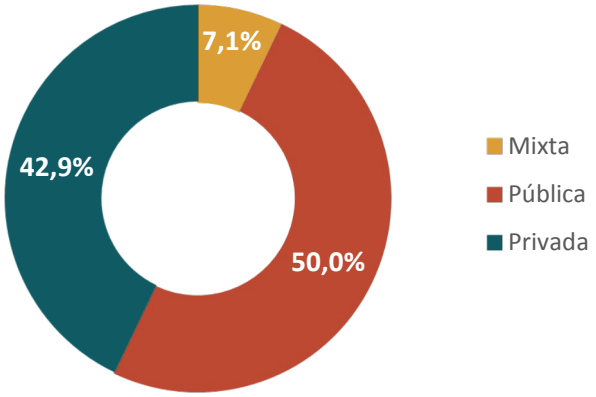

Gráfica 64. Naturaleza jurídica de las entidades en el área del PEMP

De otro lado, algunas entidades poseen más de una sede, cuyo porcentaje es relativamente pequeño como se indica en la Gráfica 65.

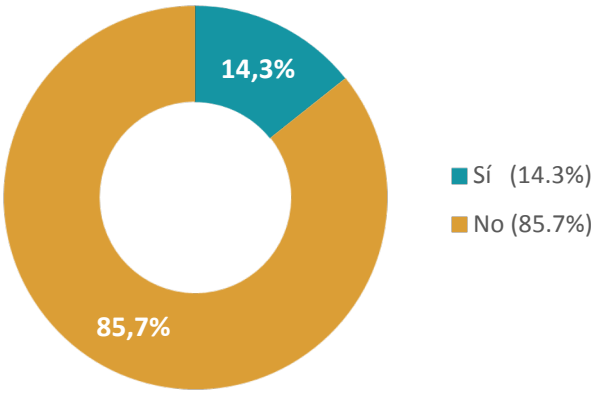

Gráfica 65. Porcentaje de otras entidades en la zona del PEMP con más de una sede

Aspectos relacionados a las colecciones

En cuanto al tipo de colecciones, si bien la mayoría de las entidades dicen tener un inventario de la colección como lo ilustra la Gráfica 66 en donde se aprecia que el 64,3% de las instituciones tiene esta herramienta de control, varias entidades no tenían la precisión del volumen de sus piezas o los funcionarios desconocían los datos precisos.

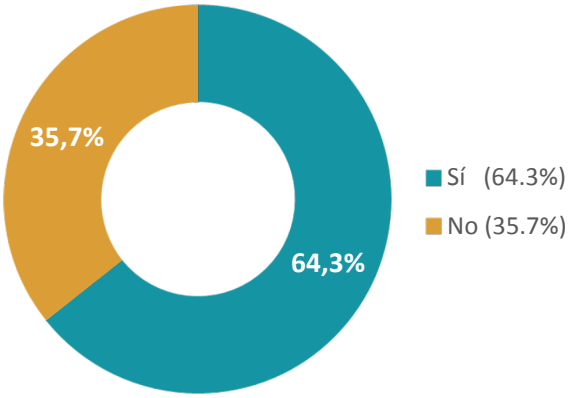

Gráfica 66. Porcentaje de otras entidades en el área del PEMP con inventario de colecciones

Sin embargo, de la información aportada por las entidades con relación al tipo de bienes muebles que posee y a los volúmenes por cada grupo, permite observar que las colecciones de arqueología son las más numerosas seguidas por las artísticas. El compilado de las cantidades por tipo de colección, se puede apreciar en la Tabla 29.

Tabla 29. Total de colecciones en otras entidades

Tipo 1	Antropología/ Etnografía /tradiciones populares	3588
Tipo 2	Arqueología	22200

Tipo 3	Arte: (Bellas artes, arte contemporáneo, arte moderno, arte religioso, artes decorativas, etc.)	4913
Tipo 4	Ciencias Naturales / Historia Natural/ Colecciones Biológicas	0
Tipo 5	Ciencia y Tecnología	211
Tipo 6	Memoria	0
Tipo 7	Historia: Numismática, historia militar , etc.	110
Tipo 8	Otros	173
TOTAL		31195

Prácticamente, el 71% de los bienes muebles que poseen otras entidades están concentradas en bienes arqueológicos, seguido por el 16% de bienes de carácter artístico y el 11% de colecciones antropológicas o etnográficas. El resto de tipos de colección poseen un estimativo mínimo frente a estos tres grupos mencionados como es fácil de apreciar con la Gráfica 67.

Ahora bien, este volumen de bienes está distribuido de manera disímil en las entidades. En este sentido, solo una entidad concentra los bienes relacionadas con antropología, etnografía o tradiciones populares -ver Gráfica 68-; así como las colecciones de arqueología, las más numerosas, se encuentran en el 7,1% de las entidades, correspondiente a dos instituciones -ver Gráfica 69-.

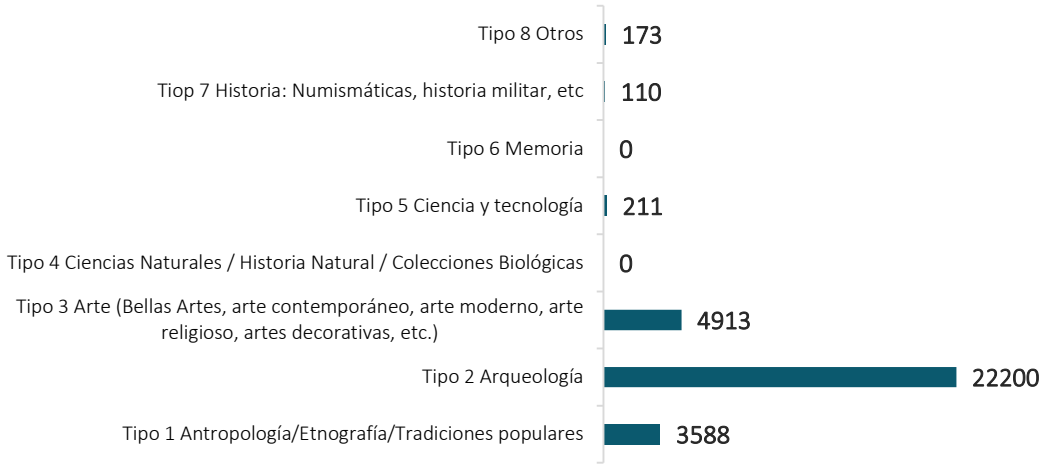

Gráfica 67. Cantidad de tipos de colecciones en otras entidades en la zona del PEMP

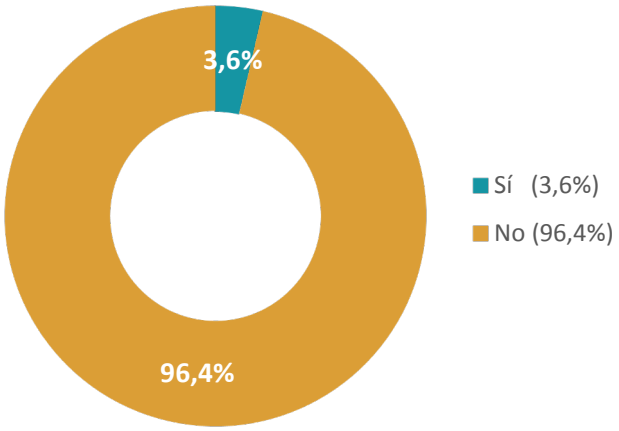

Gráfica 68. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con colecciones de antropología, etnografía y tradiciones populares.

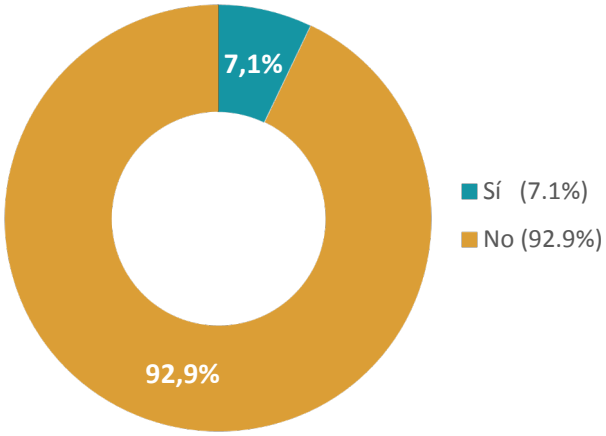

Gráfica 69. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con colecciones de arqueología

De otro lado, la mayoría de las entidades poseen bienes de carácter artístico como lo indica la Gráfica 70, mientras que las entidades con bienes relacionados con ciencias naturales y memoria solo se concentran en una entidad que corresponde al 3,6% -ver Gráfica 71-. Es importante aclarar que como lo señala la Tabla 29, no se tienen registradas cantidades de estos dos tipos de bienes porque las entidades que las poseen no llevan ningún tipo de inventario. De esta manera, se sabe que en efecto poseen colecciones de este tipo, pero no se conoce el volumen de las mismas.

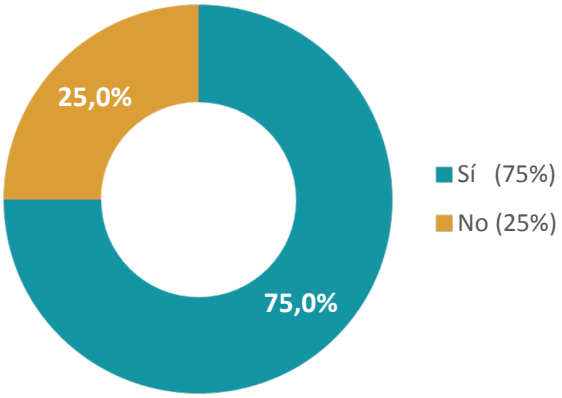

Gráfica 70. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con colecciones de arte

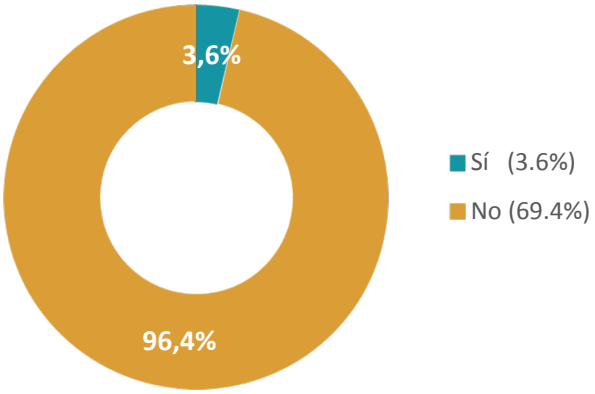

Gráfica 71. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con colecciones de ciencias naturales y memoria

Adicionalmente, el 25% de las entidades poseen colecciones de ciencia y tecnología mientras que las colecciones históricas se encuentran en un porcentaje cercano con el 21,4% de las instituciones, como lo indica las Gráfica 72 y Gráfica 73.

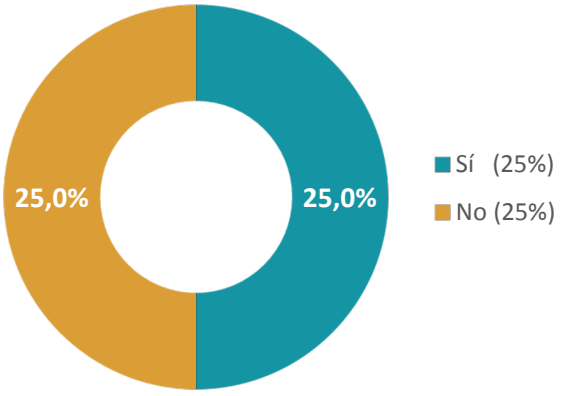

Gráfica 72. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con colecciones de ciencia y tecnología

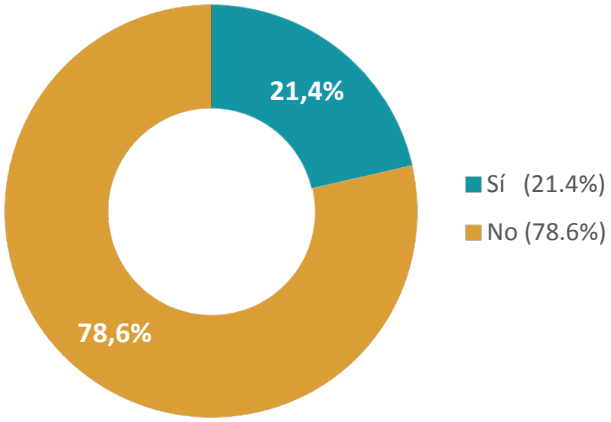

Gráfica 73. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con colecciones de historia

Ante las diferencias entre la existencia de colecciones y el conocimiento del volumen de las mismas, se indagó por la existencia de un inventario de colecciones y aunque el 64,3% de las entidades aseguraron poseer este instrumento de manejo y control -ver Gráfica 74-, se evidenciaba la diversidad de concepciones sobre lo que un constituye un inventario de bienes muebles.

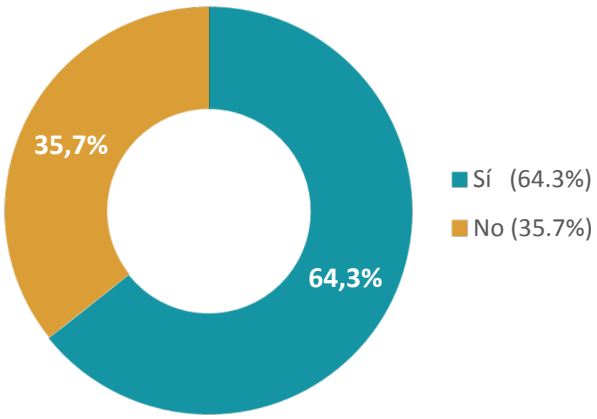

Gráfica 74. Porcentaje de otras entidades en el área del PEMP con inventario de sus colecciones

Adicionalmente, se indagó por el estimativo de piezas anteriores a 1920 que eventualmente estarían protegidas y declaradas como bienes de interés cultural a nivel nacional según la Resolución del Ministerio de Cultura. Pese al poco conocimiento del personal de la mayoría de las instituciones frente a las características de las piezas, el 57,1% de las entidades identificaron bienes anteriores a estas fechas y de manera igualitaria, con el 21,4% las instituciones que no tienen o no saben este dato en su colección -ver Gráfica 75-.

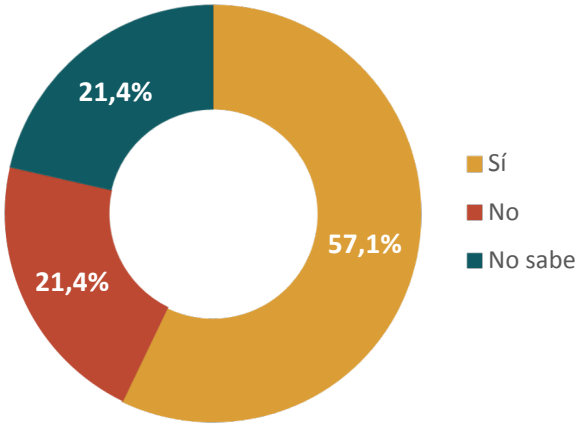

Gráfica 75. Porcentaje de otras entidades en la zona del PEMP que poseen piezas anteriores a 1920

Así mismo, se indagó por la existencia de espacios exclusivamente dedicados a las colecciones. Aunque la mayoría dice tener dichas áreas, como lo muestra la Gráfica 76, la inspección y la descripción de los espacios evidenciaron que en algunos casos se trata de bodegas, patios, pasillos y no precisamente espacios solamente para las colecciones. Al respecto, la gran mayoría consideró que unas de sus principales preocupaciones residen en la insuficiencia de espacio, seguido por preocupaciones de conservación de sus edificaciones.

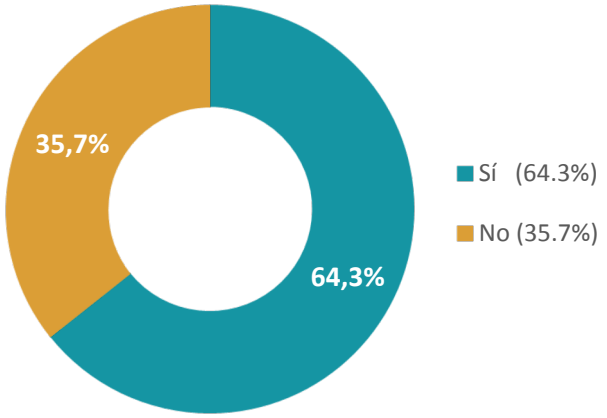

Gráfica 76. Porcentaje de otras entidades que poseen espacios exclusivos para la colección

Aspectos relacionados al edificio

Teniendo en cuenta la densidad de bienes inmuebles de interés cultural declarados en el sector antiguo, se indagaron características de los inmuebles en los cuales funcionan las entidades y donde se resguardan las colecciones. Es importante resaltar que la gran mayoría, es decir, el 89,3% de las instituciones operan y tienen sus colecciones de bienes muebles en inmuebles declarados bienes de

interés cultural- BIC. De esta manera, sus edificios se encuentran protegidos por la ley. Tal y como lo señala la Gráfica 77, solo el 10,7% no tiene infraestructuras de carácter patrimonial.

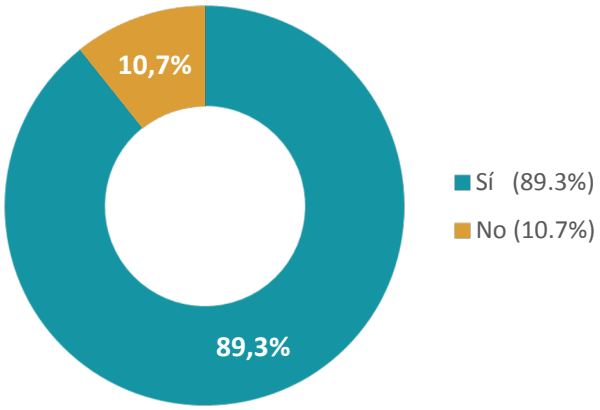

Gráfica 77. Porcentaje de entidades en el área del PEMP en inmuebles declarados BIC

Aunque como se mencionó en párrafos anteriores, una de las preocupaciones o problemáticas detectadas por las entidades es el deterioro de sus inmuebles, el 85,7% ha sido objeto de intervenciones de restauración en sus edificios; mientras que, como los indica la Gráfica 78, el 14,3% no lo ha tenido.

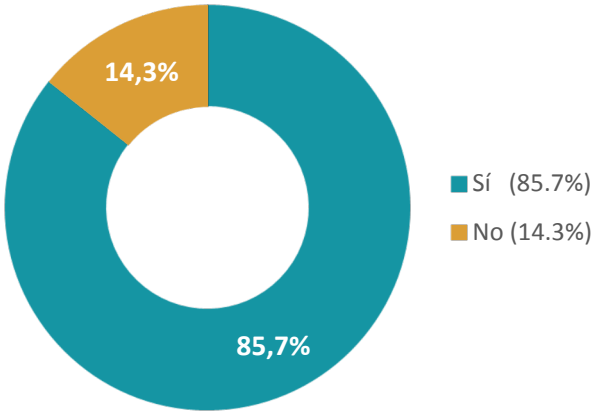

Gráfica 78. Porcentaje de entidades en el área del PEMP que han tenido intervenciones de restauración en sus edificaciones.

Aspectos relacionados al público

La indagación al público visitante solo buscó establecer la posibilidad de acceso por parte del público general y el potencial que puede tener el sector antiguo y el resto del área de estudio. En este sentido, el 60,7% de las entidades permiten la entrada al público -Ver Gráfica 79-. Aunque varias

entidades no llevan ningún tipo de conteo sobre la cantidad de visitantes al año, aquellos que llevan el registro suman más de 400.000 visitantes al año.

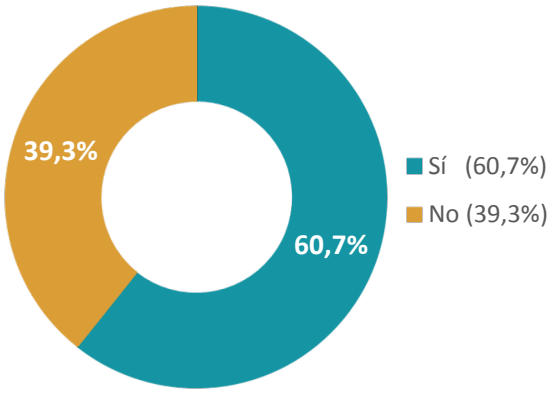

Gráfica 79. Porcentaje de entidades en el área del PEMP que permiten el acceso al público

Aspectos relacionados a colecciones adicionales

Para dar una idea global de las colecciones que este otro tipo de entidades puedan estar resguardando, se indagó sobre la existencia de otro tipo de acervos. En este sentido, se halló que el 64,3% de las entidades poseen biblioteca mientras que el 35,7% no la tiene, como se puede observar en la Gráfica 80.

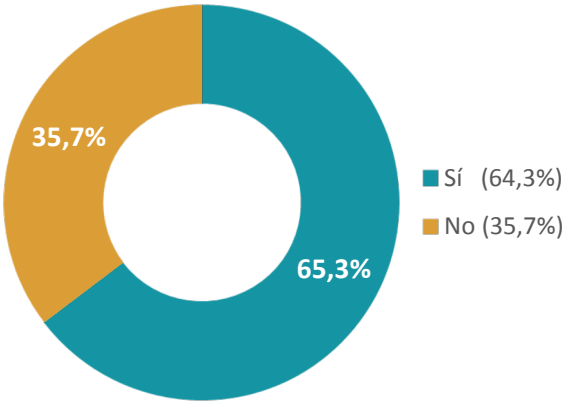

Gráfica 80. Porcentaje de entidades en el área del PEMP con biblioteca

De aquellas entidades que poseen bibliotecas, el 80% son de carácter patrimonial o histórico -ver Gráfica 81-.

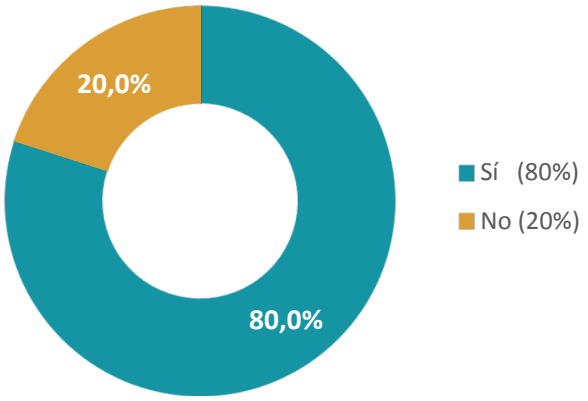

Gráfica 81. Porcentaje de bibliotecas pertenecientes a otras entidades con acervos patrimoniales

Ante esta situación, el trabajo de campo utilizó la ficha para caracterizar bibliotecas con el fin de identificar los elementos de aquellas que se encuentran en otras entidades. En este sentido, se detectó que el 28,6% de dichas bibliotecas poseen incunables y el 69,2% poseen libros raros y curiosos -ver Gráfica 82 y Gráfica 83-.

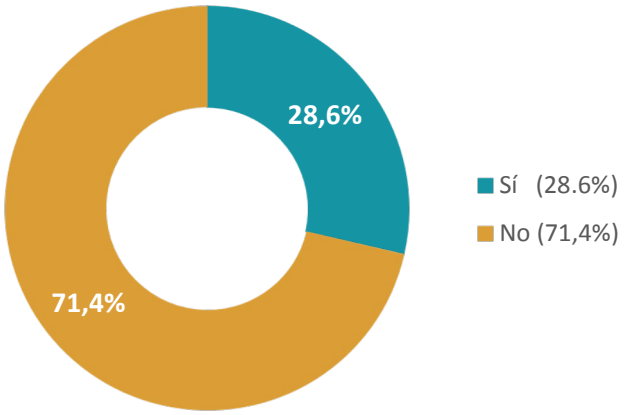

Gráfica 82. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con incunables

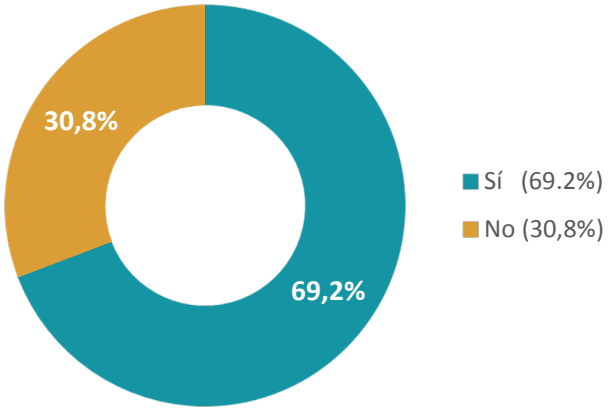

Gráfica 83. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con libros raros y curiosos

Como es lógico dentro de los acervos patrimoniales de carácter bibliográfico, los mayores porcentajes se registran en el material monográfico y hemerográfico para las bibliotecas que pertenecen a otro tipo de entidades. En relación con el material monográfico prácticamente que casi todas las bibliotecas lo custodian, presentándose un 92,9%, mientras que el material hemerográfico se encuentra en el 71,4% de las bibliotecas, como lo indican las Gráficas 84 y 85.

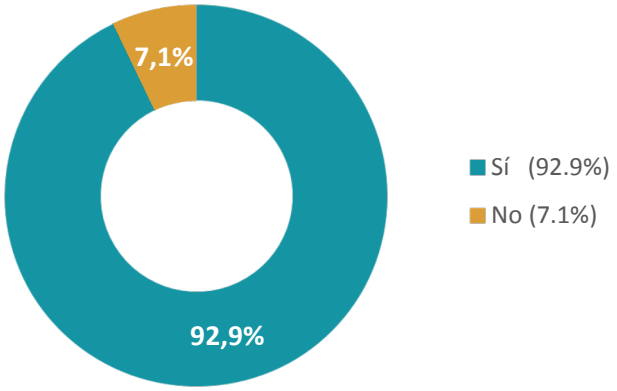

Gráfica 84. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con material monográfico

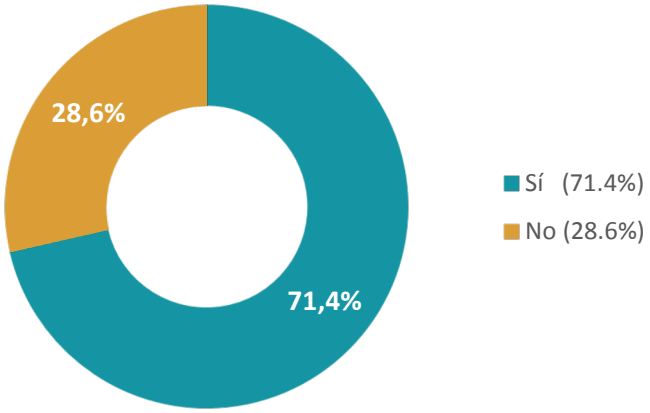

Gráfica 85. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con material hemerográfico

De otro lado, material gráfico, fotográfico y cartográfico ya se presentan en proporciones más pequeñas como 50% para el gráfico y los fondos de fotografías y 28,6% para el material cartográfico en las bibliotecas en otro tipo de entidades, respectivamente -ver Gráficas 86 y 87.

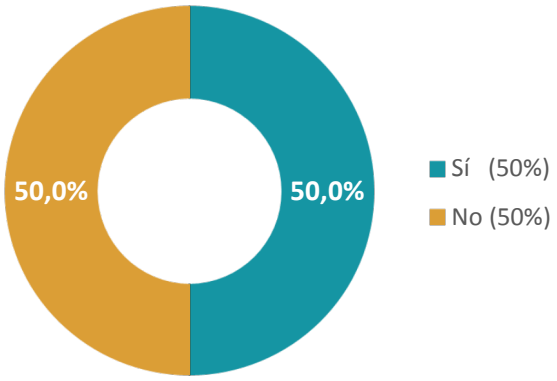

Gráfica 86. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con material gráfico y fotográfico

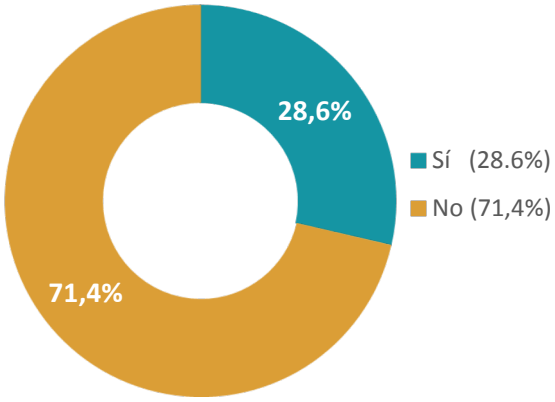

Gráfica 87. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con material cartográfico

Por último, el material sonoro, musical y audiovisual está presente en el 35,7% de las bibliotecas y en menor proporción con un porcentaje relativamente bajo el material digital y en soporte electrónico. -Ver Gráficas 88 y 89.

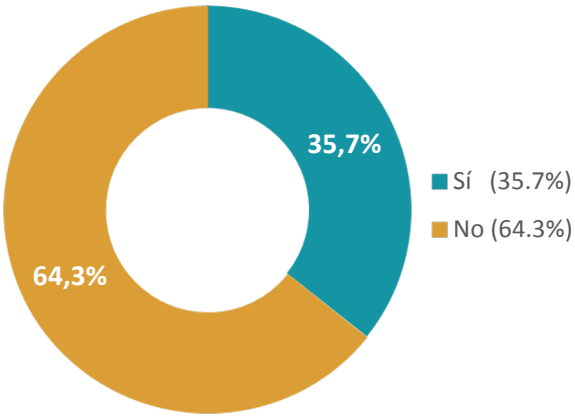

Gráfica 88. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con material sonoro, musical y audiovisual

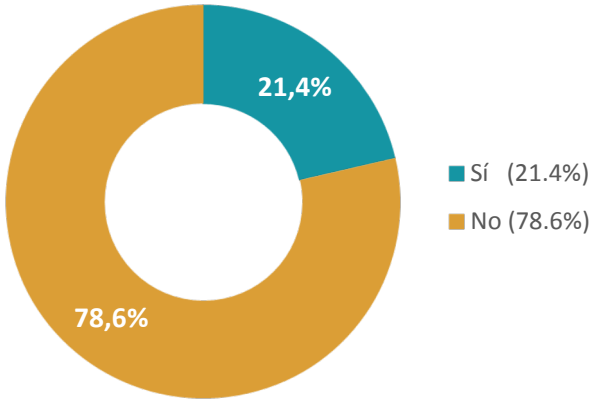

Gráfica 89. Porcentajes de bibliotecas en otras entidades con material digital y en soporte electrónico

Cabe destacar que la gran mayoría de las bibliotecas pertenecientes a otras entidades no tienen una cuantificación y muy pocas llevan una catalogación de su material bibliográfico. Por tanto, es muy incierto dar valores exactos sobre el volumen de material que se encuentran en ellas. Las pocas bibliotecas que tienen una catalogación de su material permiten establecer que el volumen puede exceder los 100.000 títulos como se aprecia en la Tabla 30.

Tabla 30. Cantidad de material bibliográfico de otras entidades

Tipo 1	Incunables	0
Tipo 2	Raros y curiosos	1413
Tipo 3	Monográfico	32021
Tipo 4	Material Gráfico	5000
Tipo 5	Material Cartográfico	65
Tipo 6	Hemerográfico	52349
Tipo 7	Fotográfico	4054
Tipo 8	Sonoro y/o Audiovisual	4848
Tipo 9	Digital/Electrónico	1008
TOTAL		100758

Al igual que sucedió con las colecciones de bienes que pertenecen a esta tipificación de otro tipo de entidades, se presenta una diferencia entre saber cuál es el tipo de material que resguardan y la cantidad del mismo. Por ejemplo, como se evidenció en la Gráfica 82, algunas bibliotecas saben que poseen material incunable pero no saben cuánto. De esta manera, la Gráfica 90 solo refleja el número de material bibliográfico de aquellas entidades que llevan cierto tipo de cuantificación en la materia.

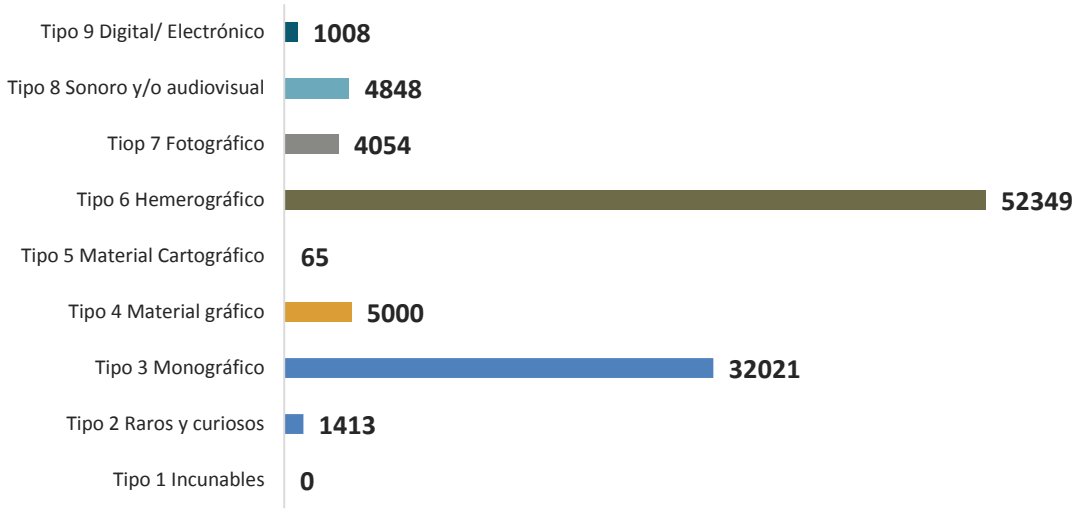

Gráfica 90. Cantidades y tipo de material bibliográfico en otras entidades

Adicionalmente, se indagó por el acceso a las bibliotecas de otras entidades para el público general. Al respecto, el 73,3% de las bibliotecas permiten la consulta al público lo cual lo señala la Gráfica 91. Por último, cabe destacar que, aunque la mayoría de las bibliotecas no llevan un conteo o estudio de público, aquellos que lo hacen indican un total de 18.061 visitantes al año.

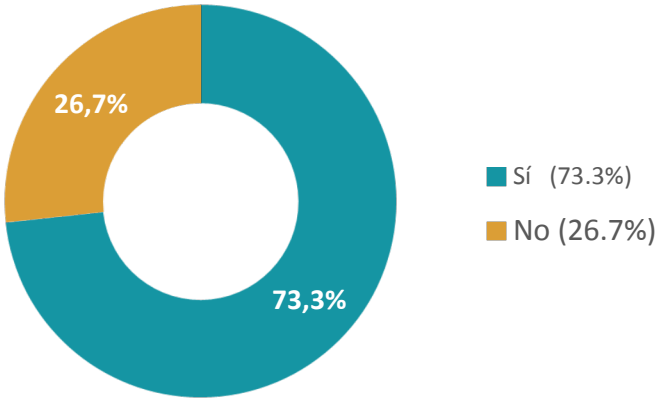

Gráfica 91. Porcentaje de bibliotecas de otras entidades con acceso público

En esta misma línea, se indagó por la existencia de archivo, el cual es existente solo en un poco más de la mitad de las entidades con el 53,6%, tal y como lo muestra la Gráfica 92.

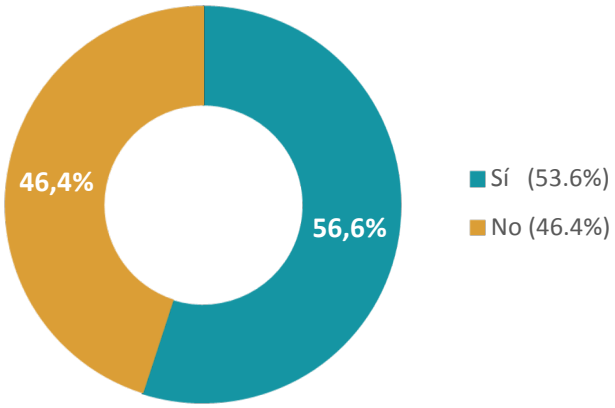

Gráfica 92. Porcentaje de entidades que poseen archivo

De estas entidades que corresponden a 13 instituciones con archivos, solamente dos de ellas que reflejan el 15,4%, poseen tablas de valoración, como lo indica la Gráfica 93. Por su parte, la gran mayoría no tiene tablas de retención documental, como lo indica la Gráfica 94, lo cual se incrementa la situación riesgosa de los acervos documentales en la zona del PEMP.

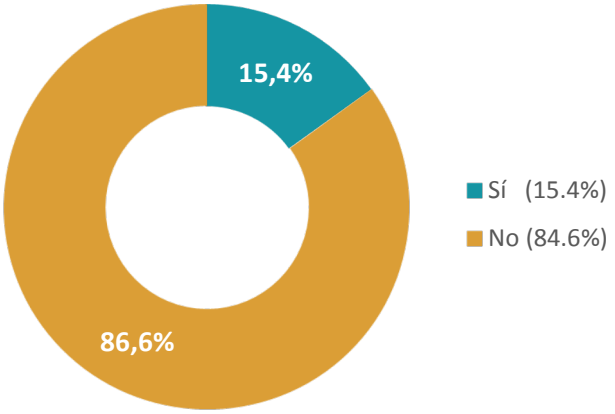

Gráfica 93. Porcentaje de archivos de otras entidades que poseen tablas de valoración documental

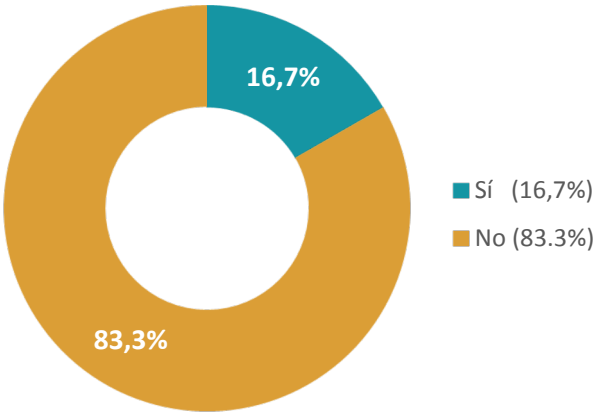

Gráfica 94. Porcentaje de archivos de otras entidades que poseen tablas de retención documental

Al igual que las bibliotecas, en aquellas entidades poseedoras de archivos, el 45,5% posee documentación histórica como lo referencia la Gráfica 95, mientras que la gran mayoría resguardan el archivo administrativo. Ver Gráfica 96. Respecto a otro tipo de material, se puede decir que los porcentajes son más reducidos comparados con los documentos históricos y los archivos administrativos, como es lógico. En ese sentido, ningún archivo resguarda material gráfico y solo un archivo correspondiente al 9,1% posee material cartográfico como lo indica la Gráfica 97.

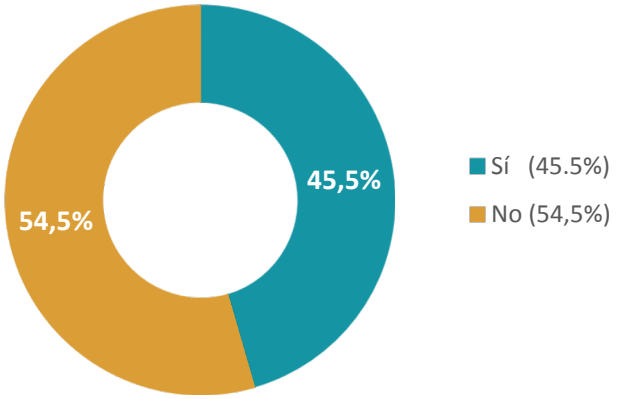

Gráfica 95. Porcentaje de archivos de otras entidades con documentos históricos

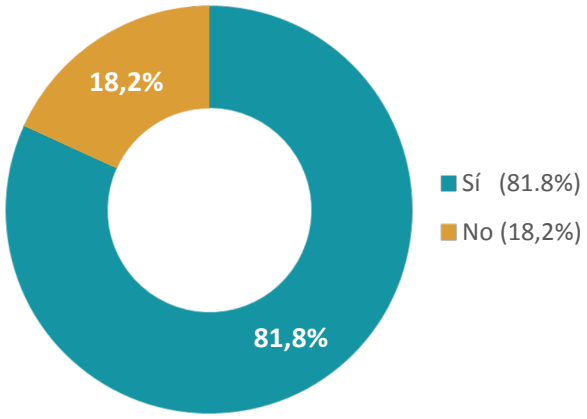

Gráfica 96. Porcentaje de archivos de otras entidades con archivo administrativo

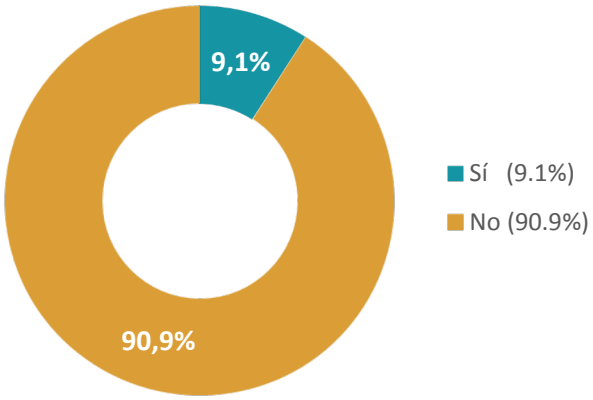

Gráfica 97. Porcentaje de archivos de otras entidades con material cartográfico

De otro lado, el 36,4 % de los archivos de otras entidades poseen fondos fotográficos; mientras que solo una institución posee material sonoro, musical y audiovisual. Los porcentajes respectivos pueden ser observados en las Gráficas 98 y 99.

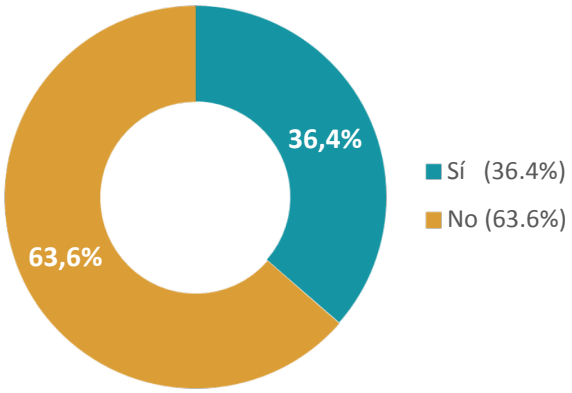

Gráfica 98. Porcentaje de archivos de otras entidades con fotográfico

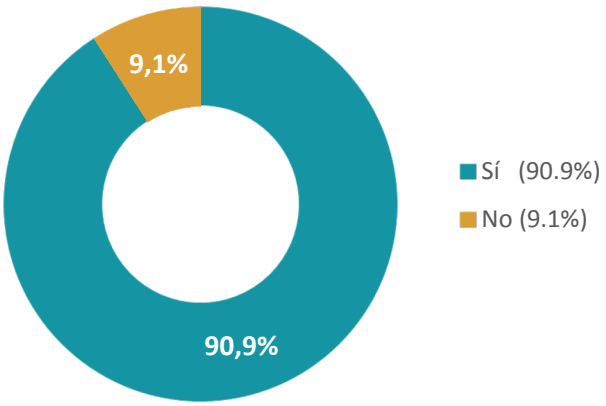

Gráfica 99. Porcentaje de archivos de otras entidades con material sonoro, musical y audiovisual

Por último, se indagó sobre el material digital y en soportes electrónicos los cuales están presentes en el 27,3% de los archivos de las entidades -Ver Gráfica 100-. Adicionalmente, el material microfilmado es relativamente bajo, presente en el 18,2% de los archivos, como se indica en la Gráfica 101.

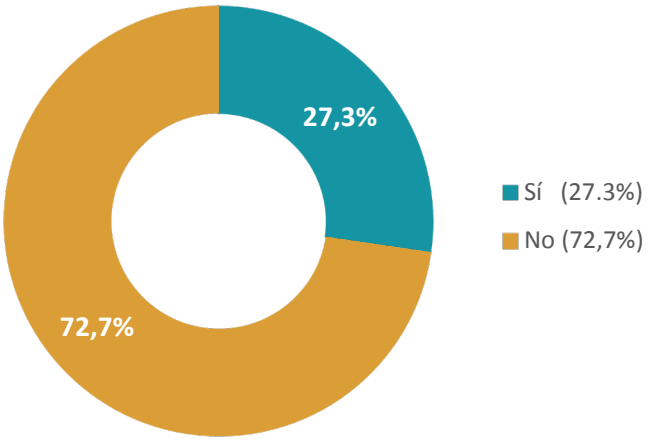

Gráfica 100. Porcentaje de archivos de otras entidades con material digital y en soporte electrónico

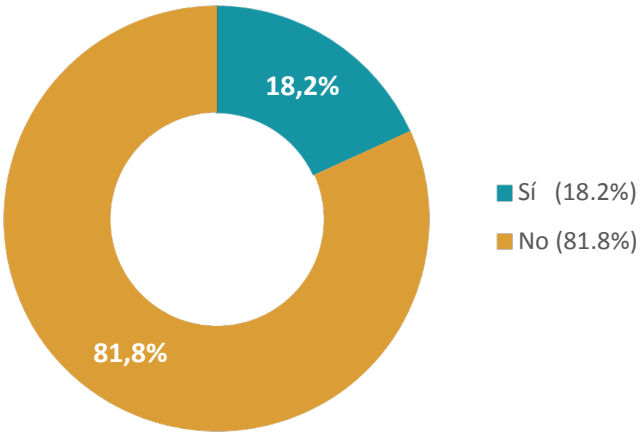

Gráfica 101. Porcentaje de archivos de otras entidades con material microfilmado

Al igual que las bibliotecas de otras entidades, la gran mayoría de los archivos no tienen una cuantificación y muy pocas llevan una catalogación de su material documental. No todas las entidades poseen un estimativo de metros lineales de archivo o cantidades exactas del material que resguardan y, por tanto, es muy incierto dar valores exactos sobre el volumen de material que se encuentran en ellas. Con la información recabada a través del trabajo de campo, las entidades reportaron lo siguiente:

MATERIAL DOCUMENTAL EN ARCHIVOS	
Tipo	**Cantidad**
Metros lineales	1250
Fondos	39
Cajas	96
Pistas	15549
Discos	967
Gavetas	4
Compartimentos	18

Por último, se indagó por el acceso a las colecciones documentales. Al respecto, solo el 38,5% de los archivos tienen acceso al público como lo indica la Gráfica 102. Por último, cabe destacar que la mayoría de los archivos no llevan un conteo de público. Aquellos archivos que si llevan un control de visitantes alcanzan un poco más de 18.000 visitas al año.

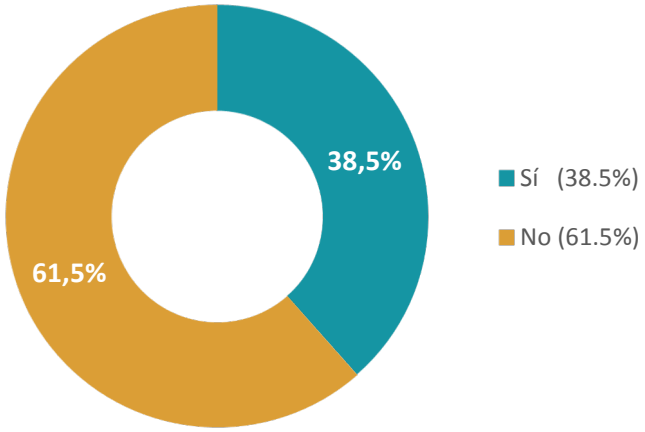

Gráfica 102. Porcentaje de archivos de otras entidades con acceso al público

1.3 VALORACIÓN A LOS BIENES MUEBLES

Como todo el conjunto de patrimonio cultural mueble, la valoración se concentra en la dimensión histórica, estética y simbólica. Por tanto, esta aproximación a la valoración se concentra en estos tres valores. Sin embargo, la particularidad de cada grupo da pie para destacar otro tipo de valores adicionales a los anteriores mencionados según cada tipificación lo amerite.

1.3.1 Bienes Muebles en el espacio público

En relación con el acercamiento histórico, cabe señalar que, aunque es breve la información histórica registrada en los inventarios de los bienes, las piezas que no tienen clara una referencia de

época son relativamente pocas, tratándose solamente de 16 piezas. La mayoría de los bienes poseen dataciones atribuidas gracias a cierta información de fuentes primarias y secundarias. Por tanto, la información se registra con un Ca en alrededor de 60 bienes. Sin embargo, hay que considerar que la aproximación de datación es bastante acotada dada la investigación realizada durante la elaboración de las fichas de inventario. De otro lado, un grupo de 45 bienes si poseen información de fecha precisa, bien sea porque aparece consignado en la misma pieza o por la existencia de la documentación pertinente en la materia. Es importante mencionar que muchos bienes sufrieron intervenciones o adiciones a lo largo de los años por lo cual en términos de su conjunto evidencian diferentes momentos históricos. Por ejemplo, la escultura de Policarpa Salavarrieta fue realizada en 1910 por encargo al artista Dionisio Cortés en el marco de las celebraciones del Centenario de la Independencia. Se trata de una escultura realizada por iniciativa popular alejándose de las disposiciones gubernamentales para las celebraciones de tal época. Sin embargo, en 1968 la escultura original se encuentra en muy malas condiciones y se hace el encargo al artista peruano Gerardo Benítez para implantar una reproducción de la pieza. Por tanto, la escultura que se encuentra hoy por hoy data de 1969, aunque mantiene el valor simbólico de la iniciativa que le da origen.

Este es solo un ejemplo de las múltiples situaciones que se presentan con los bienes muebles en el espacio público. Por ello, para dar cuenta de los momentos fundamentales para la ciudad en términos de este tipo de bienes muebles, es necesario detenerse a indagar y revisar las investigaciones históricas o de la historia del arte de cada una de las piezas. Desafortunadamente, la producción académica en este sentido es muy incipiente en Bogotá. Solo se encuentran pocos bienes investigados a profundidad, lo que dificulta una contextualización histórica comprehensiva en la materia. Con la escasa información disponible se pudo observar algunos hitos de implantación de bienes muebles en la zona comprendida por el PEMP. En términos de la ubicación histórica y teniendo en cuenta las fechas de creación de los bienes, se puede afirmar que un grupo importante lo constituyen las esculturas del siglo XIX vinculadas a las efemérides de los héroes patrios y los partícipes en la construcción de Nación.

Esta dinámica se mantiene a lo largo de cada década del siglo XX. En realidad, se ve una actividad continua de implantación de bienes muebles en el espacio público de la ciudad. Primero en el marco de las celebraciones del Centenario de la Independencia y la Exposición de Bellas Artes. La década de los veinte se mantiene con una orientación clara hacia el nacionalismo y la consolidación de la figura de los héroes patrios.

Las siguientes tres décadas, es decir, los años 30, 40 y 50, la implantación de bienes muebles en el espacio público desciende significativamente, aunque aparecen algunas piezas que son en su mayoría ubicadas por iniciativas privadas. Es evidente como los encargos públicos disminuyen durante estas tres décadas. Sin embargo, se presenta un despunte durante las siguientes dos

décadas. El grupo más grande de piezas lo constituyen los bienes de los años sesenta y setenta, cuya temática es variada. Se presenta, por un lado, esculturas de héroes y dirigentes políticos ya fallecidos, y por otro, se evidencia un impulso importante por la escultura de carácter artístico de los llamados primeros modernos, como las esculturas de Edgar Negret.

Esta situación mantiene cierta lógica si se da un vistazo general a la historiografía del arte colombiano, puesto que los años sesenta se presenta la consolidación de la mirada moderna en el arte con los aportes importantes de Marta Traba y la expansión del campo artístico en cuanto a la actividad de varios de los artistas de vanguardia de la época. A partir de ese momento, se verá una tendencia hacia cierto posicionamiento de bienes muebles en el espacio público con carácter artístico. Dicha constante, se mantendrá desde los años ochenta hasta la actualidad. Se podría afirmar, pues, que a partir de los sesenta hay un cambio en la idea del espacio público virando hacia una concepción más estetizada del espacio que conforma la ciudad. En este sentido, vale la pena resaltar como la implementación de bienes en el espacio público va privilegiando una valoración estética.

Por último, vale la pena hacer mención a las localizaciones de los bienes, pues como se puede observar en el Plano 1, éstos presentan unos nodos evidentes. Uno de ellos gira en torno al Parque de la Independencia siendo el centro de las conmemoraciones del Centenario. Otra aglomeración de bienes se evidencia a lo largo del recorrido del eje ambiental de la calle 13, marcando prácticamente que el límite del sector antiguo y por último, se presenta una distribución a lo largo de la carrera 7ª que, al ser la calle principal desde la época de la fundación de la ciudad, no sorprende encontrar dicha situación y cierta agrupación alrededor de la Plaza de Bolívar. Ambos valores, históricos y estéticos, se vinculan con el sentido urbano de la ciudad. Sin embargo, los bienes muebles en el espacio público, aunque intrínsecamente ligados desde su emplazamiento al entorno urbano, su relación con éste se ve amenazada continuamente al disociar el bien mueble con el entorno. De esta manera, los bienes pierden un sentido simbólico con el entorno y limitan la dimensión de sus valores.

1.3.2 Bienes Muebles asociados a los inmuebles

Como ya se mencionó previamente, la información sobre este apartado solo contempla los bienes identificados en el inventario realizado el IDPC como parte de los bienes muebles en el espacio público, pues no existe un inventario predio a predio que dé cuenta en su totalidad de los bienes asociados como pintura mural, yesería, ornamentación, etc. Por tal razón, la aproximación histórica en este sentido se hace basado en la información de las fichas de inventario de los bienes ya levantados por parte del IDPC. Aunque es breve la información histórica de los bienes, las piezas que no tienen clara una referencia de época son relativamente pocas, tratándose solamente de 13 bienes. Una buena parte de los bienes poseen dataciones atribuidas gracias a cierta información de

fuentes primarias y secundarias. Por tanto, la información se registra con un Ca en alrededor de 41 bienes. Sin embargo, hay que considerar que la aproximación de datación es bastante acotada dada la investigación realizada durante la elaboración de las fichas de inventario y, adicionalmente, porque al tratarse de bienes asociados al inmueble, su historia y trayectoria está vinculada a la edificación en la que se implanta.

De otro lado, un grupo de 67 bienes si poseen información de fecha precisa, bien sea porque aparece consignado en la misma pieza o por la existencia de la documentación pertinente en la materia. Es importante mencionar que muchos bienes sufrieron intervenciones o adiciones a lo largo de los años por lo cual en términos de su conjunto evidencian diferentes momentos históricos. Por ejemplo, las campanas de varias iglesias pueden ser de épocas diversas pues se iban reemplazando con el paso de los años. Así mismo, ocurre con los relojes que en muchos casos son adiciones posteriores a las fachadas de los inmuebles. Un caso similar se presenta con el Mono de la Pila, que, si bien data del siglo XVI, su surtidor y remate son posteriores.

Por tales razones y al igual que lo que ocurre con los bienes muebles en el espacio púbico, para dar cuenta de los momentos fundamentales para la ciudad en términos de este tipo de bienes muebles, es necesario detenerse a indagar y revisar las investigaciones históricas o de la historia del arte de cada una de las piezas. Desafortunadamente, la producción académica en este sentido es muy incipiente en Bogotá. Solo se encuentran pocos bienes investigados a profundidad, lo que dificulta una contextualización histórica comprehensiva en la materia.

Con la escasa información disponible se pudo observar algunos momentos relacionados con la creación de este tipo de bienes muebles en la zona comprendida por el PEMP. En términos de la ubicación histórica y teniendo en cuenta las fechas registradas en el inventario de los bienes, se puede afirmar que un grupo importante lo constituyen los bienes asociados a las fachadas que, lógicamente, mantienen la correspondencia histórica con cada construcción. De otro lado, se presenta un grupo significativo con las placas elaboradas durante 1910 y relacionadas con la celebración del Centenario de la Independencia. En este sentido, el valor principal del grupo que componen las placas está vinculado con el carácter testimonial o documental de un hecho o un personaje en particular. De otro lado, los elementos utilitarios históricos guardan su sentido justamente en el valor histórico puesto que en la mayoría de los casos su carácter funcional o utilitario no se encuentra vigente, Sin embargo, ejemplos como los relojes que se encuentran en funcionamiento pueden ser valorados también desde esta perspectiva.

Por último, se destaca un importante grupo de bienes muebles asociados a inmuebles, particularmente las fachadas durante la década de los cincuenta cuando, especialmente, el sector financiero y empresarial se empieza a consolidar y por tanto las construcciones de las oficinas fueron engalanadas con ornamentaciones. Las fachadas, por ejemplo, se destacan por la participación de

varios artistas quienes aportaron a la estetización de las edificaciones. Al igual que ocurre con los bienes en el espacio público, se puede decir que se presenta un carácter estético especialmente para los elementos ornamentales.

1.3.3 Colecciones en museos

La aproximación histórica sobre las colecciones de bienes muebles en museos se realizó a partir de la indagación de los años de creación de los museos, el origen de sus colecciones y la revisión de las reseñas históricas de aquellos que la poseían. Con dichos insumos se construyó una línea de tiempo que se presenta en la Figura 1. La cronología permite observar varios momentos claves en la conformación de las colecciones y las fundaciones de los museos del centro de la capital. Como bien es sabido y documentado el museo más antiguo es el Museo Nacional de Colombia, creado por disposición de Simón Bolívar mediante ley del congreso el 28 de julio de 1823. Aunque sus colecciones iniciales contenían piezas de ciencias naturales, hoy por hoy concentra una amplia diversidad de piezas entre arte, historia, arqueología y etnografía. Puede decirse que el Museo Nacional es el ente que inaugura la museología en el país. Sin embargo, la iniciativa es aislada, al menos en lo que respecta a la ciudad, pues prácticamente es el único existente hasta el siglo XX.

Las primeras cuatro décadas del siglo XX, constituyen lo que se podría denominar, la consolidación del coleccionismo. Es el momento en que se crean y afianzan los museos con las más grandes colecciones. El Museo de la Salle, creado en 1912 por la congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas, que, aunque pierde gran parte de sus colecciones en el Bogotazo, hoy posee la colección más numerosa del centro de la capital. Así mismo, se crean el Museo Quinta de Bolívar, el Museo del Oro y el Instituto Caro y Cuervo. Estos dos últimos, no solo constituyen unas de las colecciones más grandes, sino que también evidencian la introducción de la disciplina de la antropología y etnografía en el país. Aunque el Museo del Oro, inicia con una visión primordialmente estética sobre las piezas, tiempo después apoyará el desarrollo de la investigación arqueológica del país a través de la Fundación de Investigaciones de Arqueológicas Nacionales- FIAN. De los años 40 a los años 50, puede decirse también que es el momento de la consolidación de la mirada artística sobre el patrimonio cultural. Por esos lustros aparecen las iniciativas de legislación que buscaban proteger los bienes muebles y en particular aquellos con una dimensión estética. Si se observa en la Figura 1, se trata de un momento en el que surgen los museos de arte más importantes de la capital: el Museo de Arte Colonial -hoy denominado Museo Colonial-, el Museo de Arte Moderno y el Museo de Arte del Banco de la República, aunque este último funcionaba como una sección de artes plásticas del Banco.

La década de los cincuenta, también se destaca por la aparición de museos cuyo origen radica en la disciplina del Derecho. Este es el caso del Museo de la Policía y, en especial, el Museo de Ciencias Forenses cuya creación se remonta a una iniciativa principalmente académica de la Facultad de

Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Aunque este museo se encuentra, hoy por hoy, en reserva dentro del Claustro de San Agustín, su funcionamiento hasta 1980 se mantuvo en la Facultad dentro del campus de la Universidad (García, Matiz López, & Suárez, 2012).

La década de los sesenta reviste de una importancia especial, puesto que hacia 1969 se formaliza la creación de tres museos de iniciativa gubernamental y particularmente distrital. Gracias a la designación, por parte del Presidente Carlos Lleras Restrepo, a Virgilio Barco Vargas como Alcalde Mayor de la ciudad entre 1966 y 1969, se crean el Museo Taurino, el Planetario Distrital en donde también funcionó el hoy clausurado Museo de Historia Natural y el Museo de Desarrollo Urbano de Bogotá que da origen al Museo de Bogotá. La labor de Barco Vargas no se queda allí, puesto que también crea el Museo Antonio Nariño en la Casa Montes [fuera del ámbito de estudio del PEMP] y el Centro Nacional de Restauración en los predios del antiguo convento de Santa Clara, pertenecientes a la Universidad Nacional de Colombia. Esta última iniciativa repercutiría en la posterior formalización del Museo Iglesia de Santa Clara en la década de los ochenta, hoy denominado Museo Santa Clara.

La década de los sesenta también será el inicio, aunque tímido, de los primeros museos de origen privado, como el Museo del Cobre, el Museo del Mar y el Museo del Hombre. Las iniciativas privadas se irán manteniendo a lo largo del tiempo hasta la actualidad de manera constante, siendo de características variadas, aunque primarán los museos de arte y ciencia. Los años setenta también marcan un nuevo impulso en la disciplina de la antropología que se ve reflejado en la creación del Museo de Trajes y el Museo Arqueológico Casa Marqués de San Jorge. Por su parte, los años ochenta, aparte de consolidar iniciativas dadas en décadas anteriores como ya se mencionó, es un momento de fortalecimiento de la imagen militar en consonancia con la situación que atravesaba el país durante esta época.

Por último, los años noventa hasta la actualidad, se caracterizan principalmente por la regularidad de aperturas de museos de índole privada y un énfasis especial que empiezan a tener las colecciones de ciencia médica en particular. Entre ellas, se encuentran la creación del Museo de la Sociedad de Cirugía de Bogotá, el Museo de Medicina Legal y recientemente el Museo del Instituto Nacional de Cancerología. Así mismo, los últimos años se caracterizan por la entrada, en términos de la historia de la museología en Colombia, de los Centros de Memoria acorde con las disposiciones de ley que ha impulsado el Estado en este sentido.

Ahora bien, los bienes muebles que componen las colecciones poseen una diversidad de valores per se, determinados por la naturaleza de cada uno. En ese sentido, las colecciones de museos localizados en el área del PEMP condensan bienes con valores, además de los citados, científicos, industriales, arqueológicos, testimoniales y documentales, entre otros.

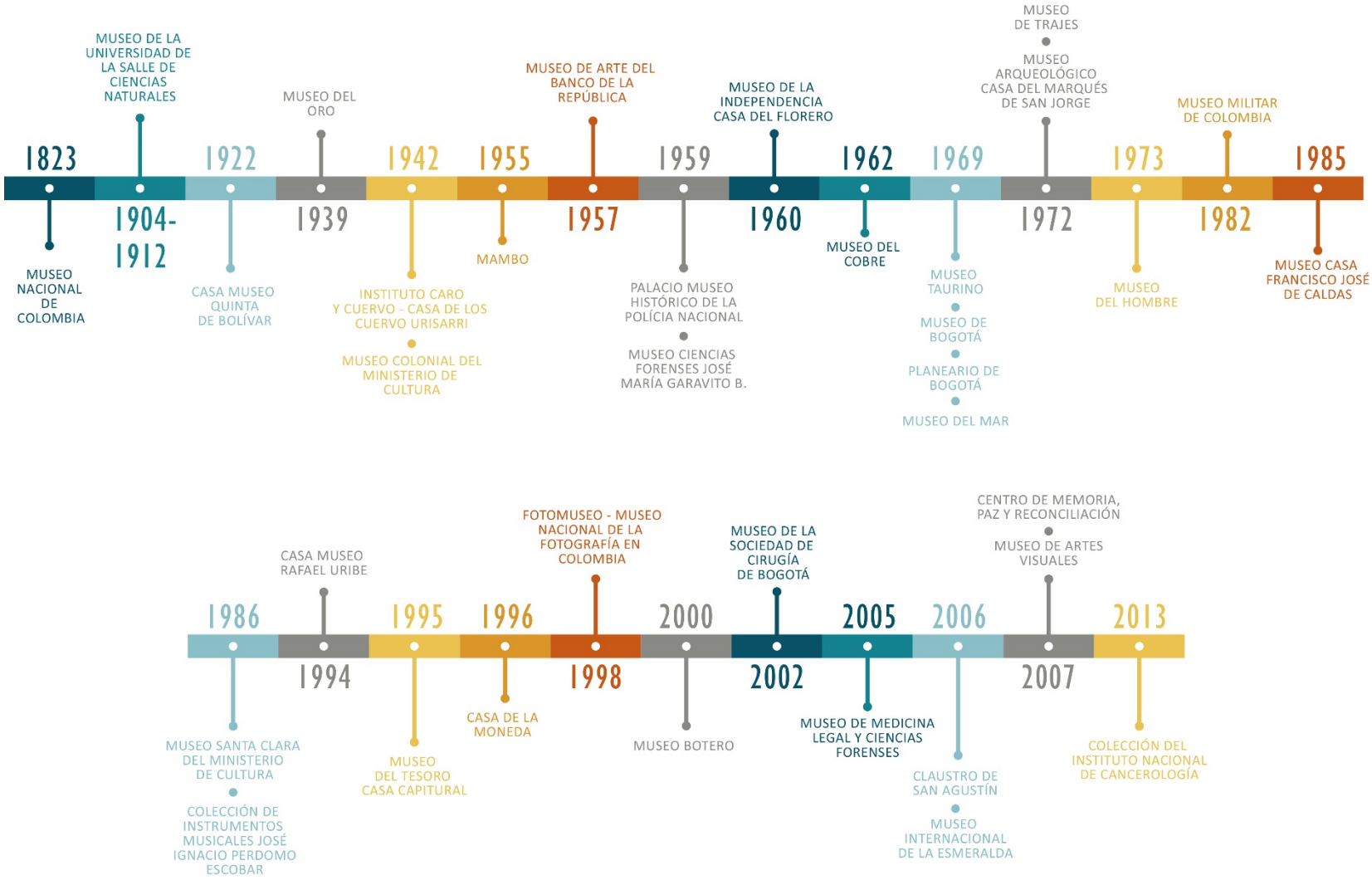

Figura 1. Línea de tiempo de los museos en la zona del PEMP

1.3.4 Colecciones en Iglesias

La aproximación histórica sobre las colecciones de bienes muebles en iglesias se realizó a partir de la indagación de los años de creación de las mismas, el origen de sus colecciones y la revisión de las reseñas históricas de aquellas que la poseían. Con dichos insumos se construyó una línea de tiempo que se presenta en la Figura 2. La cronología permite observar que prácticamente el 70% de las iglesias corresponden a la época colonial, siguiendo la lógica de la evangelización y adoctrinamiento que desde el inicio de la conquista y la llegada de los españoles se impuso en los territorios recién fundados. Por ello, no es sorpresivo encontrar que las iglesias más tempranas fueron justamente las de las órdenes doctrineras con servicios a la población indígena en los extremos del sector antiguo, como es el caso de la Iglesia de san Francisco y la Iglesia de Santa Bárbara. Luego vendrá la Catedral Primada en el emplazamiento de la plaza y las iglesias para los barrios de población blanca al interior del sector antiguo. Sin duda el siglo XVII es el más prolífero en la construcción y fundación de iglesias, algunas vinculadas a las comunidades al servicio educativo como la Iglesia de San Ignacio de la Compañía de Jesús. El siglo XVIII es mucho menos abundante en cuanto a la construcción de iglesias se refiere, pero sin duda es el momento de culminación de muchas de las edificaciones iniciadas en el siglo anterior. El siglo XIX es particularmente escaso siguiendo la lógica de la realidad nacional con la expulsión efectiva de las comunidades religiosas del territorio nacional y el desarrollo de un número importante de guerras civiles durante las cuales se toman varias de las iglesias como cuarteles. Al regreso de las comunidades religiosas al país por cuenta de la Regeneración de finales del siglo XIX, vuelven a aparecer la implantación de nuevas iglesias, menos ostentosas y más discretas, tanto en tamaño como en el tipo de colecciones que se presenta a su interior.

Las colecciones, al menos las referenciadas en los inventarios que se han realizado hasta el momento, son constantes con las fechas de creación de las iglesias, es decir, que una vez fundada y finalizada la construcción de una iglesia, se dotaba muy rápidamente, bien sea por encargos de las propias comunidades o por donaciones de la comunidad de vecinos o cofradías, que buscaban los réditos espirituales y redención. Por ello, las colecciones de bienes muebles al interior de las iglesias son mayoritariamente congruentes con las épocas de las iglesias. Aunque aquellas que continuaron con el culto integran elementos con el paso del tiempo. En este contexto, vale la pena señalar el valor simbólico de la mayor parte de las colecciones de las iglesias, puesto que hasta la fecha aún mantienen la vinculación con manifestaciones culturales de carácter religioso, profundamente arraigado a las creencias de las comunidades bogotanas y a la sociedad en general. En ese sentido, el valor simbólico de la imagen del Señor Caído de Monserrate, así como las imágenes de fuerte devoción como las pertenecientes a la iglesia de San Francisco, por ejemplo, hacen de la zona del sector antiguo y del resto del área de estudio, hitos dentro de las dinámicas sociales. Esta relación social a través de su manifestación inmaterial y que finalmente recae sobre el carácter simbólico de los bienes muebles que componen las colecciones de las iglesias, determina en gran manera el valor y la importancia para su conservación.

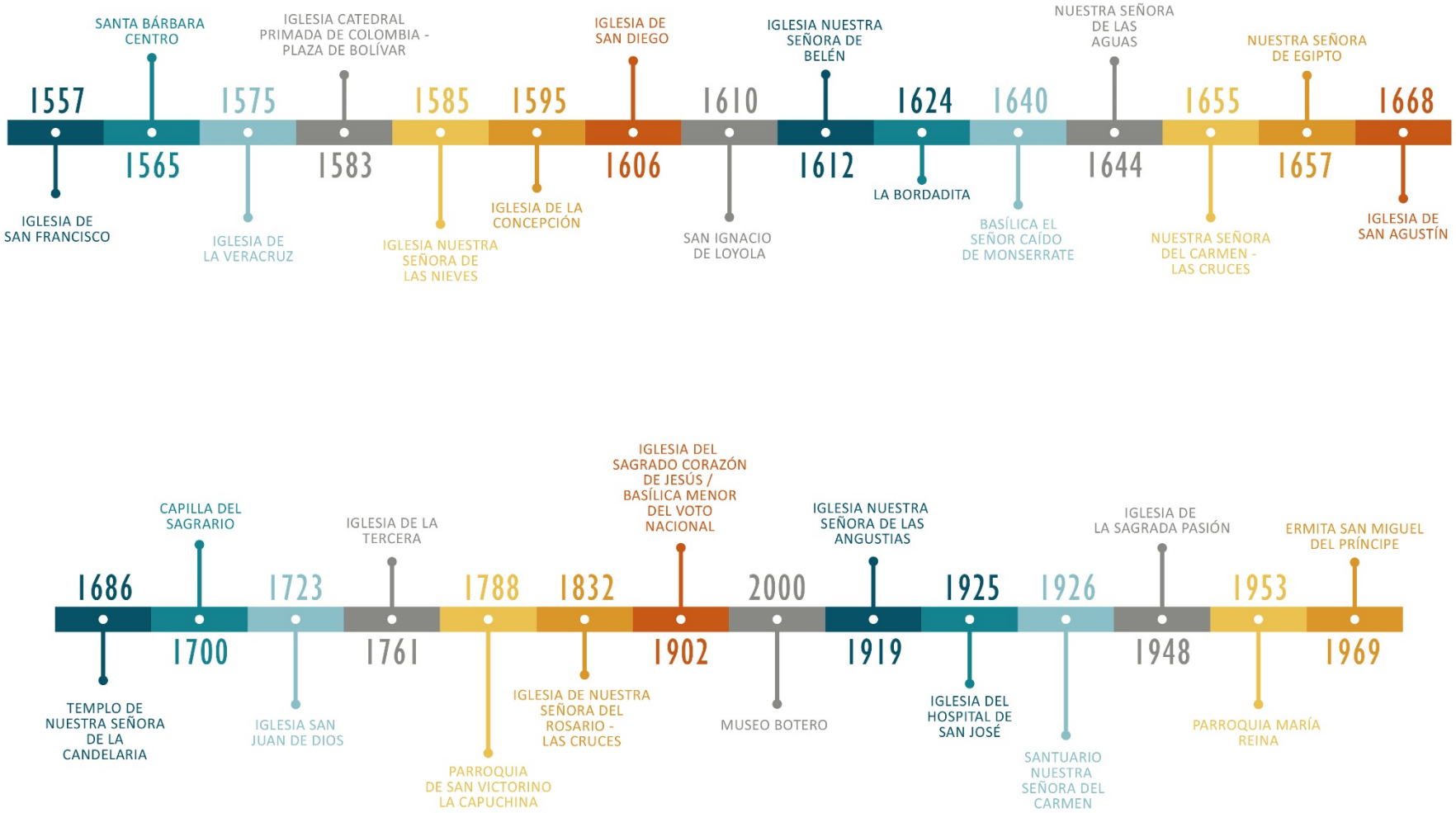

Figura 2. Línea de tiempo de las iglesias en la zona del PEMP

1.3.5 Bibliotecas

Al igual que ocurre con el apartado anterior, establecer una aproximación histórica se dificulta cuando no hay información de las colecciones que albergan. Una biblioteca puede haberse fundado en cierto momento, pero albergar fondos de otra época. Con la información disponible, solo se puede establecer que, aunque la Biblioteca Nacional fue fundada en la época colonial, las iniciativas de creación de estas entidades se presentan en la segunda mitad del siglo XX de manera mayoritaria, coincidiendo con un desarrollo de las instituciones educativas y académicas; así como la promoción de la formación superior. En ese sentido, la década de los cincuenta es fundamentalmente significativa para la apertura de varias bibliotecas de universidades. En ese momento se abren las bibliotecas de las universidades La Gran Colombia, América y Externado. Por supuesto, un punto fundamental es la apertura de la Biblioteca Luis Ángel Arango siendo hasta el día de hoy la biblioteca de mayor afluencia del sector antiguo y de hecho de Bogotá. Las décadas siguientes solo tienen iniciativas puntuales de instituciones de educación superior -Ver Figura 3-.

Los valores fundamentales de los acervos bibliográficos no radican tanto en el impacto y la importancia de las fundaciones de las bibliotecas, a excepción del significado y el papel dentro de la política pública de la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Luis Ángel Arango, sino en el carácter del material que resguardan. En ese sentido, se encuentran desde incunables de destacada importancia histórica hasta material con un valor educativo relevante.

1.3.6 Archivos

Como ya se ha mencionado anteriormente, la valoración de las bibliotecas y archivos generalmente se realiza en conjunto pues ambos acervos condensan un valor documental. Como ya se explicó, desde la perspectiva de manejo se decidió separar estos dos grupos por cuanto la protección legal y los entes rectores recaen en instituciones diferentes. En este caso, se destaca la importancia en términos de política pública del Archivo General de la Nación y el archivo de Bogotá. El primero siendo de las primeras iniciativas después de la fundación de la Biblioteca Nacional y el segundo siendo de las últimas iniciativas en la materia.

Independientemente de los momentos de fundación de los archivos -Ver Figura 4- que aparte de los años de fundación de organismos rectores, se concentran en las instituciones de educación superior, tal y como ocurre con las bibliotecas; la importancia de estas entidades radica en el valor de los acervos archivísticos. En este sentido, este diagnóstico se concentra en los archivos de relevancia histórica, es decir, en el valor secundario de la información. Sin embargo, tal y como se vio en la caracterización, varias de las entidades también poseen documentación de valor primario o administrativo. En resumen, el valor de los fondos radica fundamentalmente en el carácter secundario, es decir, en el valor histórico, testimonial y documental de los documentos.

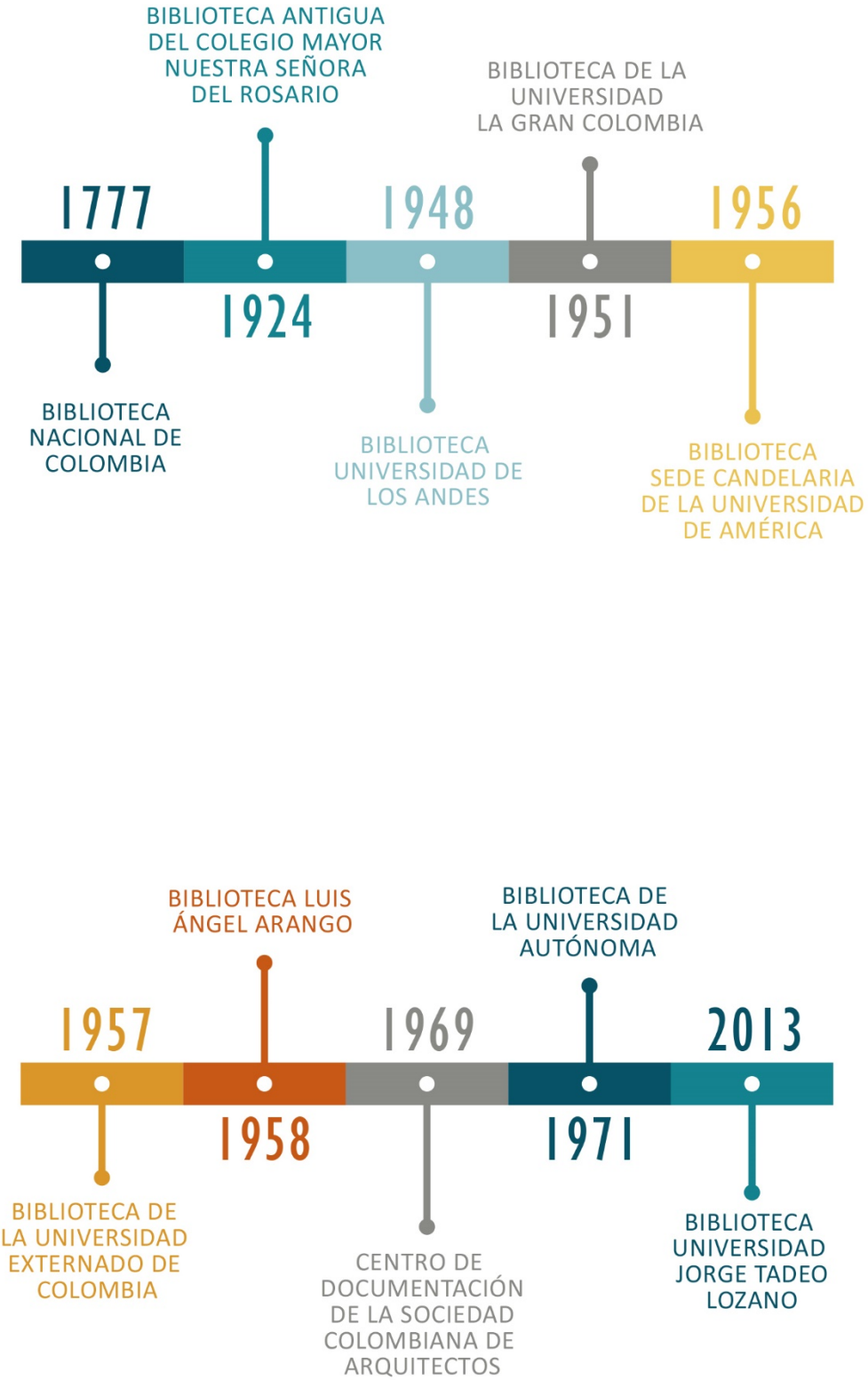

Figura 3. Línea del tiempo de las bibliotecas en la zona del PEMP

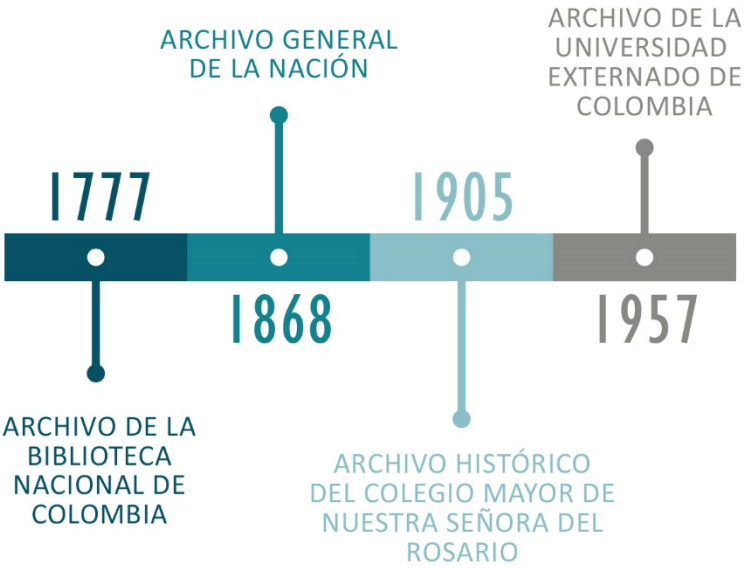

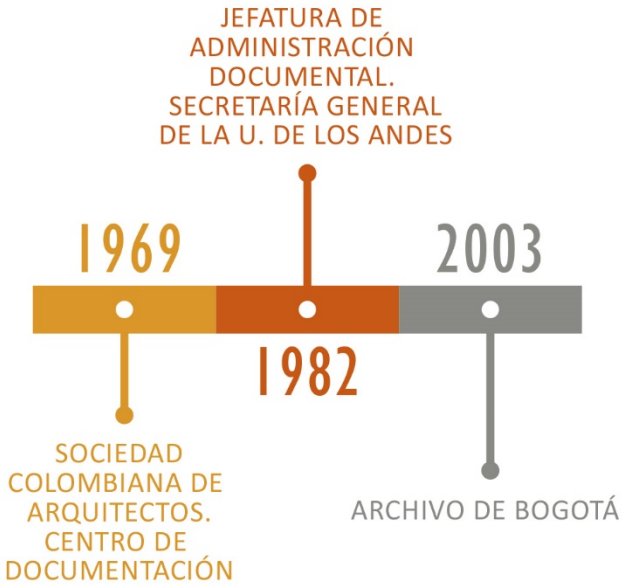

Figura 4. Línea de tiempo de Archivos en la zona del PEMP

1.3.7 Colecciones en otras entidades

A diferencia con los bienes muebles asociados a los inmuebles que en su mayoría sus épocas de creación coinciden con las edificaciones, las colecciones de otras entidades no necesariamente responden a la misma dinámica de fundación de las instituciones custodias. Por ejemplo, la Pinacoteca de la Universidad del Rosario fue creada hace pocos años, sin embargo, sus colecciones las componen pinturas al óleo de la época colonial que pertenecen a la comunidad rosarista, desde su llegada al territorio nacional en el siglo XVI. Hasta el momento y con la información disponible, solo se puede establecer que dos entidades son fundadas en la época colonial, mientras que la gran mayoría de las entidades corresponden a instituciones del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, como lo ilustra la Figura 5. Las entidades son de diversa naturaleza tanto en el tipo de institución como en las colecciones de bienes muebles que poseen. Por tanto, una comparación en términos del contexto histórico que las genera no es una aproximación acertada. Por ello, vale la pena resaltar de manera más pragmática los valores múltiples y diversos de los bienes que se encuentran custodiados por estas entidades. En este sentido, se presentan colecciones de relevancia artística e histórica en las pinacotecas de la Academia de la Lengua, la Academia de Historia, el Palacio San Carlos, Senado de la República, Presidencia de la República y la Universidad del Rosario. En ellas, se encuentran obras relevantes de la historia del arte colombiano desde la colonia hasta el arte moderno, con la representación de artistas relevantes en la esfera del campo artístico colombiano.

De otro lado, se encuentran colecciones de valor científico que han sido poco estudiadas e investigadas pero que, aun así, representan un sector del patrimonio cultural mueble de la ciudad del país. Tal es el caso del Observatorio Astronómico, el complejo hospitalario San Juan de Dios (Cuya fundación se puede remontar a la colonia con el primer hospital pero que como complejo data de principios de siglo XX) y la sociedad de ingenieros, entre otras. Al respecto, vale la pena resaltar la importancia de las colecciones del complejo San Juan de Dios, en los que reposa gran parte de la historia de la medicina de Colombia, aunque aún no se ha podido llevar a cabo un inventario de las colecciones de ciencia y tecnología, como es el caso del Laboratorio Samper; así como las colecciones de ciencia médica. Así mismo, el conjunto de bienes muebles que representa un valor industrial ligado al patrimonio inmaterial del conocimiento relacionado al quehacer de los talleres ferroviarios de la Estación de la Sabana constituye un testimonio único y de relevancia dentro de la historia del país y la capital. De otro lado, los bienes relacionados a comunidades religiosas como los salesianos y las hermanas de La Presentación no solo son un testimonio en relación con la historia de la educación en Colombia, sino que también están vinculados con el desarrollo de la técnica y los oficios desde el siglo XIX. Por último, se destacan las colecciones y sitios fundamentales para el desarrollo de la ciudad donde se estima un volumen importante de bienes, como es el caso del Cementerio Central. El conjunto de bienes muebles en otras entidades es especialmente significativo puesto que se presentan colecciones de un patrimonio que aún no ha sido abordado en términos de su manejo e investigación.

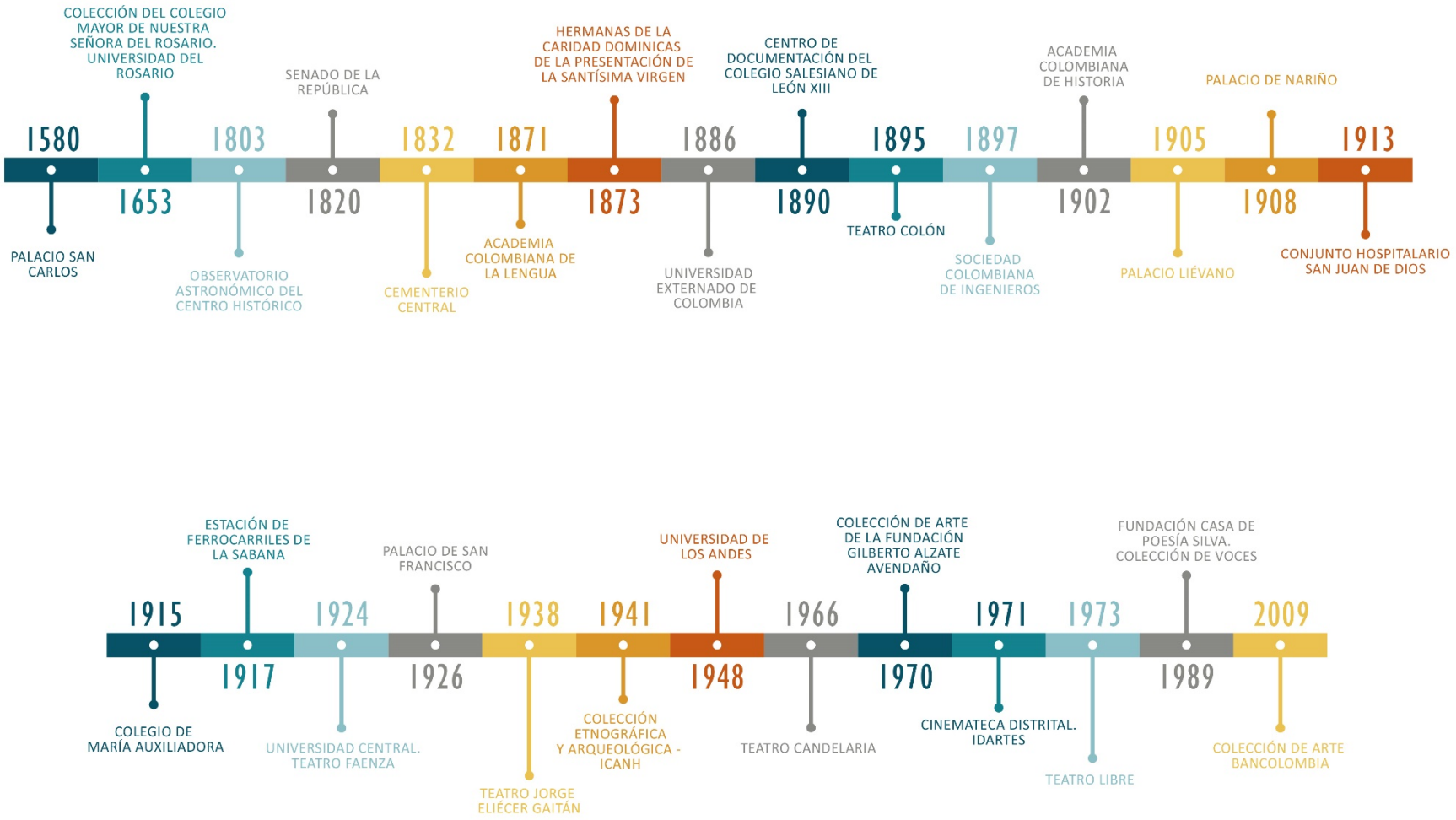

Figura 5. Línea de tiempo de otras entidades en la zona del PEMP

1.4 CONCLUSIONES

Como ya se ha mencionado el componente de patrimonio mueble es un elemento novedoso dentro de las estructuraciones de los Planes Especiales de Manejo y Protección- PEMP para contextos urbanos. Esta iniciativa de vincular un componente mueble para el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá es ante todo una oportunidad para potencializar el centro y hacer visible la herencia cultural que se resguarda en el sector antiguo y en general en toda el área de estudio. Así mismo, considerar el patrimonio mueble es una fortaleza a la hora de aprovechar alternativas para revitalizar sectores en las áreas circundantes al centro de la capital.

En primera instancia es fundamental destacar que un Plan Especial de Manejo y Protección para áreas urbanas que contempla el patrimonio mueble es un plan que considera la integralidad y la interrelación que de manera natural se da entre los bienes patrimoniales. Así pues, esta manera de abordar el problema de la gestión y manejo del centro de la ciudad promete, desde su génesis, ser una postura integradora, novedosa y completa que se detiene a considerar parte del impacto que el patrimonio mueble tiene en relación con el patrimonio inmueble y con la ciudad.

1.4.1 En relación con la identificación de bienes muebles: tipificación, caracterización y análisis

Bienes muebles en el espacio público

Como ya se mencionó, los bienes muebles en el espacio público se han convertido en la cara visible de las acciones del IDPC. El primer acercamiento a la información consignada en los inventarios de este tipo de bienes que posee el IDPC, evidenció los problemas de génesis o concepción de un instrumento de gestión como el inventario. En primera instancia, se presenta una mezcla de bienes que no necesariamente corresponden a bienes muebles en espacio público puesto que el dominio sobre los predios en los que se emplazan no fue claramente determinado desde el inicio de los inventarios y en ciertos casos correspondían también a debilidades en el inventario transferido desde el IDU. Esta situación produce hasta la fecha problemas administrativos con el nivel de competencia del IDPC y con instrumentos de gestión como Adopta un Monumento, puesto que no todos los bienes que se asumieron como responsabilidad del IDPC están en áreas de dominio público o están declarados como bienes de interés cultural del ámbito distrital, lo cual permitiría la adecuada gestión de la institución.

El estado de dicho inventario obligó a que la identificación de los bienes muebles en espacio público partiera del ejercicio de separación entre bienes que se asumen que pertenecen al espacio público y los bienes muebles asociados a los inmuebles que, aunque estén a la vista o el disfrute público, desde el punto de vista del manejo y la gestión es responsabilidad o co-responsabilidad con los

propietarios de los inmuebles. Con dicha separación y el trabajo mancomunado con el personal del IDPC del Grupo de Monumentos de la Subdirección de Intervención, se establecieron tres grupos que permitieran la tipificación. Cabe aclarar que el inventario ya posee un poco más de 10 categorías que obedecen a diversos criterios de intencionalidad o funcionalidad y que pueden seguir siendo manejados como parte de la documentación de los bienes, pero que desde el punto de vista del manejo o la gestión es fundamental sintetizar de tal manera que refleje necesidades específicas de manejo.

Desde esta perspectiva, también se reflejó la necesidad de manejar una codificación que permitiera integrarse con el Sistema de Información Geográfica- SIG- que utiliza el IDPC y que facilitara futuros intercambios de información con instituciones que también se relacionan con los bienes muebles en el espacio público, como el DADEP, por ejemplo.

De otro lado, se detectó que existen bienes registrados por el IDPC tanto como inmuebles como muebles, presentándose duplicaciones o redundancia de datos entre dependencias del Instituto. Esta situación puede deberse, por un lado, a las confusiones de denominación de bienes muebles en espacio público como bienes muebles-inmuebles que se utilizó durante la realización de los inventarios entre 2012-2015, o bien, a una falta de coordinación entre dependencias del Instituto.

Ahora bien, la caracterización arrojó que el volumen mayoritario de esculturas sobre otro tipo de bienes muebles en el espacio público hace que éstas sea uno de los grupos a los que se les debe prestar mayor atención en términos de control e intervención. Sin embargo, cruzando la información con las áreas establecidas como espacio público que maneja el componente de espacio público (Ver componente Urbano) y los datos que maneja el DADEP, se encontró que una mínima parte del área de estudio y en particular del sector antiguo está, de hecho, establecido o catalogado como espacio público. Zonas como la Plaza de Bolívar o la Plazoleta de la Universidad del Rosario ni siquiera aparecen como áreas de espacio público, aunque en términos del disfrute así lo sean. Esta situación puso de relieve una problemática aún mayor: la falta de claridad en la titularidad o propiedad de los predios en los que están implantados los bienes muebles deja en evidencia, no sólo las deficiencias en la elaboración del inventario, sino también y más importante, demuestra que dentro del listado de bienes muebles que el Instituto ha asumido como emplazados en el espacio público pueden estar en predios privados. Si se tiene en cuenta las disposiciones otorgadas al IDPC por el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 185 de 2011, el Instituto no tendría competencia sobre los bienes muebles privados a menos que posean una declaratoria como bienes de interés cultural en el ámbito distrital.

Realizando los cruces de información señalados, se pudo detectar, por ejemplo, que como bienes muebles en el espacio público el IDPC incluyó dentro de su inventario bienes que de hecho son parte de colecciones de museos, como por ejemplo la escultura «Aspas» perteneciente a la colección del

Museo de Arte Moderno y que eventual o temporalmente es colocada a las afueras del museo, pero dentro de su propio predio. Ahora bien, puede tratarse de bienes muebles privados colocados sobre predios igualmente privados, o, bienes muebles públicos colocados sobre predios privados como, por ejemplo, la escultura de Gonzalo Jiménez de Quesada en la Plazoleta de la Universidad del Rosario. En resumen, no sólo es necesario clarificar la propiedad o titularidad de los predios sobre los cuales se emplazan los bienes muebles sino también la propiedad y titularidad de los bienes muebles mismos. Aquellos que le pertenezcan o se le transfiera a la ciudad, serán competencia del IDPC.

De otro lado, el porcentaje de bienes muebles en el espacio público declarados como bienes de interés cultural es relativamente bajo puesto que ronda el 25% aproximadamente. Adicionalmente, varios de los bienes que cuentan con dicha protección se encuentran declarados tanto a nivel distrital como nacional. Esta situación, en principio, no es problemática, pero requiere una coordinación entre las entidades competentes, es decir, entre el Distrito y el Ministerio de Cultura, así como el establecimiento claro de los protocolos y procedimientos a seguir en dichos casos.

Bienes muebles asociados a los inmuebles

Como ya se mencionó en los párrafos anteriores, los bienes muebles asociados a los inmuebles fueron considerados dentro del inventario de bienes muebles en el espacio público que posee el IDPC, sin embargo, la mayoría de estos bienes corresponden a piezas de carácter privado que se encuentran a la vista o para disfrute público. La mayoría de los casos corresponden a elementos de fachada y su conservación es responsabilidad del propietario del inmueble, sea este público o privado.

Al igual que ocurre con los bienes muebles en el espacio público, las deficiencias en la concepción misma del inventario han ocasionado problemas a la hora del manejo y la delimitación de competencias del IDPC frente a estos bienes. Igualmente, en el inventario se referenciaban un número considerable de categorías que pertenecen más a parámetros de documentación de bienes que a criterios de gestión o manejo. Por ello, en trabajo conjunto con el personal del IDPC perteneciente al Grupo de Monumentos se realizó una clasificación tipológica en tres grupos que respondieran a las necesidades de manejo.

Adicionalmente, el IDPC ha recibido solicitudes sobre el carácter patrimonial de placas tanto de comercios como de aquellas que identifican las calles en el sector antiguo. Al respecto vale la pena señalar que, exceptuando las placas identificadas dentro del inventario, no se ha llevado aún un levantamiento que pueda dar cuenta de algún valor patrimonial sobre placas comerciales o de las nomenclaturas de las calles. En este mismo sentido, es necesario un levantamiento de los bienes

muebles asociados a inmuebles que están al interior de los inmuebles y que de cierta manera está contemplado en el componente arquitectónico del diagnóstico del PEMP.

De otro lado, las declaratorias de los bienes muebles asociados a los inmuebles son escasas puesto que normalmente son parte intrínseca de las declaratorias del inmueble que los contiene, si es el caso. Por supuesto, puede presentarse el caso que el bien mueble contenga ciertos valores que lo hagan merecedor de una declaratoria particular, pero en la situación actual no hay ningún caso en el ámbito distrital y a nivel nacional solo se presenta el mural del Hotel Tequendama. Bajo estas circunstancias, se presenta una falta de claridad en el nivel de competencia y en los procedimientos o protocolos a seguir por parte del IDPC. Derivado de esto, las intervenciones de conservación y restauración deben estar ligadas a procesos con el inmueble mismo.

Colecciones en museos

En relación con los bienes muebles que conforman las colecciones de museos, es claro que no se cuenta con un balance general que le indique a la administración pública los lineamientos de política referente a los museos y sus colecciones. El potencial de dichas colecciones que pueden llegar a superar los trecientos mil objetos es inmenso si se tiene en cuenta que, no sólo son un atractivo turístico, sino que son la fuente principal para la historia cultural y material del país. Las colecciones de los museos localizados en el centro histórico no son la historia de la capital únicamente sino la memoria del país en su totalidad.

Tener un balance general del tipo de museos, las condiciones de las colecciones en cuanto a registro, inventario, documentación y conservación; así como conocer el tipo de público que frecuenta los museos y las razones por las cuales NO se visitan son el insumo fundamental para la política pública del Distrito en este sentido; más aún cuando se tiene en cuenta que la mayoría de los museos son de naturaleza pública.

Es importante destacar el potencial que tiene el Museo de Bogotá al tener dos sedes dentro de la zona del PEMP y además tener la facultad a través de su órgano rector, el IDPC, para impactar y trabajar sobre todas las localidades de Bogotá. Esta es una situación privilegiada puesto que el Museo tiene prácticamente bajo su mandato la posibilidad de proyectarse sobre y en la ciudad. Adicionalmente, es uno de los museos más grandes debido al volumen de sus colecciones que prácticamente son la memoria del desarrollo urbano de Bogotá. La historia de la capital está en sus fondos y aún no son del todo conocidos por los habitantes de la ciudad. Así mismo, las colecciones de ciencias naturales y arqueología son las más numerosas en los museos del centro y deben ser aprovechadas en todo el potencial educativo y recreativo.

De otro lado, el centro condensa un insumo importante para la educación, investigación e historia de la ciudad y del país. La multiplicidad de bibliotecas hace que en el centro se concentre el patrimonio bibliográfico y documental con un volumen muy significativo. Solamente las bibliotecas de museos que muchas veces son especializadas en los temas de cada una de las colecciones alcanzan los 15000 libros y bibliotecas como la del Instituto Caro y Cuervo pueden llegar a 110.000 registros.

Colecciones en iglesias

Respecto a los bienes que conforman las colecciones de las iglesias, es importante recalcar que hay una necesidad de actualizar la información con relación al inventario y estado de conservación de los bienes que conforman las colecciones. La mayoría de los bienes muebles pertenecen a la época colonial dada las fechas de construcción o fundación de las iglesias a las cuales pertenecen y ello les confiere un carácter patrimonial importante. Por tanto, para garantizar la conservación de este tipo de colecciones es fundamental evaluar su situación actual y contrarrestar con inventarios ya realizados hace varias décadas puesto que varias obras se han trasladado. La existencia de un convenio entre el Ministerio de Cultura y la Conferencia Episcopal permitiría llevar a cabo iniciativas que establezcan las necesidades más urgentes en la materia. Vale la pena recordar que este tipo de colecciones son de carácter privado y por ello la corresponsabilidad entre la Iglesia y el Ministerio de Cultura, dado que los bienes están declarados en el ámbito nacional, es de vital importancia.

De otro lado, el sondeo realizado deja determinar que las colecciones de ornamentos litúrgicos son de un volumen considerable y pocas veces se han adelantado labores de inventario, conservación preventiva o intervención sobre este tipo de bienes puesto que el interés se ha concentrado principalmente en pintura de caballete y escultura.

Por último, los bienes muebles pertenecientes a las iglesias están estrechamente ligados a las dinámicas intangibles de devoción y culto, lo cual hace este tipo de patrimonio una parte fundamental en relación con las manifestaciones de patrimonio inmaterial, sobre las cuales se hace referencia en el componente respectivo en el diagnóstico del PEMP. De esta manera, las acciones que se lleven a cabo deben considerar dichas relaciones.

Adicionalmente, el trabajo de campo evidenció la constante amenaza por robo que sufren las iglesias casi en su totalidad. La mayoría de ellas han sido robadas en varias ocasiones y es difícil mantener el control de sus bienes. Así mismo, se evidenció la dificultad para acceder a la información puesto que no todas las órdenes o comunidades religiosas conocen o desean que se conozcan el tipo y estado de sus bienes.

Bibliotecas

Al respecto del patrimonio documental, vale la pena aclarar que normalmente se consideran los bienes bibliográficos y de archivo en conjunto. Sin embargo, desde una perspectiva de gestión y manejo cada uno de estos bienes es regulado por entes diferentes como la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, así como, existen marcos legales y normativos para cada uno de ellos. Por tal razón, este diagnóstico los considera como grupos separados, aunque para el levantamiento de campo se unificaron las fichas y formatos, entendiendo que una entidad puede contener ambos tipos de bienes muebles.

Adicionalmente, el sector antiguo y el resto del área de estudio albergan un número importante de instituciones públicas y privadas que resguardan este tipo de bienes, tales como la Biblioteca Luis Ángel Arango y las universidades, entre otros. Sin embargo, muy pocas entidades tienen contacto con las entidades rectoras en la materia como la Biblioteca Nacional. De hecho, esta institución no tiene identificadas bibliotecas con fondos patrimoniales en el área de estudio del PEMP.

De otro lado, no todas las bibliotecas tienen el personal o los recursos para la realización de toda la catalogación de sus fondos y por tanto, no hay un número exacto del volumen de los bienes y la certeza sobre aquellos que estarían protegidos por la Resolución 0396 de 2006 que les confiere el status de bienes de interés cultural en el ámbito nacional. De acuerdo con la información del trabajo de campo, se tratan de fondos cuyo volumen es considerable y es necesario entrar a evaluar en términos de establecer el verdadero tamaño de aquellos bienes considerados de interés cultural.

Por último, las bibliotecas expresaron una constante preocupación por la necesidad de espacios adecuados para resguardar sus fondos, siendo ésta una inquietud fundamental, adicionalmente al deterioro de sus colecciones.

Archivos

Como se acabó de mencionar, el patrimonio documental normalmente se trabaja en conjunto con el patrimonio bibliográfico. Para efectos de obtener una perspectiva de manejo y gestión se trabajó separadamente. Al igual que lo mencionado para la tipificación anterior, los archivos no cuentan con un inventario o catalogación de sus fondos y por tanto, no hay un número exacto del volumen de los bienes y la certeza sobre aquellos que estarían protegidos legalmente.

De acuerdo con la información del trabajo de campo, se tratan de fondos cuyo volumen es considerable y es necesario entrar a evaluar en términos de establecer el verdadero tamaño de aquellos bienes considerados de interés cultural. Adicionalmente, los archivos expresaron una constante preocupación por la necesidad de espacios adecuados para resguardar sus fondos, pues

el volumen mismo del material documental y los soportes (en su mayoría papel) exigen unas condiciones especiales para su conservación que no todas las entidades las tienen. De allí, que otra inquietud constante se relacione al deterioro de sus colecciones.

Colecciones en otras entidades

Se trata de colecciones de bienes muebles, acervos bibliográficos o archivísticos y bienes asociados a inmuebles que pertenecen o están bajo custodia de entidades, privadas o públicas, cuya función misional no está concentrada en el manejo o conservación de bienes muebles de carácter patrimonial, sino que por su trayectoria histórica o por alguna circunstancia particular han llegado a contener bienes culturales muebles. Por esta característica, se trata de bienes muebles heterogéneos y diversos que se encuentran, en todo caso, localizados en el sector antiguo o en el resto del área de estudio.

Por esta razón, la identificación de esta tipificación debió combinar los formatos para colecciones, bibliotecas y archivos; así como registrar situaciones particulares que dieran cuenta del tipo de bienes muebles y su situación actual. Una dificultad evidente radica en que, debido a la misma organización y misión de las entidades, la mayoría de los casos no se tiene a una persona o alguna instancia administrativa a cargo de los bienes muebles. Por tanto, no hay una instancia que pueda controlar o realizar un inventario, estar al cuidado de sus bienes o que pueda conocer sobre los mismos. En ese sentido, se entiende que cada institución entienda lo que implica un inventario de bienes muebles de manera disímil. En algunos casos, se refieren a listados de objetos en el inventario general de la institución sin hacer ninguna distinción con las piezas de interés cultural.

Así mismo, se evidenció un desconocimiento de los mecanismos de protección legal y normativa para los bienes de interés cultural y los protocolos a seguir para diversas operaciones como las intervenciones de conservación y restauración.

En el panorama de estas colecciones es importante resaltar las condiciones de las bibliotecas y archivos puesto que reúnen todos los problemas mencionados en relación con el patrimonio bibliográfico y documental. Adicionalmente, en algunos casos no existe un manejo de los bienes de esta naturaleza, se desconoce lo que significan las tablas de valoración y las tablas de retención. Así como no tener espacios adecuados ni para las colecciones ni mucho menos para los bienes bibliográficos y documentales.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *Decreto 070 de 2015.* "Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones".

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2004). *Decreto 190 de 2004. Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003 que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.* Bogotá.

Biblioteca Nacional de Colombia. (2016). *¿Qué es el patrimonio bibliográfico documental?* Obtenido de http://registrounico.bibliotecanacional.gov.co/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-patrimonio-bibliogr%C3%A1fico-y-documental

Código Civil. (s.f.). *Ley 57 de 1887.* Libro Segundo: Título I, De las varias clases de bienes.

Instituto Colombiano de Cultura; Museo Nacional de Colombia. (1997). *Código de ética profesional de los museos Icom: adoptado por el Consejo Internacional de Museos (ICOM).* (F. López Barbosa, Trad.) Santafé de Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

International Council on Archives. (2017). *International Council on Archives*. Obtenido de ¿Qué es un Archivo?: https://www.ica.org/es/%C2%BFqu%C3%A9-son-los-archivos

Matiz López, A. M., Montagut, C., & Rojas, A. M. (2015). *Plan de Conservación Preventiva para monumentos en el espacio público de Bogotá - Fase III del Plan de Acción 2012-2016.* Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Matiz López, P. J., & Ovalle Bautista, A. (2006). *Conservación preventiva en museos: evaluación de riesgos.* Bogotá: Universidad Esternado de Colombia.

Ministerio de Cultura. (2005). *Manual para inventario de bienes culturales muebles.* Bogotá: Ministerio de Cultura.

Presidencia de la República de Colombia. (1998). *Decreto 1504 de 1998.* Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.